



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 119

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 119**

**Celebrada el día 20 de diciembre de 2010, en Valladolid**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
  2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
- 
- 

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5013	Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley de Presupuestos y de Medidas Financieras.	5013
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	5013		
<b>Primer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL 40.</b>		<b>Articulado</b>	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5013	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, con	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
la excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de las Secciones, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5015	Se suspende la sesión a las trece horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	5042
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista) y Encabo Terry (Grupo Popular).	5015	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión.	5042
<b>Sección 01</b>		<b>Sección 05</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5023	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5042
En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) y García Cirac (Grupo Popular).	5023	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista), Sr. Berzosa González (Grupo Popular), Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) y Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5042
<b>Sección 02</b>		<b>Sección 06</b>	
La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5027	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 06 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5049
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista) y Encabo Terry (Grupo Popular).	5027	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista), Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular), Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) y Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	5049
<b>Sección 03</b>		<b>Sección 07</b>	
La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5030	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5055
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5030	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista), Sra. González Pereda (Grupo Popular), Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) y Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	5055
<b>Sección 04</b>		<b>Sección 08</b>	
La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5035	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la Sección 08 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	5061
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista), Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular), Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) y Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	5035	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista), Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular), Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) y Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	5061
<b>Votaciones</b>		<b>Votaciones</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas debatidas, así como el articulado (a excepción del Artículo 2), Disposiciones, Exposición de Motivos, Título del Proyecto de Ley y las Secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 a 04).	5041	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas y las Secciones debatidas en el transcurso de la tarde (Secciones 05 a 08).	5067
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	5042	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	5068
		Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	5068

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Buenos días, Señorías, por favor, ocupen sus escaños, vamos a empezar la sesión. Gracias. Se abre la sesión. Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PL 40

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **"Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la presentación de este Proyecto de Ley, y, si lo desea, también del siguiente, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, comenzamos hoy el debate y votación de los Dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil once y el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, resultado de dos meses de estudio y debate en sede parlamentaria.

En este último trámite, mi intervención se va a centrar en repasar ante Sus Señorías las especiales circunstancias en las que se han elaborado estos Proyectos de Ley, así como las decisiones plasmadas en los mismos para responder de forma adecuada a las necesidades socioeconómicas de la Comunidad.

El cambio de ciclo económico que comenzaba esta Legislatura ha tenido reflejo en los sucesivos Presupuestos de la Comunidad, de forma rotunda en los elaborados para el próximo ejercicio, que reducen el techo de gasto un 5%, para dejarlo en 10.045,1 millones de euros.

En los últimos trimestres se ha manifestado el repunte de la economía regional, con crecimientos interanuales positivos en los dos últimos trimestres. El crecimiento anual podría mantenerse dentro de lo previsto, en -0,2% del producto interior bruto. Las perspectivas de dos mil once y dos mil doce para la economía regional y nacional prevén tasas de crecimiento positivo para el conjunto del año, pero aún endeble e insuficiente para resolver los serios problemas de desempleo generados en estos dos últimos años.

Las estimaciones elaboradas por la Junta, avaladas por los analistas nacionales, apuntan un crecimiento económico el próximo año cercano al 1%, con una tasa de desempleo menor al 16%, cuatro puntos por debajo de

la española. El último informe conocido sobre las perspectivas de crecimiento en España, elaborado por la red de equipos Hispalink, confirma la mejor evolución de nuestra economía frente a la media. En dos mil doce se situaría como la economía con mayor crecimiento, el 1,6% del producto interior bruto, frente al 1,4 de España o el 0,8 de la Autonomía menos dinámica. No obstante, la recuperación económica prevista en todos los países de la Unión Europea, especialmente en España, puede verse afectada por la reducción del consumo público y privado, según destacaba la Comisión Europea en su reciente informe de otoño.

Las estimaciones elaboradas por el Ejecutivo Autonómico han determinado unas previsiones de crecimiento de los ingresos por tributos de gestión propia del 7%. Por su parte, los ingresos procedentes del modelo de financiación gestionados por el Estado se reducen sensiblemente.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha presentado unas perspectivas de crecimiento económico optimistas, según un buen número de expertos, que vienen acompañadas de unas estimaciones de notable aumento de ingresos para la Hacienda estatal, pero no así para las Haciendas autonómicas. Esos cálculos predicen un incremento de la recaudación de los tributos compartidos cercano al 10%, que, incomprensiblemente, no se traduce en una mejor financiación autonómica.

En el caso de Castilla y León las entregas a cuenta comunicadas se reducen cerca del 6%. Las dudas de legalidad sobre el reparto de las aportaciones impositivas del conjunto de los ciudadanos que está haciendo el Estado han llevado a la Junta a recurrir en vía judicial las entregas a cuenta comunicadas; y aunque pueda haber debates de legalidad hasta que se manifiesten los tribunales de justicia, lo que no es discutible de modo alguno es la absoluta falta de transparencia del Gobierno Central en esta materia, que ha reclamado insistentemente la Junta y tan positivamente valorarían los mercados financieros internacionales.

El Gobierno de España se ha caracterizado por la dudosa legalidad, la falta de transparencia y también la nula lealtad institucional, modificando interesadamente los criterios de interpretación del nuevo modelo en lo concerniente al Fondo de Cooperación. A pesar de las intenciones del Gobierno al respecto, la Junta solicitará el anticipo de tesorería de 211 millones que corresponde a la Comunidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley Reguladora del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Señorías, la aplicación de este modelo está demostrando que no es suficiente para financiar el Estado Autonómico. Pronto será necesaria su reforma si todos asumimos que el déficit no es fuente ordinaria de obten-

ción de recursos y que, además, debe reducirse. Así, en dos mil once, a la pérdida de recursos procedentes del modelo de financiación se le suma la derivada del necesario control del déficit público, que se minorará del 2,4% del dos mil diez hasta el 1,3%.

Señorías, la necesidad del control del déficit público es compartida por la Junta de Castilla y León. Estamos convencidos de que es condición inexcusable para la sostenibilidad de las cuentas públicas, y nuestra política presupuestaria, austera y contenida, viene siendo un reflejo fiel de ese convencimiento.

Los últimos datos de endeudamiento, correspondientes al tercer trimestre del año, nos posicionan como la Comunidad menos endeudada de España. Nuestra deuda representa el 7% del producto interior bruto, frente al 11,8% del total de las Autonomías, una prueba inapelable de nuestros esfuerzos en la contención del gasto público.

El Proyecto de Presupuestos para dos mil once se ajusta también a la senda de consolidación fiscal acordada. No debe haber ninguna duda; el compromiso de la Junta en esta tarea común de recuperar la estabilidad de las finanzas públicas españolas es absoluto, aunque en los tiempos que corren no está de más volver a destacar que la responsabilidad del actual nivel de déficit y de deuda públicos es básicamente de la Administración Central. Las Comunidades Autónomas respondemos de un déficit que no llega al 20% del total de España, cuando nuestras responsabilidades de gastos superan ampliamente el 40% del total. O que, en el peor momento para las Haciendas autonómicas, tenemos que cargar con los gravísimos errores del Gobierno Central en el cálculo de los recursos de dos mil ocho y dos mil nueve. Curiosamente, el que se equivocó va a resultar recompensado con recursos extras en los próximos años a costa de las Administraciones Autonómicas y Locales.

Los 10.045,1 millones de euros de ingresos totales disponibles para dos mil once representan una cuantía que ha exigido importantes ajustes en el gasto público. Son unos Presupuestos restrictivos, que se traducirán en menor consumo público, pero que revitalizarán el consumo privado. A ello contribuirán una reforzada política fiscal autonómica de reducción selectiva de impuestos, que permitirá un ahorro fiscal a muchos ciudadanos de la Comunidad, casi trescientos veinticinco mil beneficiarios, en una cifra cercana a los 395 millones, y una importante política de ayudas reintegrables para las empresas de hasta 167 millones de euros.

Un Presupuesto que será suficiente para dar adecuado cumplimiento a nuestras principales responsabilidades con los castellanos y leoneses, las políticas sociales. Un gasto, por otra parte, más necesario que nunca en estos tiempos de dificultades extremas para muchos ciudadanos y familias de nuestra Comunidad. Las cifras de gasto so-

cial ya son conocidas por todos, suman 6.914 millones de euros, el 69% del presupuesto total. Su traducción a proyectos concretos permitirá mantener los servicios sanitarios, educativos y de asistencia social que los ciudadanos de la Comunidad valoran tan positivamente, y una decidida política de apoyo al empleo o de acceso a la vivienda.

Un gasto eficiente, como confirman los sucesivos estudios e informes independientes que al respecto se vienen conociendo; los más recientes, el Informe PISA, que coloca a nuestro sistema educativo entre los mejores y a la cabeza de España, o el del Observatorio Estatal de la Dependencia, que da a Castilla y León un sobresaliente, encabezando el *ranking* de las Comunidades Autónomas.

Los 3.131 millones de euros que completan el presupuesto de gastos se utilizarán también con la máxima responsabilidad y eficiencia. El 94% de estos recursos, 2.934 millones, servirán a las actuaciones de carácter económico para lograr las tasas de crecimiento económico esperado y cifras positivas de creación de empleo neto.

Estos recursos van a financiar las actuaciones necesarias en materia de inversiones, impulsando las más productivas; también un destacable apoyo a las empresas para estimular el potencial crecimiento de todos los sectores, modernizando los tradicionales, estratégicos para la Comunidad, y promoviendo los más innovadores.

Las cuentas garantizan también el esfuerzo en gasto dirigido a la investigación, desarrollo e innovación, que se eleva hasta los 319 millones de euros. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León apuesta por las políticas de crecimiento económico y de cohesión del territorio. Esperamos que las precisas reformas estructurales que fortalezcan las posibilidades de crecimiento de la economía nacional se sumen, en breve, a los esfuerzos autonómicos.

El resto de los recursos se dirigirán a los gastos generales, 306 millones, y al servicio de la deuda pública, 389. El conjunto del sector público autonómico va a intensificar en dos mil once las medidas dirigidas a un mayor control de los gastos de funcionamiento administrativo, que se queda en 108 millones de euros y sumará una reducción del 25% en el trienio dos mil nueve-dos mil once.

Los recursos dirigidos a la deuda han aumentado de forma importante, como consecuencia del acceso al endeudamiento en estos años, pero la eficiente gestión en este área, que exige esfuerzos casi titánicos en estos tiempos, seguirá sumando garantías a nuestra solvencia.

Señoras y señores Procuradores, este Presupuesto de cierre de Legislatura permitirá alcanzar un altísimo cumplimiento de los compromisos del Presidente de la Junta de Castilla y León con los ciudadanos para este periodo.

La demostrada responsabilidad de los gestores del gasto garantiza que, en un ejercicio que se augura también muy complicado, se atiendan adecuadamente las necesidades de los ciudadanos, especialmente de los más desfavorecidos, y servirá para que la economía regional recobre definitivamente la senda de crecimiento positivo y de generación de empleo.

Por todo ello, Señorías, confío que el Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil once y de Ley de Medidas Financieras que le complementan reciban el mayor apoyo posible en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Vamos ahora a comenzar el examen del Dictamen de la Comisión por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2 del mismo, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

Comunico a Sus Señorías que el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y secciones que se sustancian en el día de hoy se votará al final de la mañana de hoy y al final de la tarde de hoy.

#### Articulado

Comenzamos entonces por el articulado. Para el debate de las Enmiendas número 696 a 717 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno, para un turno a favor, tiene la palabra el Procurador don Pascual Felipe Fernández Suárez. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Buenos días, Señorías. Con este Pleno finalizamos el trámite de aprobación por las Cortes del Presupuesto de la Junta del año dos mil once. Hemos presentado y debatido enmiendas a lo largo de varias sesiones en Comisión, ni una sola de las enmiendas que hemos presentado ha sido aprobada por el Grupo que tiene la mayoría, haciendo poco útil el trabajo parlamentario y, en el fondo, demostrando un desprecio absoluto por los representantes de más del 40% de la población que estamos en esta Cámara.

Hemos formulado setecientas cincuenta y una enmiendas parciales, por un importe de 292 millones de euros, cambiando algunas prioridades en las distintas Consejerías, que suponen: mejorar el presupuesto en políticas de empleo; evitar el fuerte recorte en los apoyos a las familias; avanzar en la definición de las infraestructuras, en la planificación, ejecución y transparencia de las actuaciones programadas; y ampliar las medidas de austeridad, redimensionando la estructura político-administrativa de la Junta.

Las circunstancias en las que se confecciona este Presupuesto –reducción de ingresos como consecuencia de la crisis, obligación de cumplir los acuerdos de estabi-

lidad presupuestaria– obligan a formalizar un Presupuesto restrictivo que disminuye en términos cuantitativos y hace necesaria una transparencia mayor en las previsiones de ingresos y de gastos para poder acceder al imprescindible recurso de la Deuda en condiciones favorables.

Hoy, las Comunidades Autónomas gestionan en España un volumen de gastos superior a la del Estado si excluimos la Seguridad Social, y son, por lo tanto, responsables de todos los vaivenes que sufre la demanda de crédito de toda la economía nacional.

El Presupuesto que nos acaba de presentar es, a nuestro juicio, poco creíble tanto en ingresos como en gastos; hay desajustes importantes. No son los austeros que requiere la situación para los sacrificios que se exigen a los ciudadanos; no son responsables con la situación económica de las personas; engañan en las ayudas a las familias. Reducen sustancialmente las inversiones sobre el Presupuesto anterior; y, además, no van a ejecutar una parte importante de las mismas; reducen las dotaciones en el programa de promoción de empleo; disminuyen fuertemente los programas de inversión, de promoción económica; y, por lo tanto, no van a contribuir a la necesaria reactivación económica. Disminuyen las dotaciones de los servicios sociales básicos y difícilmente podrán mantener estos servicios. No es de extrañar que, por primera vez, tiren la toalla en sus efectos sobre las previsiones económicas. Son, desde luego, los Presupuestos más birriosos que he conocido, y está condenado a sufrir importantes modificaciones a lo largo del año que viene.

Las perspectivas económicas que contempla el Informe Económico Financiero, prevé un crecimiento económico del 1%, –menos que el de España, del 1,3%–, y da la impresión que está pensado en corregir lo que en informes de analistas atribuyen al de España, un aumento inferior al 1%, y para ser prudentes aquí decimos: estimamos, por primera vez, un crecimiento inferior al de España (nunca hemos sido prudentes en esto, este año parece que lo vamos a ser). Eso sí, no sacamos la misma conclusión en el empleo: con un crecimiento inferior al de España, vamos a crear el mismo empleo, lo 0,3%. La verdad es que acomodan las previsiones a lo que políticamente creen que les... que les conviene.

El Presupuesto sobrevalora los ingresos y es poco claro en el endeudamiento. Los ingresos se falsean al alza en los anticipos del Estado y se crea confusión en el recurso al endeudamiento. Por lo tanto, los gastos que se nos presentan no podrán realizarse y tendrán que ajustarlos a la baja a lo largo del año próximo si quieren cumplir con los requisitos de la estabilidad presupuestaria.

Este Presupuesto tiene una sobreestimación demostrable de más de 200 millones en los ingresos y una falta de claridad en los gastos de las Consejerías; la de Sanidad, explícitamente por la ocultación del déficit sanitario

y la poca seriedad en los recortes del gasto corriente, sobre todo teniendo en cuenta que en las Consejerías sociales, fundamentalmente en la de Sanidad, se está continuamente imputando gastos de un ejercicio al ejercicio siguiente, de tal manera que es imposible saber si realmente los gastos suben o bajan.

Por otro lado, tal como está confeccionado el Presupuesto, las necesidades netas de endeudamiento -cerca de 1.000 millones de euros- superan el límite de la deuda establecida -a nuestro juicio- por la estabilidad presupuestaria. Ciertamente, se dice que no, pues parte de esa deuda va destinada a créditos reembolsables y, por lo tanto, recuperables, pero no hay una norma presupuestaria que regule limitaciones o regule esos créditos reembolsables y evite que se restrinja su uso para otras finalidades.

La Junta de Castilla y León, que ha venido manteniendo y mantiene un volo... un volumen de Deuda inferior a la media, en términos de PIB, con el resto de las Comunidades Autónomas, sin embargo, en todos estos años de crisis la Deuda está creciendo y está revelando un problema más en Castilla y León que en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Desde el año dos mil siete hasta el año dos mil diez, en el último Informe del Banco de España, la Deuda en Castilla y León ha crecido el 98,2% frente a un 79,8% del resto de las Comunidades. Y nos preocupa la expansión del recurso al crédito de las empresas, que van a pasar de 54 millones en el año dos mil siete a novecientos ochenta... 894 en el año dos mil once. Dudamos que puedan hacer frente a estas obligaciones con la renta de actividad; al final estarán abocadas a aumentos de capital o a... o a la asunción de la deuda por la Junta, o, como es costumbre, a no realizar las actuaciones que programan.

Los que han venido criticando nuestra posición en años anteriores de aumentar el endeudamiento en unos 300 millones, resulta que ahora son los campeones de este recurso: más de... cerca de 3.000 millones de euros en dos años.

En definitiva, que tal como se presentan los Presupuestos, no puede deducirse a priori que se va a cumplir con el principio de estabilidad. Yo estoy seguro que habrá una responsabilidad de la Junta y al final cumplirá el principio de estabilidad, pero eso requerirá, sin duda, modificaciones importantes del Presupuesto el año que viene para poderlo cumplir. Yo apelaría a que la misma responsabilidad que se dice que se va a tener aquí, en Castilla y León, y que yo acepto que se vaya a tener, se... sea corresponsable con la responsabilidad que se está exigiendo al Estado.

Son poco creíbles los Presupuestos en el gasto, especialmente en las inversiones. Aparte de una disminución de las inversiones del 22%, la inversión programada no

es creíble por el mayor peso de su realización a través de empresas públicas y la experiencia de los años anteriores. Desde el año dos mil tres hasta el año dos mil nueve, solo han ejecutado el 46% de las inversiones programadas por las empresas públicas. Sabemos... bueno, han vaciado las Consejerías de inversiones, que están trasladando a las empresas, especialmente en Fomento y Medio Ambiente, y han dejado a los trabajadores de estas Consejerías con los brazos cruzados, al mismo tiempo que se han ido creando puestos de trabajo en las empresas; es un derroche de recursos.

Sabemos que las inversiones de las empresas públicas no se van a realizar ni de lejos, y el 80% son inversiones de años anteriores no ejecutadas. Solo el año dos mil nueve dejaron de ejecutar el 65% de lo programado, más de 300 millones. La suma de lo no ejecutado el año dos mil nueve de las empresas públicas y de las Consejerías superan los 500 millones.

Han perdido la posibilidad de crear siete mil empleos en Castilla y León. Siendo el paro el principal problema, desperdiciamos recursos económicos para incentivar la actividad económica y la contratación de trabajadores.

A la Consejera de Hacienda, sobrevaloramos los ingresos. Mire, a la Consejera de Hacienda siempre le faltan 200 millones por Navidad. Presupuesto a mayores para hacer más presentable el Presupuesto y luego echa las culpas, como siempre, a Zapatero, quien le deja sin dinero.

Hoy vuelve a reclamar 211 millones que corresponden a la Comunidad por el nuevo Fondo de Cooperación que, según la ley, se pagarán a las Comunidades Autónomas cuando se liquiden los ingresos del sistema. Este año toca liquidar el Fondo de Cooperación correspondiente al año dos mil nueve, y eso es lo que abonará el Estado. Ustedes quieren que se les anticipe los fondos que, según la ley, corresponden pagar en el año dos mil trece. Si el Estado pagara eso anticipadamente, dejarían sin esos millones a los responsables de la Junta que gobiernen ese año, al igual que los anticipos de los años dos mil ocho y dos mil nueve repercuten a la Junta ahora.

No es un presupuesto tan austero como se pregona. No es creíble la austeridad cuando en el presupuesto del año próximo las reducciones se producen en el Capítulo de Personal, en Inversiones un 32%, y sube el Capítulo II un 4,7%, y el pago de los intereses un 28%. Además, no se modifica nada la estructura política de la Junta. Ni se plantea la reducción de Consejerías, ni de Direcciones Generales, ni se agrupan Servicios a pesar de la reducción de la actividad. La Junta de Extremadura ha eliminado este año catorce Direcciones Generales, y otros cuarenta y siete cargos directivos. Andalucía ha eliminado dos Consejerías y treinta y nueve cargos. La Comunidad de Madrid ha suprimido diecinueve entidades públicas, vein-

ticuatro puestos directivos. Canarias ha pasado de diez a ocho Consejerías y un 13% los cargos de confianza. Y en otras Comunidades, como Castilla-La Mancha, también han reducido sustancialmente esto. Y aquí, inmovilismo total. No es un bueno... un buen ejemplo para los ciudadanos en esta coyuntura. Y ya que lo han hecho, hemos planteado una enmienda para reducir un 20% los cargos de confianza y la elaboración de una Ley de Reestructuración del Sector Público de la Comunidad.

Se eliminan las ayudas a las familias, engañando a los ciudadanos. Las ayudas en promoción y apoyo a las familias prácticamente se eliminan, se reducen en 34 millones. Y se quiere engañar a los ciudadanos introduciendo aumentos o nuevos incentivos fiscales por un coste de 9 millones. Este cambio de transferencias por deducciones en el IRPF supone reducir sustancialmente las ayudas a las familias, en contra de las promesas de la desaparecida Agenda de la Población, y dejan sin posibilidades de apoyo a los más necesitados, que con ayudas directas pueden acceder a esos derechos y con deducciones no... a no tener que declarar.

No tenemos nada en contra de esas deducciones, pero para cumplir realmente con los objetivos que se plantean de ayuda a la familia y en la Agenda de la Población, hemos presentado una enmienda para que puedan llegar las ayudas a las familias en todos aquellos que no tienen obligación de declarar en el IRPF.

Parece mentira que, con el paro que hay, la oferta que se hace a los parados en las políticas de fomento del empleo es una reducción del 7% en el presupuesto, después de la congelación del presupuesto de este programa en el año anterior. El paro ha crecido un 44% en los dos últimos años y en este tiempo se han reducido las dotaciones presupuestarias para las políticas activas de empleo, a pesar, vuelvo a insistir, que el paro en esta Comunidad, aunque mantiene una tasa de paro inferior a la media española, hay que tener en cuenta que en el último año el paro en Castilla y León está creciendo por encima de la media española. No creció tanto en la primera fase de la crisis, al contrario, creció más en España que en Castilla y León, pero, en esta fase en la que estamos ahora, el paro en Castilla y León está creciendo en bastante mayor proporción que la media española; en concreto, según la EPA, del último trimestre respecto al trimestre del año anterior, un 18% en Castilla y León, un 10% en el conjunto de España; y si vamos al paro registrado, un 7,5% en Castilla y León, un 6,3% en España.

Por eso, y acabo, nuestras enmiendas hemos presentado al articulado, hemos presentado veintidós enmiendas destinadas a mejorar el control del gasto, dar más transparencia y mejorar algunas prestaciones sociales. Además de las contenidas en la Ley de Medidas Financieras, como la prestación de un servicio de asesoramiento y apoyo en la gestión ante las entidades financieras de los

ciudadanos que, por dificultades transitorias, tengan dificultades con el pago de las hipotecas, yo destacaría entre estas enmiendas: la supresión del 20% de altos cargos y puestos de libre designación; establecer una línea de ayudas a las familias que, cumpliendo los requisitos para aplicación de los beneficios fiscales en el IRPF, no puedan percibirlos por no tener la obligación de declarar; distribuir las subvenciones en la cooperación sectorial con las Corporaciones con convocatorias públicas; dar cuenta con regularidad a las Cortes de la evolución de cada uno de los proyectos de inversión establecidos en el Anexo de Inversiones y en los programas de actuación de las empresas públicas; reforzar las medidas de control del gasto como no autorizar modificaciones de crédito que supongan incremento global del gasto corriente; reforzar algunas competencias de control de las plantillas por la Consejería de Hacienda; hacer más transparente el pago de gratificaciones, etcétera; y, finalmente, regular en esta Ley las bonificaciones en la tasa por prestación de los servicios veterinarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Buenos días, señoras y señores Procuradores. Este es el último debate presupuestario que vamos a celebrar en esta Legislatura, y todos coincidirán conmigo, Señorías, en que ha habido dos cuestiones que han estado presentes a lo largo de estos cuatro años: fundamentalmente, la crisis económica y la financiación autonómica.

Una crisis económica que irrumpió en el mundo en... a finales del año dos mil siete, que nuestro Gobierno "el Gobierno de Castilla y León" fue pionero en la adopción de las primeras medidas para luchar contra la crisis económica, en mayo del año dos mil ocho; y, mientras, el Gobierno de España, en un principio, como todos ustedes recordarán, negó la crisis económica y adoptó una política expansiva, política expansiva que supuso ni más menos, Señorías, que verter 18.000 millones de euros por las alcantarillas del erario público. Y esa ha sido la cuestión hasta el pasado mes de mayo, en el que, antes las presiones internacionales de los principales líderes mundiales, se cambió la forma de gobernar; y, en vez de gobernar con esa política expansiva, se estableció, pues, la subida de impuestos y el mayor recorte social que recordamos desde la democracia. Esos recortes sociales que han supuesto no solamente la congelación de las pensiones, la disminución del sueldo de

los empleados públicos, la supresión del cheque-bebé y la eliminación o postergación, o aplazamiento, de numerosas obras públicas, siendo Castilla y León, una vez más, una de las principales perjudicadas.

En definitiva, nos encontramos ante un Gobierno que ha preparado, como a continuación veremos, unos Presupuestos Generales que no van a suponer -y ya lo anticipo- pues una recuperación económica, en tanto en cuanto no tiene un criterio decidido para luchar contra ello; y lo que es muy grave, Señorías, es que, de manera simultánea a la presentación y tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, hay, en estos momentos en tramitación -se acaba de tramitar parlamentariamente- un conjunto de medidas de choque para modificar el impuesto de sociedades, y la famosa la supresión de los 426 euros en favor de los parados de larga duración. Eso no tiene precedentes en la historia de España, Señorías: que se está tramitando el Presupuesto que tiene que ser, en definitiva, el compendio de las medidas económicas para el próximo año, y, de manera simultánea, se estén adoptando medidas económicas al margen presupuestario. Pero eso lo hace con todo el desparpajo del mundo el Gobierno que tenemos en estos momentos que padecer y sufrir.

Y otra de las cuestiones que ha sido centro del debate político a lo largo de estos cuatro años, Señorías, todos coincidirán conmigo que ha sido la financiación autonómica. Y el resultado, literalmente, ha sido auténticamente desastroso para esta Comunidad Autónoma. Porque ese nuevo sistema de financiación autonómica no surge -para entendernos- desde el consenso, no surge desde el deseo de hacer cumplir la Constitución y los principios básicos que son el de solidaridad y equidad, sino que surgen en función de lo que es la reclamación del tripartito catalán, de lo que es el Estatuto de Autonomía Catalán -que ya en el año dos mil seis perfilaba con exactitud en lo que consistiría ese sistema de financiación autonómica- y que después se ha trasladado al conjunto de España.

¿Y cuál ha sido el resultado? Pues para esta Comunidad Autónoma, Señorías, ha sido francamente negativo. ¿Por qué? En primer término, porque hemos perdido peso relativo en la participación de los fondos del Estado. Y, en segundo término, porque es un sistema de financiación que atiende de manera principal a aquellas Comunidades Autónomas más dinámicas y que no participan de las peculiaridades de esta Comunidad Autónoma.

¿Y cuáles son nuestras peculiaridades? Las que vienen en el Estatuto de Autonomía: la dispersión, la baja densidad, la extensión territorial y el envejecimiento. Bueno, pues esos cuatro criterios, que son básicos para tener una financiación equivalente, para tener una financiación justa, para tener una financiación solida-

ridad... solidaria, aquí no existen. Y este sistema de financiación, pues, evidentemente, perjudica profundamente a esta Comunidad Autónoma.

Y, Señorías, todos nos podemos preguntar: ¿por qué se aprobó entonces? Pues se aprobó por una cuestión de responsabilidad. En primer término, porque suponía la inclusión de fondos adicionales. Y, en segundo término, y esto fue el chantaje del Gobierno, y hay que decirlo con toda rotundidad, chantaje que suponía que, en el caso de no aceptar el nuevo sistema de financiación, se tendrían que devolver las liquidaciones negativas de los años dos mil ocho y dos mil nueve. ¿Y a cuánto ascienden las liquidaciones negativas por la mala cabeza del Gobierno de España? Pues a 2.000 millones de euros. Es decir, el Gobierno de Castilla y León hubiera tenido que devolver, con carácter inmediato, 2.000 millones de euros. Y esa es la situación, Señorías. Por lo tanto, aceptamos un sistema de financiación contra nuestra voluntad, porque, de no haberlo aceptado, hubiera sido el colapso de las finanzas públicas de esta Comunidad Autónoma, al tener que devolver con carácter inmediato 2.000 millones de euros. Y esa es la verdad.

Pero ahora tenemos, una vez transcurrido un año de la aplicación de este sistema de financiación, podemos ya perfilar cuál es la valoración que tenemos de dicho sistema.

En primer lugar, totalmente insuficiente, Señorías. Porque, con las entregas a cuenta, que son 5.523 millones de euros, no cubrimos ni los créditos de las Consejerías de Sanidad y de Educación, que ascienden a 5.554 millones de euros.

En segundo lugar, el modelo anterior hubiera reportado a esta Comunidad Autónoma 700 millones de euros, sin fondos adicionales; es decir, salimos perdiendo.

En tercer lugar, el mismo Gobierno -como ha puesto de manifiesto esta misma mañana, nuevamente, la Consejera de Hacienda en esta tribuna de oradores- ha incumplido, él mismo, los parámetros del sistema de financiación autonómico, al no incorporar los 211 millones del Fondo de Cooperación incluidos en el Fondo de Convergencia.

En consecuencia, Señorías, debemos de afirmar con toda claridad que es un sistema de financiación arbitrario, opaco, y que, su falta de transparencia, choca frontalmente con el anterior sistema, en el que todas las Comunidades Autónomas sabíamos con antelación y con absoluta garantía cuál iba a ser el contenido del Fondo de Suficiencia. Hoy día, como ya he dicho en alguna ocasión en esta tribuna, es un jeroglífico, es un crucigrama indescifrable, cuyos secretos tiene el Ministerio de Economía y Hacienda.

Y, ante esta situación económica, Señorías, vamos a ver cómo se ha afrontado desde los Presupuestos Generales del Estado y desde los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Bueno, en primer lugar, veamos cuál ha sido la reducción de los Presupuestos del Estado. Bueno, los Presupuestos del Estado, si excluimos la reducción que le impuso Obama, Sarkozy y Merkel, que en el mes de mayo todos recordarán que hubo un recorte presupuestario de 7.950 millones de euros, la reducción real del Presupuesto del Estado es el 2,1%; el Presupuesto de la Comunidad se reduce el 5%, es decir, en 530 millones de euros.

Y ahora vamos a ver cómo las distintas partidas tienen una mayor o menor sensibilidad social o una mayor o menor inversión, y vamos a ver si se puede predicar de que estemos en presencia de los Presupuestos del Estado de un contenido social, que piense en la innovación, que piense en la mejora económica. Vayamos allá.

Los Presupuestos Generales del Estado, descende la inversión el 38,3, los de Castilla y León el 32,47; prácticamente 6 puntos menos en inversión. Si hablamos de I+D+i, los Presupuestos Generales del Estado, Señorías, descenden el 7%, estamos hablando de 570 millones euros menos de inversión, 570 millones; por el contrario, Castilla y León sube de 214 a 224 millones de euros en inversión en I+D+i. Y si hablamos de dependencia –eso que con frecuencia se cita aquí como gestión del Estado–, pues mire, el Estado baja el presupuesto de dependencia en el 5,3; nosotros lo subimos el 13,25%, y supone, en los Presupuestos de la Comunidad, 550 millones de euros. Pero si hablamos de educación, el Estado baja el 8,13%; nosotros el 6,59. Y si hablamos de ayudas para las viviendas, el Estado baja el 19,4%, mientras que Castilla y León lo reduce exclusivamente el 13,41%. Y en sanidad, el Estado baja el 8,20%, mientras que Castilla y León lo reduce el 1,62%. Y si desglosamos del presupuesto de Sanidad, Señorías, el Capítulo I, supone un incremento efectivo del presupuesto de Sanidad para el próximo año dos mil once.

Y un dato grave –muy grave, a mi... a mi modo de ver–, que es la disminución de la financiación local. Señorías, el próximo año la financiación local disminuye –la del Estado– el 46,7%, y, sin embargo, si acudimos a la financiación de esta... las Entidades Locales, a través de los Presupuestos del Estado, lo primero que hay que decir y enfatizar es que hemos cumplido... se ha cumplido por la Junta de Castilla y León el compromiso que aquí adoptó, en sede parlamentaria, en el mes de junio del año dos mil siete, Juan Vicente Herrera, cuando dijo que la cooperación económica con el conjunto de las Entidades Locales de Castilla y León ascendería, Señorías, a 1.750 millones de euros. Hoy podemos afirmar de

una manera rotunda que se ha sobrepasado la cifra de 1.800 millones de euros, y esa es la pura verdad.

Pero si hablamos, Señorías, de austeridad, es decir, vamos a ver si el Estado es austero. Bueno, pues, Señorías, tampoco es austero, porque la reducción de lo que es el gasto corriente para el próximo año tan solo se cifra en una reducción del 3,7%, y aquí ha quedado constancia esta misma mañana –según ha expresado nuevamente la Consejera de Hacienda– que la reducción del gasto corriente de carácter no social, con ese esfuerzo redoblado año tras año, en dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once, va a suponer –supone– un 25% de reducción del gasto corriente no social.

Pero hablemos de impuestos. ¿Qué hace el Estado? Pues sube los impuestos. Ya los hemos tenido que sufrir todos el pasado uno de julio con la subida del IVA; el próximo año vuelven a subir los impuestos y se disminuyen los beneficios fiscales. ¿Cómo se disminuyen los beneficios fiscales? En un 15%. ¿Qué hace la Comunidad Autónoma, Señorías? Pues sube ni más ni menos que el 33,13% los beneficios fiscales, pasando de 325 millones de euros a 395 millones de euros. Pero es que, además, se incrementa en un 32% los beneficiarios, y el próximo año se beneficiarán trescientos treinta y cinco mil ciudadanos de Castilla y León de los nuevos beneficios fiscales que se aplicarán a partir del uno de enero.

Desde luego, en un día como hoy, hablar de deuda pública hay que tener una cierta ingenuidad. Yo, ya sabe don Pascual que a usted le aprecio de todo corazón, y hablar hoy de deuda pública creo que no es el mejor día; y no es el mejor día porque nos hemos desayunado este fin de semana con unas noticias que, desde luego, yo creo que hay que enfatizar, y es que Castilla y León es la Comunidad Autónoma con menor deuda pública por habitante. Todos seamos conscientes que Castilla y León supone el 5,37% de la población total de España y tenemos el 3,08 de la deuda autonómica, el 3,08. Nosotros hemos cumplido siempre la estabilidad que se ha marcado, el objetivo de estabilidad que se ha marcado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y este año –como decía el pasado sábado la Consejera de Hacienda– lo vamos a volver a cumplir.

Pero es que, además, Señorías, si vemos la evolución de lo que ha sido la deuda pública, Castilla y León ha sido enormemente prudente; es decir, en estos instantes, nosotros, no ya solamente en las cifras totales que –incorporada las deudas de las empresas públicas– asciende a 3.956 millones de euros, no solamente eso, sino que, si además vemos la evolución, nosotros, que antes éramos los cuartos menos endeudados, nos han sobrepasado ya País Vasco, también Navarra y Cantabria, siendo en estos momentos una Comunidad Autónoma ejemplar.

¿Y qué se consigue además? Pues mire, y aquí tenemos al Consejero de Familia, que la dependencia sea calificada, en estos momentos, con sobresaliente, que fechas atrás se consideraba nuestra educación como la puntera de España y por encima de muchos países de la OCDE. Y, por ejemplo, un dato que a lo mejor ustedes no conocen o no recuerdan: nosotros gastamos por alumno 6.900 euros; Navarra, 9.500. Tenemos mejor educación que en Navarra. Nosotros gastamos por alumno esos 6.900 euros, menos que Asturias; tenemos mejor educación que Asturias.

Y, desde luego, una vez más se demuestra que no solamente es una cuestión de austeridad, que es una cuestión de saber gestionar y de ser eficaz en las políticas que se aplican. Y eso lo está demostrando, Señorías, día a día, nuestra Comunidad Autónoma, que, con menor deuda y con una inversión siempre mucho más ajustada y prudente, conseguimos mejores resultados en aquello que preocupa a los ciudadanos, como es la dependencia, como es la sanidad, como es la educación.

En definitiva, Señorías, ya voy concluyendo este primer turno, también señalar que, de estas veintidós enmiendas formuladas por el Partido Socialista y es curioso, y es algo que yo creo que les debería llamar a todos ustedes a la reflexión, de las veintidós enmiendas solamente hay una una, una que supone un ahorro de gasto público; una. Es decir, en las circunstancias actuales en las que está el país, la inmensa mayoría de las enmiendas formuladas, todas, suponen más gasto público; o establecer entre comillas "trabas" a lo que es la gestión presupuestaria. Señorías, son enmiendas que, desde luego, con todos mis respetos, don Pascual, no valen igual para momentos de expansión económica que para momentos de crisis económica, y ustedes siguen presentando las mismas enmiendas, con pocas excepciones que después veré en mi segunda intervención, ahora las mismas que en el año dos mil siete o en el año dos mil seis. Y, desde luego, eso dice muy poco de lo que deben ser unas enmiendas que vayan destinadas a mejorar el Presupuesto, que vayan destinadas, Señorías, a conseguir una Administración más austera, más eficaz y más útil. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, don Jesús. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene de nuevo la palabra don Pascual Felipe Fernández Suárez. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. Señor Encabo, después de su intervención, ¿cómo es posible que abandone tanta gente la Comunidad Autónoma de Castilla y León? *[Aplausos]*. ¿Cómo es posible que seamos la Comunidad que perdemos... perdemos población sistemáticamente? En el último año, siete mil personas. Somos la única... bueno, con pequeños mati-

ces, porque las otras dos Comunidades que pierden, pierden muy poquito, pero la nuestra pierde siete mil y pico personas. ¿Cómo es posible?

Después de su intervención, cómo es posible que ustedes vengan a decir que aquí cumplimos con todo, mantenemos los servicios estupendamente, no tenemos problemas financieros prácticamente, y, sin embargo, España, el Gobierno español, tiene muchos problemas, y, a continuación, nosotros mantenemos la contradicción... ustedes mantienen la contradicción de exigirle al Estado más. Si ya tienen, son capaces de cumplir con todos los requisitos: mantener los servicios, cumplir con la deuda, cumplir con el... con... con todo este tipo de cosas, ¿para qué quieren más, por qué piden más... *[murmurmullos]* ... a un Gobierno, o a otros gobiernos que a lo mejor tienen más dificultades, por otras razones?

Mire, la deuda, ¿por qué tienen menos deuda las Comunidades Autónomas que el Estado? Pues muy sencillo, porque el Estado no transfirió la deuda nunca, para empezar. No transfirió la deuda nunca. Transfirió las competencias sin deuda, y el Estado se quedó con la deuda histórica que mantenía siempre. Eso, por un lado. Y, por otro lado, porque, obviamente, el paro donde más repercute financieramente es en las arcas del Estado, mucho más que en la Comunidad Autónoma.

Mire, ustedes hablan del modelo de financiación, y le voy a decir algunas cosas sobre el tema. Si el modelo de financiación realmente, como dicen ustedes, es 700 millones de euros peor que el anterior, dos cuestiones: ustedes no tenían por qué haber aceptado el modelo actual, porque la ley les garantiza que como mínimo cobrarán lo que les haya recibido del modelo anterior, eso lo primero. Sí, sí, son ustedes incongruentes. ¿Por qué firmaron? Ahora nos dicen "no, es que nos chantajearon, porque si no teníamos que devolver...". Hombre, por Dios, claro, tenemos menos deuda, tenemos menos déficit porque, claro, el Estado anticipó, por error en las previsiones o por lo que sea, en el año dos mil ocho, 443 millones. ¿Qué hubieran hecho ustedes en el dos mil ocho si les hubieran ajustado los anticipos de aquel momento a lo que la realidad imponía? Hubieran tenido que reajustar el presupuesto en 443 millones, con el modelo anterior. ¿Y qué hubieran hecho en el dos mil nueve? Hubieran tenido que reajustarlo en 1.500. Claro, eso... funcionaron ustedes sin deuda esos dos años. ¿Por qué? Porque el Estado les anticipó más de la cuenta, y cargó a sus espaldas la deuda que tenían que haber cargado ustedes. Es decir, el déficit se lo carga el Estado y no ustedes, en la... en la Comunidad Autónoma. Por lo tanto...

Y además, les voy a decir más: este Gobierno ha modificado las condiciones de financiación, pero en sentido positivo, porque el modelo anterior, el suyo, el que defienden, el que era mucho mejor, obligaba a de-

volver... a devolver los anticipos excedidos de una vez. No es este el Gobierno el que les chantajea para devolver los anticipos, es el modelo anterior el que obligaba a devolver los anticipos en el acto. Y este Gobierno introdujo la cláusula de tenerlos que devolver en cinco años, que a ustedes les parece encima poco; y sin intereses. Por lo tanto, este Gobierno ha actuado positivamente en el tema de la financiación autonómica.

Y les vuelvo a repetir, el Fondo de Cooperación es un fondo que se va a abonar en el año dos mil nueve... digo dos mil once, se va a abonar. Lo que pasa es que, lo que dice la ley, que se abonará el Fondo de Cooperación que corresponda al año dos mil nueve, por la sencilla razón de que los parámetros para decidir cómo se calcula este fondo no se pueden conocer hasta que no se conozca el resto de los datos. Por lo tanto, no vengan con cuentos. Y además, si usted se... si ustedes saben que esos 211 millones no se van a cumplir, ¿por qué los presupuestan? Están metiendo un agujero en el Presupuesto y la desconfianza en el Presupuesto.

Les voy a decir sobre la deuda. Mire usted, es verdad que el Estado tienen una deuda numéricamente más alta. Sí, sí, sí, pero fíjese usted, la calificación de Moody's de la deuda es un escalón más alto en la deuda española que en la de Castilla y León. [Murmullas]. ¡Ah, es normal! Bueno, es normal. Porque la deuda no se califica por su volumen global, sino por la capacidad que miran la... la... los... las agencias de que se pueda pagar o no pagar. Y, por lo tanto, la situación es peor la de Castilla y León que la del conjunto de España. Eso dicen los analistas, no lo digo yo. [Aplausos]. Sí, sí, enfréntese con la realidad, que es la que no quieren enfrentarse nunca, enfréntese con la realidad. Y esta es la realidad: las calificaciones son peores aquí que la deuda española. Así que fíjense usted, y ustedes critican la deuda española y dicen que la nuestra es muy buena. Pues no, pues no, no es tan buena. Y les repito: el incremento de la deuda en las empresas públicas, con los datos oficiales del Banco de España dos mil siete-dos mil diez, ha aumentado en Castilla y León un 446%; y en el conjunto de las empresas públicas de las Comunidades Autónomas de España, ha aumentado un 59%. ¡Fíjense qué diferencia, fíjense qué diferencia! Y lo que les estoy diciendo es: efectivamente, la deuda es más baja en Castilla y León, pero está evolucionando a niveles más altos en los últimos tiempos. Pasa lo mismo con el paro, es más bajo en Castilla y León, pero está evolucionando a peor en los últimos tiempos en Castilla y León respecto al conjunto de España.

Miren ustedes, hablan de los beneficios fiscales, y se lo voy a repetir: la Memoria que han presentado ustedes en la Ley de Medidas Financieras dice que los beneficios fiscales que introducen a la familia van a suponer un coste adicional de 9.000.000 -esto es lo que dice la Memoria suya económica, si quiere se la leo, la tengo

ahí, y supongo que la habrá leído usted-; sin embargo, el Programa de ayudas a la familia, a la familia, en los Presupuestos se reducen las transferencias, se reducen en 34. Esto es un dato objetivo. ¿Dónde está la Agenda de la Población, las promesas del señor Herrera de que cumplían con esto, lo que decían en la Agenda de la Población de apoyo a las familias? Pues se ve que no. Esto es... Y además lo han engañado, porque han intentado engañar, porque han presentado los Presupuestos con una parafernalia de aumentos fiscales impresionante, y luego, en realidad, lo que estaban quitando por un lado... daban por un lado 9 y por otro quitaban 34. Esta es la realidad, la realidad presupuestaria. [Aplausos].

Y, finalmente, tengo que decir que, cuando nosotros no creemos en las empresas públicas, no es que no creamos en las empresas públicas, no creemos en las empresas públicas de Castilla y León, que son peor gestoras, peor gestoras que las Consejerías. Si fueran mejores gestoras, a lo mejor no teníamos mucha cosa que decir, pero lo cierto es que son mucho... muy peor gestoras. [Murmullas]. Peor. Sí, señor Villanueva, y la suya, la que usted controla, una de las peores, concretamente el ADE Parques. [Aplausos]. Y no quiero recordarle aquí, no quiero recordarle aquí los retrasos que está usted llevando en el área industrial de... del polígono de Cigales, ya no quiero ni hablar ni eso; llevan presupuestando 159 millones y todavía las máquinas prácticamente no han empezado, y llevan ya 159 millones, y presupuestados desde el año dos mil seis... [Murmullas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, no abran debate. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Son malas gestoras. Y por eso. Y, además, el dato es... es incuestionable, en el año dos mil nueve las empresas públicas de Castilla y León invirtieron únicamente el 35% de lo que programaron, el 35% -repito esta cifra-; las Consejerías ejecutaron el ochenta y tantos por ciento, las empresas el treinta y cinco. Sin embargo, en este Presupuesto vamos cambiando, ya... ya llevamos dos Presupuestos cambiando el chip: derivamos las inversiones a las empresas públicas, que son mucho peores gestoras. Sí, ya sé que duele, señores... Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminado, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Duele estas cosas, pero esta es la auténtica realidad, y no la que camuflan ustedes a través de mensajes propagandísticos que están haciendo todos los días. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, de nuevo don Jesús Encabo Terry tiene la palabra. Puede empezar.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidente. Vamos a ver, don... don Pascual, primera apreciación: nosotros no nos ponemos las notas. Es decir, cuando organismos ajenos a la Junta de Castilla y León dicen que tenemos la mejor educación, no lo dice la Junta, lo dice un organismo; cuando tenemos la mejor dependencia, cuando tenemos la mejor sanidad, no lo está diciendo la Junta de Castilla y León, no es autobombo, como hace el señor Zapatero, no; son organismos ajenos, ajenos a la Junta de Castilla y León, que valoran la calidad de los servicios públicos de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. No hacemos el autobombo del señor Zapatero. Primera precisión.

En segundo lugar, Señorías, ustedes hablan de que tenemos menor calificación la deuda de Castilla y León que la deuda del Estado. ¡Pues solamente faltaba eso! Porque la deuda del Estado, don Pascual, es deuda soberana, es deuda del Estado español, y responde España. Y nosotros no podemos emitir deuda soberana; y, consiguientemente, la calificación de las agencias internacionales siempre tendrá que ser inferior la de las deudas de las Comunidades Autónomas que la de la deuda del Estado, que es deuda soberana. ¿Pero usted cree que tiene algo que ver la deuda de Castilla y León con la deuda de Cataluña, que eso es bono-basura? ¿Usted me quiere decir que Castilla y León está igual que la deuda catalana? Pues, evidentemente, no.

Y después ya lo que es el colmo es la disgresión que ha hecho usted en relación al endeudamiento de las empresas públicas. Mire, el dato es contundente: si no me fallan las cifras, el conjunto de las empresas públicas de Castilla y León tienen un endeudamiento de 296 millones de euros, según he estado viendo los últimos datos, si no me confundo. Mire usted el endeudamiento de lo que es Cataluña, de las empresas públicas, de Andalucía, que hablamos de miles de millones de euros, Señorías, de miles de millones de euros. Entonces, claro, cuando uno sube de 1.800 a 2.500, pues no es un porcentaje escandaloso; ahora, cuando sube de 80 a 130, llama mucho la atención el porcentaje. Hábleme de cifras absolutas, no me esté hablando de porcentajes. Hábleme de las cifras absolutas del endeudamiento de las Comunidades Autónomas, las... sobre todo las dirigidas, pésimamente, por el Partido Socialista. Afortunadamente, hoy ya se está efectuando el cambio en... en Cataluña, afortunadamente.

Y después usted empieza a hablar de la financiación autonómica. Mire, ustedes imagínense lo que hubiera supuesto para esta Comunidad Autónoma que, de golpe y porrazo, hubiéramos tenido que devolver 2.000 millones de euros; 2.000 millones de euros, insisto, por la mala cabeza del Gobierno de España, que hizo unas provisiones absolutamente delirantes en los ingresos de los años dos mil ocho y dos mil nueve; y encima usted lo defiende. Es decir, ¿de quién es la competencia de señalar los ingresos del Estado? Pues, evidentemente, del Gobier-

no de España, y, muy en particular, del Ministerio de Economía y Hacienda. Y las provisiones cayeron en picado; en un solo año, Señorías, hubo una desviación del orden de 16.000 millones de euros. Y simultáneamente, ustedes, en el año dos mil nueve tiraron por la alcantarilla 14.000 millones de euros. Es decir, políticas expansivas, políticas expansivas por un lado y, al mismo tiempo, provisiones de ingresos que no se cumplían. Y esa es la razón, Señorías, del déficit.

Pero es que después usted empieza a hablar de que nosotros necesitamos deuda. ¡Claro que necesitamos deuda! Necesitamos los 747 millones, que el próximo año suponen el 1,3 de nuestro PIB regional. Pero ¿cuánto necesita el Estado para financiarse, Señorías? Cuarenta y cinco mil millones de euros. ¿Y cuánto va a ser la deuda que va a tener que poner en circulación el próximo año por el vencimiento de mucha deuda que tenemos? Ciento noventa y dos mil millones de euros. ¿Cómo no van a estar intranquilos los mercados? Que el próximo año hay que ir a buscar 192.000 millones de euros para financiar España. Y Castilla y León solamente va a necesitar 747 millones de euros. Y esos son los datos, Señorías.

Mire, nosotros queremos un sistema de financiación justo, equitativo y solidario. No el actual sistema de financiación, que lo que está es privilegiando a aquellas Comunidades Autónomas más dinámicas, con mayores niveles de renta y que, desde luego, no les beneficia las situaciones que a nosotros nos supondría una situación de igualdad, como he dicho en mi primera intervención: el problema que tenemos del envejecimiento, que incrementa la dependencia; el problema que tenemos con la dispersión territorial, que incrementa los servicios públicos de sanidad y educación. Eso es lo que nos tiene que preocupar a los ciudadanos de Castilla y León.

A nosotros, desde luego, no nos preocupa el Estatuto catalán. ¡Claro que no! Pero eso es lo que venía en el Estatuto catalán; es decir, la foto de la financiación autonómica, Señorías, estaba ya en el Estatuto catalán del año dos mil seis. Y lo que ha hecho el Gobierno de España, de una manera sumisa, es incorporarlo a la Ley de Financiación Autonómica. Y esa es, única y exclusivamente, la verdad.

Señorías, ustedes han presentado -insisto- veintidós enmiendas, y de esas veintidós enmiendas una solo, una solo dirigida a reducir el gasto público; pero es que, además, esa enmienda -lo curioso- se refiere a la disminución del 20% de los altos cargos. Lo dice el mismo partido que en estos momentos tiene seiscientos treinta y tres asesores en Presidencia, ciento noventa y dos eventuales; seiscientos treinta y tres, y ciento noventa y dos eventuales. ¿Cuántos eventuales tiene la Junta de Castilla y León, Señorías? Veintidós, veintidós.

Es decir, si ustedes quieren darnos lecciones de austeridad, empiecen pues por una auténtica, profunda reestructuración administrativa, y vayan ustedes liquidando esos seiscientos treinta y tres asesores, esos ciento noventa y dos eventuales que tienen.

Mire, hay dos maneras de gobernar: hay una manera de gobernar como es el Gobierno de España, que es frívola, irresponsable y pródiga; y hay otra manera de gobernar, que es como gobierna Castilla y León, que es desde la seriedad, la austeridad y la responsabilidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### Sección 01

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Señorías, concluido el debate del articulado del Proyecto de Ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos de los Presupuestos, empezando por la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Se mantienen las Enmiendas número 1 a 7 del Grupo Parlamentario Socialista para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor de todas estas enmiendas, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, doña Yolanda Vázquez Sánchez. Puede empezar.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Debatimos hoy aquí las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario a la Sección 01 del Presupuesto, y que hemos mantenido tras ser rechazadas en Comisión por el Grupo Popular porque nos parecen unas enmiendas oportunas, unas enmiendas justas, unas enmiendas justificadas y, por supuesto, correctas, desde el punto de vista técnico.

Estamos en una sección presupuestaria, la 01, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, que en total prevé para el año dos mil once un presupuesto de algo menos de 16 millones de euros, lo que supone un 11,30% de descenso respecto del presupuesto de la Consejería de este año dos mil diez, lo que traducido a euros supone que estamos ante un recorte de poco más de 2.000.000 de euros, o un 0,4% del recorte total del Presupuesto de la Junta del próximo año respecto del de este.

De esta cantidad, una parte sustancial de reducción obedece a la aplicación del Decreto de retribuciones al personal adscrito a la Consejería; otra parte de esos 2.000.000 de euros de recorte lo es en el Capítulo II, Gasto Corriente, un gasto corriente que este Grupo Parlamentario desde el primero de los Presupuestos de la Legislatura hasta el último hemos enmendado, porque siempre nos ha parecido que en ello había exceso, y siempre nos han rechazado esta rebaja. Ahora la contemplan, en cierta medida; bienvenida sea, aunque no es suficiente, como después veremos.

Después hay una reducción en el Capítulo VI, que se reparte, sobre todo, entre la Secretaría General y la

Dirección de Comunicación, y que implica rebajar en la partida denominada Estudios y Trabajos Técnicos, que en el ámbito de la Dirección General citada se destina a propaganda institucional -que, por cierto, también es una partida que siempre, sin excepción, cada año hemos enmendado y que siempre, sin excepción, nos han rechazado-, y que, como digo, este año es el propio Gobierno el que lo recorta, lo cual aplaudimos; pero sobre todo, porque nos reafirma en que todo este tiempo es mucho el dinero que se ha despilfarrado por parte de esta Consejería en autobombo y propaganda del Gobierno. Y es así, Señorías, despilfarro, porque este recorte concreto, tal como se recoge en la memoria explicativa de los Presupuestos del año dos mil once, y tal como además, por activa y por pasiva, manifestó el Consejero en su comparecencia para explicar este Presupuesto, no va a suponer ninguna merma en la realización de sus objetivos.

Es decir, que si la Consejería de la Presidencia va a poder hacer lo mismo con menos dinero, la conclusión lógica es que lo hecho estos años ha sido con despilfarro y con desmesura en el gasto, sin olvidar que la existencia de la propia Consejería en sí ya ha supuesto un despilfarro, pues, si nunca tuvo su razón de existir, como ya pusimos de manifiesto al iniciar la Legislatura, y aunque en ese momento la situación económica era buena, menos aún desde que la crisis se manifestó.

Nuestras enmiendas en esta Sección, como ya expusimos en la Comisión de Hacienda correspondiente, se han destinado a aumentar unas partidas que, por segundo año consecutivo, disminuyen; en concreto, corresponden al Capítulo IV, donde se produce una rebaja en esta ocasión de casi un 30% respecto del año pasado. Se trata de cantidades destinadas a becas de formación en asuntos relacionados con la Unión Europea, cantidades destinadas a subvencionar a las Universidades de Valladolid y Salamanca para colaborar en materias relacionadas con asuntos europeos -estas tres actuaciones presupuestarias dentro del ámbito de la Dirección General de Acción Exterior-, y cantidades destinadas nuevamente a las Universidades, pero en el ámbito de la Dirección General de Comunicación.

Creemos que, en este momento, este tipo de transferencias con este destino no deben ser disminuidas, ni suprimidas, cuando, sin embargo, además, se están manteniendo partidas con destinos -especialmente en esta Consejería de la Presidencia- que para nada repercuten en beneficio de los ciudadanos. Estas cantidades, de las escasas del presupuesto de esta Consejería que tienen un contenido social, son las que pretendemos se incrementen, en concreto, en la suma de 500.000 euros, que hemos repartido en seis enmiendas destinadas a aumentar esas cuatro partidas a las que me refería antes: 200.000 euros para las Universidades en la Dirección General de Comunicación, 100.000 en becas de formación, 100.000 para la Universidad de Salamanca y otros

100.000 para la Universidad de Valladolid. Estas tres últimas actuaciones, como decía antes, en materia de acción exterior.

Por lo que se refiere a las partidas minoradas, hemos reducido en Atenciones Protocolarias –algo que nosotros creemos que merece la pena reducir en pro de aumentar el gasto en las partidas citadas–; en Comunicaciones Postales y Telegráficas, para las que se establecen en el Presupuesto 65.705 euros, una cantidad –estamos hablando de 11 millones de las antiguas pesetas– que a nosotros, desde luego, nos parece a todas luces desmedida en la era de las comunicaciones electrónicas; hemos reducido en Reuniones y Conferencias, porque creo que, igualmente, no estamos en este momento para derrochar en esos menesteres; y qué decir de Publicidad y Promoción, donde, como decía al inicio, el propio Gobierno ha metido ya la tijera –yo creo que era demasiado bochornoso lo que se ha venido dedicando año tras año–, aunque creemos que todavía puede reducirse más y creo que es razonable que, entre invertir en formación e invertir en propaganda y comunicación del Ejecutivo, se opte por lo primero –al menos así lo entiende este Grupo Parlamentario–.

Insisto, en una Consejería donde el gasto va dirigido casi en su totalidad a servir de soporte al Presidente del Gobierno y a financiar la publicidad del Gobierno, bien vale, entendemos nosotros, hacer un esfuerzo en orden a aumentar las únicas partidas que tienen un carácter social –como decía antes–, cuando además estamos hablando de unas cifras francamente bajas. Espero, por lo tanto, que reflexionen en este corto espacio de tiempo que queda ya antes de la aprobación del Presupuesto y acepten estas mejoras del mismo que les proponemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Vázquez. Para consumir un turno en contra de estas enmiendas, por el Grupo Popular tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias, Vicepresidenta. Señorías, yo quiero comenzar mi intervención, señora Vázquez, haciendo algo que usted no ha hecho, y es situando el descenso que sufren los presupuestos de la Sección 01, que hoy debatimos, de la Consejería de la Presidencia, en el marco de situación de crisis nacional en la que nos encontramos, como han hecho tanto la Consejera de Hacienda y mi compañero, el señor Encabo.

Y es que es inevitable el hablar de una situación de crisis, una situación insostenible debida a José Luis Rodríguez Zapatero y a su equipo, una situación que nos afecta a todos, a ciudadanos, a empresas y también a Administraciones, y, por ende, la Consejería de la Presidencia se ha visto obligada a recortar también su presu-

puesto para el año dos mil once. Dentro de un conjunto de presupuestos que elabora la Junta de Castilla y León, Proyecto, y hoy debatimos en esta Cámara, unos Presupuestos que son serios, que son austeros y responsables y que priorizan el gasto social.

Y escuchándola, señora Vázquez, lo primero que tengo que decir es que nos... nos sorprende, nos sorprende la enjundia de las enmiendas que usted nos presenta, nos sorprende la trascendental importancia que en la situación en la que nos encontramos y a la cual acabamos de... de referirnos supone para ustedes, pues, el que se convoquen dos becas más o dos becas menos. Por ello, creo que está perfectamente justificado el que no se mueva ni un euro del Presupuesto, que la Consejería de la Presidencia... y creo que la presentación de las enmiendas que usted ha traído hoy aquí es simplemente un reconocimiento de que las cosas se están haciendo bien, que se está trabajando en el camino adecuado, que se están cumpliendo los compromisos que había adquirido el Consejero de la Presidencia en su Legislatura... en su Programa de Legislatura, y que se ha ido incluso más allá, que es una gestión eficiente, eficaz, abierta y participativa, y que se preocupa por los ciudadanos, que tiene un componente social importante que a lo mejor usted no alcanza a ver, pero que yo le voy a ir desgranando a lo largo de mi intervención.

Y centrándonos en las enmiendas, el absoluto rechazo a todas y cada una de ellas. El incremento que usted pretende para las transferencias a las Universidades de Valladolid y Salamanca no va a ser aceptado por este Grupo. ¿Por qué? Porque la cuantía que está prevista en el Presupuesto es suficiente para atender a los gastos que las Universidades desarrollan con estos fondos. Y le invito a que relea el Presupuesto, porque ha tenido usted mucha puntería, señora Vázquez, dice que las partidas... esta partida se reduce, y es precisamente la única, la única partida, que no se reduce. Es cierto que el Capítulo IV de la Consejería de Presidencia se reduce en un 27,19% y, por ende, todos los... los subconceptos se reducen, pero precisamente este que usted invoca permanece en el mismo término, en la misma cuantía que en el ejercicio pasado.

Las... las partidas que usted pretende disminuir, por otra parte, no se pueden disminuir; ya se ha ido haciendo una reducción paulatina desde el año dos mil ocho, y no se puede quitar ni un euro más. Su reducción impediría el funcionamiento normal de la Presidencia de la Junta, la convocatoria... la convocatoria, perdón, de órganos colegiados y una serie de funciones indispensables para que después vean la luz acciones como la Agenda Acción Exterior, como convenios de colaboración con otras Comunidades Autónomas, y muchos otros que se gestionan y se llevan a cabo desde la Consejería de la Presidencia.

Ha hecho usted referencia a la... a la época de las telecomunicaciones. Es verdad, y la Junta de Castilla y León tiene un firme compromiso con la modernización y con el impulso de las nuevas tecnologías. Para muestra de ello, desde la Consejería de la Presidencia se ha impulsado la transición al boletín electrónico, con todos los su... los ahorros medioambientales, de tiempo, de acceso universal, con todo lo que supone, y también con un ahorro importante de coste (le tengo que recordar que se estima en torno al millón doscientos mil euros al año, lo cual no es ninguna broma).

Por lo que se refiere a su propuesta para incrementar las becas de formación de comunicación y de periodismo. Mire, señora Vázquez, la Junta es seria y es responsable, y se pueden adquirir compromisos con el número de becarios a los que verdaderamente se puede formar. No podemos tener un personal limitado y llenar, pues, la... el organigrama de la Junta de becarios; que serán bienvenidos, pero que tienen que ser bien atendidos, y por ello no se pueden convocar más. La partida que ustedes pretenden minorar en este caso responde a la dinamización de la estrategia "Marca Territorio Castilla y León"; como convinimos el señor Ramos y quien les habla en esta misma tribuna, hace escasas fechas, pues es un elemento dinamizador, un elemento que va a poner en valor bienes, servicios, y va a poner nuestro... nuestro territorio, Castilla y León, allá donde le corresponda en todo el territorio nacional.

Y finalmente me pide un incremento de becas en la Unión Europea. Le... le doy el mismo razonamiento: si tenemos tres funcionarios en la Delegación Española en Bruselas, comprenderá usted que no podemos ir más allá del número de becas que se ofrecen, de cara a la... a la responsabilidad y al ofrecer una formación adecuada y en correspondencia con la etapa formativa, que es lo que se pretende para nuestros becarios.

Y precisamente en acción exterior quiero hacer un alegato en función de la... en defensa de la Consejería de la Presidencia. ¿O es que usted no conoce todas las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Agenda de la Acción Exterior? ¿Es que no conoce el trabajo que se está desarrollando con Portugal, las comunidades de trabajo con la Región Norte y Centro? ¿Es que no conoce el Memorandum de Entendimiento con el Gobierno luso? ¿Es que no conoce los proyectos MIT y Duero? ¿Es que no sabe que recientemente se ha firmado la creación de la macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo con el Norte de Portugal y con Galicia? ¿Eso no repercute en un bienestar de los ciudadanos? ¿Eso no tiene una repercusión social? Pues claro que sí, señora Vázquez, aunque usted no la vea. De la misma forma que la tienen pues todos los convenios de colaboración que se firman con Comunidades Autónomas; con ocho de las Comunidades Autónomas limítrofes hemos firmado veinticinco convenios, para ellos se destinan parte de

los presupuestos de la Consejería de la Presidencia. Como sabe solamente falta el País Vasco, pero esto no depende de este Gobierno, depende del Gobierno Socialista del País Vasco.

Por todo ello, para seguir trabajando, para seguir avanzando, para seguir contribuyendo a una Castilla y León más firme, más fuerte y con una mejora en el bienestar de sus ciudadanos, se necesitan todos y cada uno de los euros que están presupuestados en la Consejería de la Presidencia. Por tanto, no conviene ni la situación nos permite aceptar ni una sola de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora García Cirac. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Mire, señora Cirac no es una cuestión de cifras, entre otras cosas porque la enjundia -como usted dice- de... de las cuantías propuestas va en proporción de la enjundia de la propia Consejería. Es una cuestión, más que de números, de filosofía. A usted a lo mejor, esas dos o tres becas de más que dice que se van a poder presupuestar con estas enmiendas que nosotros proponemos, no le importa. A nosotros, desde luego, sí que nos importan ese tipo de cosas.

Lo que lamentamos es que una vez más, y ya van unas cuantas veces, han optado ustedes por avalar unos presupuestos, especialmente los de esta Consejería, que le repito, cuyo gasto se destina en beneficio casi exclusivo del Gobierno. Es una Consejería creada innecesariamente -ya se lo dijimos al inicio de la Legislatura-, y mantenida no solo innecesariamente, sino yo diría que hasta temerariamente, a contracorriente y en contra de que... lo que todos los Gobiernos están haciendo -sí, señor Consejero-, que es reduciendo Consejerías que lo único que tienen es un gasto inútil, como lo suyo.

Y mire, probablemente luego me venga usted con esa retahíla de que si el número de cargos, como decía su... su compañero, o de asesores del Presidente del Gobierno, o que si las ex Ministras ganan más ahora, como me decía en una ocasión, y todas esas cosas que creo yo que les pasan a ustedes en forma de argumentario para que lo vayan soltando donde puedan. Pero lo cierto y verdad, señora García Cirac, es que esta Consejería no produce apenas beneficio para los ciudadanos en su tarea de Gobierno. No lo produce.

Y no me vuelva usted a hablar, como hizo el Consejero, del tema de los convenios, porque saben ustedes de sobra que la materia de los convenios se financia a cargo de las Consejerías correspondientes, y si es un convenio en materia de sanidad, se financia a cargo de la Consejería

de Sanidad; o sea, que no me venga usted con el mismo titulillo de que está financiado por esta Consejería. Esta Consejería financiará, pues, pues, el acto de la firma del protocolo, pero nada más. No intenten ustedes confundir a los ciudadanos.

Mire, a usted le parece suficiente, insisto, lo destinado a estas partidas, pues a nosotros, desde luego, que no nos parece suficiente. Es una cuestión de prioridades, pero le aseguro que lo que es indiscutible es que la opción que plantea mi Grupo Parlamentario, a través de estas enmiendas, es muchísimo más válida y muchísimo más razonable que la suya defendiendo los presupuestos de la Consejería.

Hay que ver no solo lo que se aumenta, sino también lo que se disminuye. Y la rentabilidad social, insisto, de unas partidas como puede ser reuniones y conferencias o actuaciones protocolarias, y qué decir -como le decía antes- de publicidad y promoción, le aseguro que es muy inferior lo que a través de la dotación que nosotros proponemos en materia de becas y en materia de apoyo a las Universidades, por muy escasa que sea la cuantía, y que insisto que es en proporción a la cuantía del presupuesto de la Consejería, le pueda parecer.

Yo creo que además están demostrando una incoherencia -que ya lo ponía de manifiesto el Portavoz de Hacienda del Grupo Parlamentario Socialista- en los presupuestos que es evidente, y más aún -como digo- y más patente en una Consejería como la que estamos hoy analizando, donde, por mucho que se hable de austeridad y de recortes, desde luego, es una austeridad tardía. Porque, mire, señora García Cirac, llevamos en esto de la crisis ya unos cuantos años, no acaba de... de manifestarse, y es la primera vez... y es la primera vez que recortan en un gasto superfluo e inútil; y además es una... es una restricción, es una restricción muy tímida porque todavía, todavía, Señorías... [aplausos] ... hay mucho... hay mucho gasto superfluo, mucho gasto innecesario en ese Capítulo II, que, como usted bien sabe, a pesar de que, insisto, siempre intentan confundir a los ciudadanos, es un Capítulo que no en su totalidad es imprescindible para el funcionamiento correcto y normal de los servicios públicos. Se puede perfectamente mantener la calidad de los servicios públicos liberando de toda esa materia grasa que, desde luego, tiene, tiene muchísimo en... sobre todo, como digo, en esta Consejería.

Por lo tanto, sentimos que, nuevamente, y sobre todo sin una justificación lógica, rechacen unas propuestas que le aseguro, señora Procuradora, que van destinadas a beneficiar a los ciudadanos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Vázquez. Para dúplica, tiene la palabra doña Josefa García Cirac. ¿Sí?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias. Señora Vázquez, gracias; acaba de decir la primera verdad que le hemos oído en esta sede parlamentaria en los cuatro años que llevamos debatiendo usted y yo. [Murmullos]. Bienvenidos a que... [aplausos] ... hay una crisis en... en España, y, por ende, en Castilla y León. Una crisis que ustedes negaron, una crisis que ustedes negaron hasta la saciedad, que no supieron ver; y de esa falta... o vieron y no quisieron declarar porque políticamente, en ese momento, no les interesaba reconocerlo. Y de... de esas mentiras sobre la crisis vinieron la no adopción de medidas; y eso ha hecho que el impacto de la crisis fuera mucho mayor que si hubieran tomado las medidas que deberían haber tomado. Y, por cierto, las medidas que están tomando siguen siendo equivocadas. Por tanto, de crisis, señora Vázquez, creo que no... no vamos a perder el tiempo en hablar.

Y nosotros mantenemos nuestras enmiendas porque apostamos por el impulso de la macrorregión, por la colaboración que usted parece no entender. ¿No entiende todavía lo que tiene de bueno para los ciudadanos que viven en zonas limítrofes de varias Comunidades Autónomas el que haya convenios en materia de sanidad, por ejemplo? ¿No lo entienden todavía? ¿O que las zonas... [murmullos] ... en frontera con Portugal se beneficien de las actuaciones, de los acuerdos entre las Comunidades Norte y... y Centro con Castilla y León? ¿No lo entienden todavía? Porque todo eso tiene una repercusión social; y eso es gracias a la Consejería de la Presidencia. Nosotros apostamos por el impulso de la Estrategia Territorio -marca Territorio-, y apostamos por el diálogo como estra... como herramienta de trabajo; y apostamos por un Gobierno que gobierna, no como el suyo.

Y me hace gracia que usted me diga lo que no la tengo que decir. Pues mire, ya que le ha gustado tanto la cifra que le ha dicho mi compañero el señor Encabo de los seiscientos treinta y tres asesores, le voy a decir alguna más que a mí me ha resultado increíble. O sea, no solo tiene seiscientos treinta y tres empleados a su servicio, sino que ha incrementado su gasto de personal desde dos mil cuatro en un 75%. Todavía hay datos más increíbles: las gratificaciones a su personal de libre designación han crecido un 94%, y el personal eventual de libre designación de La Moncloa ha crecido un 96%. Es increíble, señora Vázquez. [Murmullos]. ¿No quiere datos? Pues tome datos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Y le podría dar muchos más, porque de economía la verdad es que ustedes saben muy poquito. Al señor Presidente le dieron dos clases, pero aprendió muy poco. Se ha quedado en las cuatro reglas básicas: ha sumado desc rédito interna-

cional -es verdad-, ha restado derechos sociales a los españoles, ha multiplicado las cifras del paro, y está practicando la división entre los españoles, pero esa no se la vamos a consentir. [Murmullas]. Y miren, señores, dicen en mi tierra...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden silencio.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... que el que quiera saber, que vaya a Salamanca...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Velasco, guarde silencio, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: ... pero yo les digo: mándenlos a Zapatero, si quieren, pero *quod natura non dat, Salmantica non praestat*. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora García Cirac. Silencio, por favor. Señor Velasco, le ruego guarde silencio.

#### Sección 02

Pasamos a la Sección 02, Consejería de Hacienda. Sometemos a debate las Enmiendas números 8 a 12 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su... su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor de dichas enmiendas, tiene la palabra don Pascual Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Señorías, en la Sección de Hacienda hemos presentado cinco enmiendas -en realidad, son para tres actuaciones, tres tipos de actuaciones-, enmiendas por un importe total de 250.080 euros.

Bien. Las enmiendas que presentamos aquí tienen que ver... en primer lugar, una enmienda con una cuestión bastante olvidada en el Presupuesto y en presupuestos anteriores, y que es una orientación que la Junta nunca ha querido seguir, que es la planificación. Y eso que es la planificación. Para poder desarrollar nuestros pueblos, necesitamos planificación, y planificación pegada al territorio, básicamente. Esto es algo que nunca se ha querido abordar ni se está abordando, a pesar de que ahora que Rajoy ha descubierto la planificación, y, como hemos visto en la intervención anterior -o anterior anterior-, también el Estatuto de Cataluña lo acaban de descubrir, pues vamos a ver si aquí también descubrimos la planificación económica en nuestras comarcas. Y esta enmienda va destinada a planificar y hacer un plan de desarrollo integral en comarcas de Salamanca.

Salamanca es una de las provincias peor tratadas, con diferencia, en esta Comunidad, desde el punto de vista del análisis histórico de la inversión, que podemos analizar diez años atrás, y vemos que es la provincia en la que la inversión de Castilla y León ha sido más reducida;

y, por lo tanto, nosotros, la primera enmienda queremos destinarla a hacer una planificación de varias comarcas: Béjar, Vitigudino, Peñaranda y Ciudad Rodrigo. Creemos que son zonas que necesitan de esa planificación.

En segundo lugar, hemos planteado dos enmiendas que tienen que ver con las competencias específicas de... de la Consejería de Hacienda, Consejería que ha vaciado ya todas sus competencias de... de gestión... vamos, de construcción de edificios públicos, y lo ha relegado todo a la Sociedad Pública; y nosotros hemos enmendado aquí, en la Consejería de Hacienda -entre otras cosas porque tampoco podemos enmendar la Sociedad Pública, dado que no existe ese trámite reglamentario-, y se refiere a dos actuaciones también abandonadas por la Junta. Una es el Edificio de Usos Múltiples en Palencia, que es un edificio que se empezó a construir -hay cosas... está construido hasta la... el principio de la primera planta- en el centro de la ciudad, y lleva año y medio abandonado; y en este Presupuesto no hemos visto ni una sola partida que diga que esto se va a hacer; y, por lo tanto, lo hemos querido aclarar en este Presupuesto. La otra actuación es el Edificio de Usos Públicos de Ponferrada, prometido, e incluso en alguna... en alguna comparecencia en las Cortes se ha dicho que se iba a hacer, que había que modificar el proyecto -porque hay proyecto-, que se quería modificar, y tampoco aparece indicado en los Presupuestos de la Comunidad, tampoco en la Sociedad, al igual que la otra actuación.

Son actuaciones en edificios públicos que creemos que... ya que se... va tan... o debería de ir avanzado su ejecución, no se está haciendo; y, por lo tanto, planteamos que estas actuaciones se hagan.

Se ha abandonado, por parte de la Consejería, la ejecución de estas inversiones directamente en las Consejerías, y se han pasado a la Sociedad; Sociedad que, por supuesto, en el primer año de... de funcionamiento -que lleva dos años, este es ya el segundo-, apenas se ha ejecutado 1.000.000 de euros sobre los 30 millones que había previsto. Esto que hablo de que las Sociedades lo hacen peor, pues bueno, esta es una de ellas. Es una Sociedad que nosotros pensábamos que era inútil, es una duplicidad de recursos y, por lo tanto, sería bueno haber tratado estas inversiones en la Consejería y no en la Sociedad. Pero bueno, esto ha sido así y ya está.

Nosotros hemos quitado, hemos intentado eliminar... o sacar dinero para estas finalidades, pues una en algo que la Junta... que hemos recriminado en el Presupuesto. Y aquí tienen fácilmente la eliminación de un Director General: hemos quitado el dinero del Director General de Financiación Autonómica, que creemos -siempre hemos creído- que ha sido inútil para la Consejería, un despilfarro en este caso, y además, en estos momentos, ese Director ocupa otro puesto, que es el de Director General

de Tributos. Por tanto, innecesario absolutamente. Esta es una de las reformas que se pueden hacer: cuando hablamos de quitar un 20% de altos cargos, aquí tienen uno facilísimo. Bueno, pues hemos quitado dinero de ahí, y, por otro lado, también hemos sacado dinero para esta finalidad en estudios y trabajos técnicos de la Dirección General de Estadística y también de la Intervención General. Creemos que son trabajos que pueden ser sustituidos por personal directo de la Consejería, y es otra de las cosas que se pueden transformar: dentro del... del ahorro o del gasto de las Consejerías es destinar y trabajar mejor con los trabajadores y con los técnicos de las Consejerías y reducir un poco los encargos hacia el exterior. Por lo tanto, estas son las enmiendas que hemos presentado y que nos gustaría que se aprobaran. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fernández. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señora Presidenta. Nuevamente, buenos días, señoras y señores Procuradores. Yo llevo ya años, y... y, por supuesto, ya en el caso concreto de Fuensaldaña, que comentaba que eran absolutamente improcedentes las enmiendas que se presentaban a la Sección de Hacienda. Y lo decía, pues porque el contenido de la Sección de Hacienda, Señorías, no es una finalidad inversora, sino que, evidentemente, tiene una finalidad fundamental que es la de gestión presupuestaria. Pero si eso era cierto hace seis, siete años, Señorías, en estos momentos es palmario; es decir, es algo que cuando uno analiza el contenido de los... del presupuesto de... de Hacienda, de esos 71.960.000 euros, pues uno no entiende cómo ustedes se empeñan año tras año en repetir enmiendas. Y vamos a hablar muy especialmente del... de Ponferrada, del edificio de Ponferrada, y que, además, yo lo que le voy a recomendar es que hable con don Pedro Nieto; don Pedro Nieto está perfectamente informado de lo que pasa con el edificio de Ponferrada, porque él formuló una pregunta el pasado dieciséis de abril sobre el edificio de Ponferrada y tuvo una exhaustiva contestación por parte del Secretario General de la Consejería de Hacienda.

Pero vamos... vamos a ver cómo es el presupuesto de la Consejería de Hacienda. Pues mire, de los 71.960.000 euros hay que significar que el 62% va destinado a gastos de personal -por cierto, ha bajado este año el 4,5% gracias a la medida del Gobierno, entre comillas esas "gracias"- . El Capítulo II, Gastos Corrientes, hay 6.350.000, con una bajada, Señorías, del 5,15%; es decir, es una constante en esta Consejería la austeridad y el rigor presupuestario. Pero es que, además, se ha conseguido una reducción en los gastos de arrendamiento del orden de más del 26%, y, después, la estandarización

de los contratos de suministro ha reportado importantes ahorros en otras distintas partidas en materia de gasto corriente.

La partida más importante en materia de inversiones, Señorías, asciende a algo más de 12.546.000 euros, la... de las más importantes es la culminación de la sede de los edificios administrativos del Procurador del Común, y del Consejo Consultivo en Zamora, que ya saben que están prontos a su finalización -como confesó aquí públicamente el Procurador del Común, que además reconoció la buena gestión por parte de la Consejería de Hacienda en la ejecución de esta obra-.

Y, después, hay una importante partida de estructuras informáticas por importe de más de 6.320.000 euros, que va a ser un sistema de integración para la contratación pública electrónica, dirigido a todas las Consejerías. Y, como sabe, esa es una de las apuestas que ya se ha informado por la Consejería de Hacienda y va a implicar, pues, una reducción de costes realmente importante y trascendente.

Y, después, hay dos partidas, que es a las que ustedes les han hecho una especial inquina, que es la destinada a encuestas y trabajos estadísticos dentro del Programa Estadístico, y otro los 509.325 euros para el seguimiento y evaluación de fondos comunitarios.

Eso es básicamente el presupuesto, si descontamos lo que son las transferencias al Consejo Comarcal del Bierzo por importe de 1.436.000 euros.

Y ustedes nos formulan cinco, cinco enmiendas, con tres actuaciones. En... en relación a la enmienda que está referida a... al programa para poner en marcha un plan de desarrollo para Béjar -también Béjar, se le olvidó a usted Béjar-, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudiño, con 50.000 euros, significarle fundamentalmente dos aspectos, don Pascual. Usted sabe que a esta Consejería no le compete la planificación económica, usted lo sabe perfectamente, y no forma parte de las competencias de esta Consejería. Pero después, por otro lado, significarle que es la partida que está destinada a la realización de auditorías, y desde luego ya es un gasto, como usted sabe, comprometido, y que desde luego no podemos prescindir de él.

Y si hablamos de la Delegación Territorial de Palencia, pues se hace también con cargo a las auditorías y... y controles financieros, que, como usted sabe, se tiene que hacer de acuerdo con lo que establece la Ley de Hacienda y que elabora anualmente la Intervención General de la Comunidad.

Y voy a tener un especial detenimiento, Señorías, en lo que es la propuesta de 150.080 euros para la... el nuevo edificio administrativo de Palencia. El pasado die-

ciséis de abril, don Pedro Nieto, aquí, que se encuentra en esta... en este hemicycle, había formulado una pregunta a la Consejería de Hacienda para saber qué ocurría con el edificio administrativo de Ponferrada. Yo, mire, yo le voy a... a evitar que tenga que estar consultando el Diario de Sesiones, pero se lo voy a decir muy explícito, yo sé que don Pedro tiene buena memoria y se lo podría explicar, pero no me importa explicárselo a usted. Mire, aquí estuve... estuve, de una manera exhaustiva, el Secretario General de la Consejería de Hacienda informando sobre este expediente. Y se informó de que se adjudicó el veinte de noviembre del año dos mil ocho en algo más de 14.177.000 euros -por eso no entendemos qué pretenden ustedes hacer con 150.000 euros-, 14.177.000 euros. Se iniciaron las obras el nueve de diciembre del dos mil ocho, y se... en el mes de junio del año siguiente, dos mil nueve, como informó el Secretario General, se produjo, pues que la empresa adjudicataria cayó en concurso de acreedores. Se inician todos los trámites de resolución contractual. Por supuesto, el adjudicatario o el contratista tiene todo el derecho del mundo a presentar las correspondientes alegaciones. Y se está en estos momentos modificando el proyecto, porque ahora se tiene que hacer una nueva contratación, y la nueva contratación implica de que el proyecto tiene que cumplir la normativa que en estos momentos es de aplicación. Y se habló de la Ley del Ruido 5/2009, el nuevo Código Técnico de la Edificación, la norma EH-80 de hormigón estructural, el Reglamento de Instalaciones de Edificios; y también se ha de incorporar una guardería, en función de la Estrategia de conciliación de la vida familiar y laboral 2008-2011, que exige al menos una guardería de 112 plazas. Además también ha de incorporar nuevas técnicas medioambientales, como se informó, al margen de consideraciones normativas, para mejorar la eficiencia energética. ¿Y qué dijo don Pedro Nieto?: damos cumplida respuesta. Pues yo le traslado esa información, y le ruego que, por coherencia, retire esas tres enmiendas referidas a la Delegación Territorial de Ponferrada. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Encabo. Para un turno de réplica, don Pascual Fernández tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, muchas gracias. Señor Encabo, todo lo que ha dicho usted ya lo conocemos perfectamente, pero a mí, que usted me diga que ha habido que reformular el proyecto, que ha habido que hacer todas estas cosas en Ponferrada -o... o en Palencia, aunque no me ha dicho usted qué va a pasar con el de Palencia-, que usted me diga eso a mí no me sirve para nada, porque, en realidad, lo que yo quiero ver en los presupuestos es que se refleja eso. Porque a mí me digan "no, vamos a reformar el proyecto, no sé qué...", pero no aparece en los presupuestos, yo lo que no está en los presupuestos no existe en el universo. Al menos en... en materia presupuestaria, es lo que me... lo

que me dicen. Claro, si usted lo que me quiere decir es que el presupuesto es una cosa y lo que hacemos es otra, pues sí, será así. Pero en los presupuestos no aparecen ninguna de las dos actuaciones: ni el edificio de Ponferrada ni el edificio de Palencia, aunque ambos edificios estaban, digamos, en proceso hace un tiempo avanzado. Pero no se ha empezado a hacer nada. ¿Por qué? Se ponga en los presupuestos, si es muy sencillo. En los presupuestos, desde luego, no figura expresamente; ni en los presupuestos de... de Hacienda, ni en los presupuestos de la Sociedad se dice expresamente que se va a actuar en esos dos edificios, por eso lo ponemos. Y la cuantía, pues es lo de menos. La cuantía, en este caso, en este caso, es lo de menos, porque, si el edificio entra en marcha, ya se sacará dinero, que en la Sociedad, en cualquier caso, no habría ningún problema, porque en la Sociedad, como son... los presupuestos son ficticios todos, da lo mismo. Eso, por un lado.

En segundo lugar, la respuesta de que quitamos dinero en donde no se puede quitar ya nos lo dice usted todos los años, pero resulta que este año ustedes lo han reducido. O sea, el año pasado planteábamos reducciones en estas partidas y ustedes dicen "no, no se puede, porque está todo muy ajustado". Resulta que este año vienen ustedes... bien, porque les... la crisis, la... la austeridad, que dicen ustedes, lo que sea, pero lo... lo reducen, y lo pueden reducir. ¿Entonces, por qué el año pasado no se podía reducir? Pues este año igual, el mismo argumento que usted utilizó le utilizo yo: si usted lo ha reducido, se puede reducir, a nuestro juicio, más, sin ningún problema.

En cualquier caso, los estudios técnicos siempre son sustituibles por el importante y... y bastante buen... bien calificado personal que tiene la Consejería de Hacienda, que no están haciendo trabajos que debían de estar haciendo, porque se están encargando a otras. Y las... y algunos de los informes de... de auditoría los pueden hacer perfectamente el personal de la Consejería. Nada más. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fernández. Para réplica, señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, gracias, Presidenta. Solamente dos cuestiones, don Pascual. Mire, yo siempre soy tremendamente respetuoso con todos ustedes. Sin embargo, ustedes, con frecuencia, están aludiendo... en cuanto se produce cualquier despiste aducen al "Rincón del Vago". Yo no voy a decir que ustedes sean vagos, Dios me libre, pero sí un poco despistados, porque lo que hacen ustedes es repetir todos los años las mismas enmiendas. Entonces, ustedes, reiteradamente, están arrastrando enmiendas desde hace años, y, con independencia de lo que sucede, pues nos vuelven a colocar las mismas enmiendas.

Entonces, yo, desde el máximo respeto hacia el Partido Socialista, yo no les voy a llamar... yo no les voy a decir que sean vagos, pero son un poco despistados. Entonces, con frecuencia, con frecuencia arrastran las enmiendas y vuelven ustedes a formular sin darse cuenta de lo que ha sucedido. Porque este año ustedes podrán formular cualquier otro tipo de averiguación sobre lo que sucede en relación al edificio administrativo de Ponferrada, pero ustedes no me incorporen una enmienda de 150.000 euros sobre una obra que se ha contratado en 14 millones de euros. O sea, vamos a ver si somos un poco coherentes.

Y esto es una cuestión de arrastre de enmiendas, no de iniciativas de enmiendas que sean auténticamente esclarecedoras de lo que se quiere hacer al año siguiente. No es eso, don Pascual. Ustedes han copiado, una vez más, las enmiendas anteriores, y eso es lo que estoy viendo desde hace muchos años. No me... no me digan ustedes que no. Y uno ya... ya va teniendo un poquito de experiencia. Y han cometido ese error, porque si hubieran hablado con don Pedro Nieto, pues seguro que don Pedro Nieto no hubiera presentado esta enmienda. En su caso, habrá que pedir una comparecencia de la Consejería de Hacienda para que el próximo año les explique a ver cómo se encuentra el expediente, pero no vía enmiendas; vía enmienda, es decir, un edificio de 14.100.000 euros, ustedes lo quieren poner en marcha con 150.000 euros. Vamos a ver si somos un poco coherentes. Primera cuestión.

Segundo. ¿Usted me quiere decir cómo se puede hacer... ustedes me quieren decir cómo se puede hacer un plan de desarrollo con 50.000 euros? ¿Me lo quieren explicar? Porque ahí ustedes después no han dicho absolutamente nada. Con 50.000 euros. Y, sobre todo, una Consejería que no tiene las competencias en materia de planificación económica, como usted sabe perfectamente, don Pascual.

Mire, una vez más, ustedes van siempre a impactar con el número de enmiendas, ustedes están ansiosos, cuando termina el plazo de presentación de enmiendas, decir: "Este año setecientas veintitantas enmiendas, este año". Bueno, mire, no es una cuestión de presentar muchas enmiendas; es cuestión de presentar enmiendas razonadas, sensatas, responsables y que sean acordes con la situación económica del momento, no el corta y pega de hace ocho años. Eso es lo que tienen que hacer ustedes. Y estudiar, en función de cada año, en función de cada año, las necesidades, y adecuar las enmiendas a lo que son las circunstancias. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Nada más. Y eso se lo digo con todo el afecto y con todo el respeto del mundo.

Y en relación a la empresa Castilla y León Sociedad Patrimonial, Señorías, tiene una intensa actividad, y significarle que las actuaciones del próximo año van a ascender ni más ni menos que a más de 15 millones de euros, y, entre ellos, el proyecto estrella que es la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, cuya terminación está previsto para el mes de octubre del año dos mil doce. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

### Sección 03

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Encabo Terry. Pasamos a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Sometemos a debate las enmiendas 13 a 25, 27 a 40 y 42 a 47 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor por dicho Grupo, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días, Señorías. Quiero comenzar mi intervención dándole, al menos en el área de Agricultura y Ganadería, compañera Elena, pues una parte importante de razón al señor Encabo.

Yo intento presentar, hablando con todos mis compañeros, enmiendas nuevas, pero es que no tengo más remedio que repetir muchas de las enmiendas, porque algunas llevan esperando veinte años y son proyectos absolutamente necesarios para las diferentes provincias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Siento no poder innovar de una forma profunda en ese tema, porque se repiten las enmiendas, muchas de ellas en el presupuesto de la Consejería de Agricultura. Bien. ¿Y por qué? Pues seguramente que el próximo año algunas de las enmiendas se volverán a repetir, porque el presupuesto de la Consejería de Agricultura para dos mil once desciende oficialmente un 7,9%. Pero quiero que ustedes sepan que el descenso real supera el 18%; aquí hay acuerdo entre todo el sector con las organizaciones profesionales agrarias, este es el descenso real. Más del triple del... del descenso del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, demostración palpable del trato realmente negativo al sector agropecuario por parte de la Junta de Castilla y León para el año dos mil once.

Y si vamos al capítulo de inversiones, el descenso yo lo calificaría de alarmante, más del 28% desciende el capítulo de inversiones en agricultura y ganadería para el próximo año, en un sector productivo que genera empleo y que es básico para fijar la población. Esto es lo importante, esto explica la negativa valoración de las cuatro organizaciones profesionales agrarias, que en sus estudios sobre el presupuesto sitúan el descenso real entre el 12 y el 20%, según la organización profesional agraria que haya realizado ese estudio. Y han convocado medidas de protesta en la puerta de las Cortes contra

un descenso que califican de exagerado del presupuesto, tres meses después de haber declarado al sector agrícola, al sector ganadero como sector estratégico, y tres meses después este es el regalo: un descenso en el presupuesto muy importante, de más del 28% en inversiones.

Todo el mundo recordará estos billetes que la organización agraria Asaja, en billetes de 100 y por un importe de 82 millones de euros, situaba que 82 son los millones de euros hurtados de un plumazo al sector agropecuario en el presupuesto de dos mil once con relación al presupuesto que ese sector tiene en el dos mil diez; esta es la realidad. Por eso hicieron esa protesta, la organización agraria Asaja y otras organizaciones en la puerta de las Cortes.

Coincidimos el Grupo Socialista con las OPAS en que ese descenso significativo ha sido sobre todo en partidas muy importantes que afectan a dos de los problemas más importantes que tenemos en Castilla y León:

Uno. La incorporación de jóvenes agricultores en ese sector. Este presupuesto abandona definitivamente el objetivo de incorporar mil jóvenes al año. En respuesta escrita firmada por la Consejera de Agricultura, ni tan siquiera se ha llegado a quinientos en los últimos seis años, en ninguno de ellos, respuesta escrita que pongo a su disposición.

El conjunto de ayudas a la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes tiene una reducción de un 27%. El próximo año la Consejería ni va a potenciar la incorporación de jóvenes ni va a potenciar la mejora de explotaciones. Les recuerdo -para pasar al debate de las enmiendas- que en los últimos datos de la evolución de la Seguridad Social Agraria indican que en Castilla y León seguimos perdiendo seis agricultores y seis ganaderos diarios, y esto ocurre desde que el señor Herrera es Presidente de esta Comunidad Autónoma. Nada más y nada menos que veintiún... veintiún mil, perdón, agricultores y ganaderos menos desde que el Presidente Herrera es Presidente de esta Comunidad Autónoma, nada más y nada menos que ocho mil setecientos van en esta Legislatura. Y esta sangría continúa: de junio de dos mil ocho a julio de dos mil diez, hemos perdido el 9,24% de los agricultores y ganaderos en Castilla y León; a este paso, casi un 10% en solamente dos años, en diez años no va a haber agricultores y ganaderos en esta Comunidad Autónoma.

Y por eso hemos presentado no muchos... no muchas enmiendas, pero enmiendas muy significativas dirigidas especialmente a mejorar el potencial productivo y dirigidas a los agricultores, a los ganaderos, y a la incorporación de jóvenes, y a la potenciación del colectivo de mujeres rurales en este sector, que es muy importante. Desde el mes de mayo, además, la Consejería no paga ni un solo de los expedientes (seiscientos aproximadamente)

de incorporación que están visados, revisados y concedidos; desde el mes de mayo está paralizando las inversiones.

Pues bien, el Presupuesto no tiene en cuenta la grave situación del sector ganadero, y esto es otro de sus fallos, y ahí van encaminadas nueve de nuestras enmiendas. No solo no hay ni una sola partida nueva, sino que disminuye significativamente la ayuda para la mejora de explotaciones ganaderas, un 19,2%; se reducen las ayudas al sector lechero -que está sufriendo una crisis muy profunda- de 9 a 1,9 millones de euros en tres años, o sea, una reducción en tres años de casi el 80%, el 78,9%, y para mayor preocupación, es el sector que más fija población en el mundo rural.

Por tanto, la conclusión es clara, la conclusión es muy clara: la importante reducción del presupuesto de la Consejería este año recae exclusivamente en las espaldas de los agricultores y los ganaderos, y también en las inversiones en infraestructuras de uso comunitario. A esto presentamos, para poder paliarlo, treinta y cinco enmiendas. No son muchas para un sector tan importante, pero son enmiendas importantes, por un importe de 34,2 millones de euros, dirigidas a la modernización y ampliación de regadíos. Solamente dos proyectos nuevos de regadíos para dos mil once, y además no son iniciativa de la Consejería, son iniciativa de la Confederación Hidrográfica del Duero, y ustedes aportan su parte, la parte que tienen que aportar. O sea, ningún proyecto de regadíos ni de modernización que sea iniciativa de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

¿A qué dirigimos las enmiendas? A obras de concentración parcelaria. Les recuerdo que hay un millón quinientas mil hectáreas pendientes del inicio de las obras, en más de seiscientas zonas, exactamente seiscientas setenta y dos zonas -datos oficiales firmados por la Consejera-. Solamente hay dos obras nuevas en la provincia de León, en el resto de provincias ni una sola obra nueva para dos mil once. Seiscientas setenta zonas seguirán esperando, algunas más de veinte años esperando -paciencia tienen- desde que presentaron la solicitud.

También dirigimos nueve enmiendas a caminos e infraestructuras de uso comunitario, caminos rurales, especialmente en las provincias de Ávila, Zamora, Soria y León, porque solamente, también, en este tema -y hay kilómetros de caminos- dos proyectos nuevos para arreglar caminos en dos mil once. Solamente dos proyectos nuevos, solamente dos caminos nuevos de los miles que existen. Por eso hemos presentado enmiendas importantes también dirigidas a este... a este tema, que este importante tema que muchas veces es la comunicación entre ambos pueblos, entre dos pueblos, la única que tienen, y muchas veces da acceso a las explotaciones ganaderas que hay en la zona.

El cuarto... el cuarto área al que presentamos enmiendas es...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Voy terminando). Presentamos dos enmiendas para poder compensar la reducción del 27% del Presupuesto en este tema.

Quince enmiendas para potenciar sectores, sectores importantes, y también la investigación en algunos sectores. Y una enmienda muy importante dirigida a las dehesas salmantinas, de 2.000.000 de euros. Dehesas, tenemos quinientas mil hectáreas, trescientas sesenta y dos mil en Salamanca, veintitrés mil explotaciones, y están atacadas por una plaga muy importante que ya ha... ya ha eliminado seis mil hectáreas de encinares, y ustedes no están haciendo apenas nada. Sin embargo, la Consejera, cuando fue al Senado, dijo que se iba a poner en marcha un plan, que lo pedía a nivel nacional, pero que lo iba a poner en marcha a nivel autonómico.

Termino diciendo que todo este compendio plantea una radiografía de la propuesta que el Partido Socialista hace a... a este sector, una propuesta que camina en dirección contraria a la que ustedes han planteado con este Presupuesto, que es un Presupuesto que da palos en las costillas a los agricultores y a los ganaderos, y abusa de la publicidad. "Tierra de Sabor"...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... más de 15 millones de euros en solo dieciocho años...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... perdón, dieciocho meses. O sea, que hay mucho dinero para muchas cosas, pero no para los agricultores y los ganaderos. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para consumir un turno en contra de estas enmiendas, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, siento darle la razón al señor Encabo

desgraciadamente. Yo que venía de buen rollito, dado que estábamos en periodo prenavideño, pero la realidad es que mi compañero tiene razón, y usted lo ha reconocido. Usted repi... ustedes repiten enmiendas de otros años y achacan, o nos achacan a nosotros, que no se las aceptamos porque mantenemos un rodillo arrollador. Tendrían que pensar y reflexionar seriamente si no se las aceptamos porque están mal hechas, como voy a demostrarles, y verán ustedes los errores monumentales que cometen.

Dice usted del presupuesto de Agricultura que decrece un 3,3% con el presupuesto PAC consolidado. ¿Qué dirán los sindicatos agrarios frente a un 41% de reducción del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Ma... y Marino de sus fondos? ¿Qué dirán las organizaciones agrarias frente a una reducción en dos años del 89% de presupuesto por parte del Gobierno de la Nación en capítulos imputables a regadíos?

En fin. Ya les he dicho en ocasión... en otras ocasiones que nuestro presupuesto, dada la coyuntura, es el mejor presupuesto para tiempos de crisis. Es un presupuesto que procede de un modelo, de un modelo coherente, el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León hasta dos mil quince, es un presupuesto que prioriza el empleo, baja impuestos porque aumenta beneficios fiscales, garantiza la protección social, asegura las inversiones adjudicadas y modera el déficit y el endeudamiento. En definitiva, parámetros todos ellos justos los contrarios que hace el Gobierno Socialista de España. Bien.

También les he dicho, por el contrario, en Comisión, que sus enmiendas no forman parte de ningún modelo alternativo -de hecho podrían haberlo presentado-, en lugar de un sumatorio inconexo de enmiendas-, son fruto de la improvisación, no guardan un cuerpo coherente y no se adaptan a tiempos de crisis, pues suponen más gasto sin contrapartida alguna. En consecuencia, vuelvo a reiterarles que vamos a rechazarlas en su totalidad.

En fin, los argumentos que esgrimimos en Comisión para rechazarlas los doy por reproducidos aquí, pero voy a centrarme especialmente en constatar el enorme error de bulto, yo diría de Primaria, que ustedes han cometido a la hora de elaborar sus enmiendas.

Mire, los importes de la mayoría de las enmiendas que presentan, concretamente veintidós de treinta y tres enmiendas vivas, se pretenden justificar a base de detraer dinero, concretamente treinta y un millones y medio de euros -que se dice bien-, de partidas ligadas al Capítulo VIII, es decir, Activos Financieros, y dedicar ese dinero a los Capítulos VI y VII, esto es, a Inversiones Reales y a Transferencias de Capital. (Bien, le rogaría a don Pascual que estuviera atento porque probablemente luego se lo tenga que explicar). Dicho en otras palabras,

ustedes transforman un gasto financiero que es retornable por su propia naturaleza, y, por tanto, no computan deuda, en un gasto no financiero, y, por tanto, no retornable, a menos que se fije un ingreso de importe equivalente, que, por cierto, ustedes no fijan. Con esta forma de cuadrar las cosas se creen que no pasa nada, y se quedan tan panchos, y encima se quejan de que no les aprobemos sus mal presentadas enmiendas.

Pues bien, miren, Señorías, si aceptáramos sus enmiendas, estaríamos aumentando el gasto no financiero de la Comunidad en 31,5 millones de euros, y, por tanto, estaríamos incumpliendo, curiosamente, el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por ustedes mismos para el conjunto de las Comunidades Autónomas, la suerte de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como, ¿eh?

Todo ello, claro está, a menos que determináramos un nuevo ingreso que compense esos treinta y un millones y medio de euros de aumento de los Capítulos VI y VII. Y que yo sepa, Señorías, si no podemos ni debemos endeudarnos más, este ingreso solo puede obtenerse, o bien elevando los impuestos a los ciudadanos –y ya les hemos anticipado por activa, pasiva y perifrástica que no vamos a elevar los impuestos a ciudadanos, en cuyo caso no vamos a caer en esta trampa saducea–, o bien, o bien, que sea el Gobierno de España quien lo transfiera a Castilla y León como cantidad adicional, lo que parece remoto a juzgar por las últimas intervenciones de la propia Portavoz de su Grupo Parlamentario en este hemiciclo, o incluso de las de don Pascual en el día de hoy.

En resumen, si no existe la posibilidad de más deuda, ni más impuestos, ni más ingresos, sus enmiendas no pueden prosperar bajo ningún concepto, porque endeudan en treinta y un millones y medio más a esta Comunidad. Terminó ya.

Mire, Señoría, yo ya tenía claro que ustedes no tienen modelo agrario; se demuestra y se ha demostrado aquí en todo el transcurso de la Legislatura. En ningún caso han presentado un presupuesto con un modelo agrario alternativo, completo, coherente, serio, riguroso, bien fundado. Pero después de ver esto, y de ver que su política agraria consiste solamente... su modelo consiste solamente en criticar meramente el nuestro, en eso consiste toda su política, pero después de ver su... vamos a llamarlo alegre forma de presupuestar, vamos a llamarlo alegre, y sus vaivenes y sus improvisaciones, cada vez tengo más claro que lo que está pasando en España no es obra de la casualidad, no es obra de la casualidad, es de su exclusiva y única responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Reguera. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Reguera. No es verdad que repetimos tantas enmiendas, al menos este año. Le doy el dato exacto: diecisiete de treinta y seis. Le puedo poner exactamente ejemplo, de esas diecisiete, once son proyectos que llevan esperando, y que son necesarios, y así opinan las organizaciones profesionales agrarias y las personas que viven en los pueblos afectados, desde hace más de diez años. Esa es la realidad, por eso las repetimos. Y seguramente que con ese presupuesto pues se repetirán para el próximo año.

Dice usted que no hay alternativas. Ciento catorce son las propuestas que le hemos presentado, yo personalmente he defendido en estos tres años y medio de Legislatura; ciento catorce propuestas, alternativas, exhaustivas, concretas, de todos los sectores. Muchas de ellas pactas con las organizaciones profesionales agrarias. A mí me haría reflexionar de quién es el que no tiene modelo, porque cuando usted habla con las personas interesadas en los diferentes pueblos por el sector agropecuario, muchos opinan, y es una opinión... una opinión mayoritaria, que la Consejería muchas veces lo que hace es coger dinero europeo, coger dinero del Gobierno de España, que viene para diferentes acciones, y pasarlo a los diferentes agricultores y ganaderos que hay en esta Comunidad Autónoma, con la conclusión de que no hay política agraria propia en esta Comunidad Autónoma.

Y le pongo un ejemplo muy claro: ustedes habían comprometido una ley de desarrollo rural propia de esta Comunidad Autónoma, y ustedes, a cinco meses de terminar la Legislatura, han anunciado que no la pueden llevar a cabo. Ni han sido capaces en tres años y medio ni van a ser capaces en el tiempo que resta de Legislatura. Son ejemplos.

Le puedo poner otro: hacemos propuestas, como es el apoyo al sector lácteo, que ya tenían en marcha otras cuatro Comunidades Autónomas, ustedes las rechazan y después la presenta el Presidente Herrera como una iniciativa que se le ha ocurrido al Grupo Parlamentario Popular. La risión de las tres Comunidades Autónomas que tienen... en las que tiene mucha importancia el sector lácteo.

Le puedo poner más. O sea, ustedes copian, y copian mal, porque encima, encima, no reconocen de quién es la idea, dónde se ha planteado, cuando en la hemeroteca es fácil demostrar quién lo ha propuesto de una forma reiterada. Esto es lo que hay.

Mire, el presupuesto es malo de solemnidad, porque ustedes mismos lo han enmendado, pero lo han enmendado porque ha habido una presión importante de las organizaciones profesionales agrarias por ser malo de

solemnidad. Y un día después de que la Consejera haya hecho declaraciones diciendo "No hay dinero para responder a la protesta agraria", solamente un día después, ustedes presentaron cuatro enmiendas por un importe de 4,7 millones de euros. O sea, que ustedes mismos han enmendado su propio presupuesto; no estaría muy bien diseñado el Presupuesto.

Dice usted que es imposible de... que prosperen nuestras enmiendas. Pero es imposible, ¿sabe por qué? Porque ustedes las rechazan, exclusivamente por eso. Pero es que el año pasado, el año pasado también las rechazaron. Nos aprobaron cero enmiendas, o sea, ninguna; esa es la flexibilidad y la capacidad de diálogo que tienen ustedes. ¡Habría alguna idea buena! No le quiero recordar tres que presentamos como enmiendas, que rechazaron, y que ustedes las han puesto en marcha este año, porque sería de risa, pero... pero existen; tres, repáselas. Pero es que hace dos años nos aprobaron ustedes tres enmiendas, y mis compañeros me felicitaban, y les dije: "No se va a llevar a cabo ninguna". Acerté, ni una, a pesar de su aprobación, las han llevado a cabo. Ese es el cariño con que ustedes estudian las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y esa es la realidad, Señoría.

Pero este exiguo presupuesto... todavía es más grave el tema. Mire, si usted analiza qué es lo que están haciendo con el presupuesto de este año, lo que ustedes han hecho de novedad como inversiones que están adjudicadas y que generan empleo -usted dice que su modelo genera empleo- cabe en un folio, este. Solamente once proyectos, 9,9 millones de euros adjudicados de proyectos nuevos durante todo este año, de un presupuesto de inversiones, Capítulo VI, de 171 millones. Solamente 9,9 millones de euros adjudicados, ¿dónde está el resto del dinero? ¿Esto es generar empleo? Estoy hablando de presupuesto consolidado, estoy hablando del presupuesto a final de año, de que ustedes habían comprometido con muchas zonas poner en marcha proyectos que ustedes han vuelto a dejar en el cajón de los olvidos.

Dice usted que el presupuesto cae una barbaridad, siempre critica usted el presupuesto de Agricultura y el presupuesto de Medio Ambiente. Pues no es verdad el dato que usted... que usted está dando, no es verdad, y se lo voy a demostrar con una revista que usted conoce -yo creo que es una revista de calidad-, que es la que nos manda a usted y a mí ACOR todos los meses, y dice: "El presupuesto en Agricultura cae un 5%". No un cuarenta y tantos, no un 41, como usted dice; "El presupuesto de Agricultura cae un 5%", y lo dice la revista informativa ACOR, que me parece que será una revista solvente. Así es que enseñe papeles cuando usted haga ese tipo de... de afirmaciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, termino). El presupuesto como mínimo se reduce un 18% este año, casi usted lo ha demostrado con su alocución. Y las transferencias finalistas y las transferencias totales... las finalistas que manda el Gobierno para poder hacer proyectos aumentan en un 1,27% (página 60 a 69 del Tomo 8, ahí lo puede usted ver), aumenta el presupuesto que para agricultura y ganadería envía el Gobierno a esta Comunidad Autónoma para dos mil once. Y si cogemos, además, fondos FEAGA y fondos FEADER también aumenta, aumenta en un 1,27% las transferencias totales y aumenta en un 13% las transferencias finalistas que envía el Gobierno, y que usted puede, y cualquiera, ver de la página 60 a la página 69 del Tomo 8 de los Presupuestos. ¿Potencian empleo? No.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ese es su modelo, y ustedes reducen. Y, repito, palos en las costillas a los agricultores y a los ganaderos con el presupuesto que ustedes pretenden aprobar sin aprobar ni una sola enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta. No hable usted de palos en las costillas, que en estos momentos hay cinco millones de españoles que están siendo apaleados por Rodríguez Zapatero, por favor, en el desempleo. No se le ocurra hablar de esas cosas. Y ya que estamos en Navidad, voy a ser tranquilo y cordial.

Mire, hay un... hay un planteamiento que, más que nada por... por desdoro hacia sus propios compañeros y hacia el esfuerzo que, obviamente, van a tener que hacer, le quería aclarar: usted ha dicho que... que el próximo año nos va a presentar estas mismas enmiendas. ¿Pero qué pasa, van a perder las elecciones, ya se dan por seguro que las van a perder, eh? *[Aplausos]*. ¡Hombre!, haga... haga el favor de tener un poco de decoro hacia sus compañeros, porque van a tener que hacer esfuerzo... esfuerzo, para perderlas, es verdad, pero... pero, por lo menos, que la ilusión siempre les quede, ya que estamos próximos a la lotería de Navidad.

Mire, les duele a ustedes mucho, por lo que veo, que Castilla y León sea la Comunidad menos endeudada de España; y les duele mucho, mucho, que, en estos momentos, incluso con la que está cayendo, nosotros hagamos las cuentas bien, claras y con seriedad. El presupuesto de agricultura -se lo he dicho-, PAC incluida, se reduce un 3,3%; en Andalucía es el 4%; en Extremadura es el 4,5%; en Castilla-La Mancha es el 7% de reducción. El

Ministerio -vuelvo a repetirle-, el 41% de capítulo de fondos destinados para inversiones de reducción; el 89% en dos años para regadíos; una reducción, en dos años, de más de 1.500 millones de euros dirigidos al sector agrario y al mundo rural. ¿Le parece poco? No quiero seguir aquí.

¿Le parece mal también que hayamos introducido mejoras para el sector agrario en el propio Presupuesto -por cuatro enmiendas- por valor de 4,7 millones de euros? ¿Le parece mal que escuchemos al sector agrario y que dialoguemos con él? Presenten, Señorías, Presupuestos alternativos en el propio... en el próximo horizonte presupuestario -preséntenlo- de Legislatura. En la siguiente Legislatura no cometan los errores que vienen cometiendo en esta, de presentar exclusivamente enmiendas parciales y pírricas al Presupuesto conjunto de la Junta de Castilla y León. Hagan ustedes bien los deberes, presenten presupuestos alternativos, y entonces las cosas serán netamente distintas.

Mire, no está mal que lo recuerde aquí -aunque un Parlamento de estos es aconfesional-, las fases de la penitencia, de la confesión, y convendría que las tuvieran claras para... para reflexionar, porque yo creo que es muy bueno que ustedes... y, además, de cara al horizonte de reforma de la PAC que se acerca, comiencen a hacer examen de conciencia; tengan conocimiento verdaderamente claro y valiente del dolor de los pecados cometidos; hagan ustedes propósito de enmienda, porque eso lo van a tener que hacer; y, además, indefectiblemente, van a tener que decir los pecados al confesor, que son los ciudadanos; y, en consecuencia, lo que les queda, indefectiblemente, es la última fase de la confesión, que es cumplir la penitencia, y vive Dios que la cumplirán. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### Sección 04

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Reguera. Pasamos a la Sección 04, Consejería de Fomento. Sometemos a debate las Enmiendas 48 a 146 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor de dichas enmiendas y dicho Grupo, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, el propósito de la enmienda y el dolor de corazón lo debería de tener la Junta de Castilla y León, todo su equipo de Gobierno, que fíjese el interés que tienen por el Presupuesto, por las enmiendas, por la Comunidad, por el Parlamento y por los castellanos y leoneses, que están todos -absolutamente todos- desaparecidos. *[Aplausos]*.

El... presentamos a la Sección 04, de Fomento, noventa y nueve enmiendas, por un importe de 61.300.000 euros, y esperamos contar con el apoyo y el respaldo y voto favorable del Partido Popular, ya que la mayoría de

las enmiendas, además de resolver las necesidades de las provincias, de las comarcas y de los castellanos y leoneses, ayudarán a cumplir las promesas electorales del Partido Popular, los compromisos y las promesas del Presidente Herrera y del programa electoral tanto del Partido Popular como el compromiso de Legislatura del Consejero.

En tres años y medio de gobierno, la Junta no ha sido capaz de presupuestar ninguna de ellas... bueno, ni en tres años ni en veinticuatro de gobierno, pero hoy el Grupo Parlamentario Socialista les da la oportunidad de que hagan examen de conciencia, y revisen y planteen la posibilidad de apoyar y respaldar las enmiendas.

Actuaciones como la conexión por autovía entre Ávila y Valladolid -carretera prioritaria de competencia autonómica-, compromiso ya del Presidente Lucas, compromiso reiterado posteriormente del Presidente Herrera, incluido en el Plan de Carreteras, y, para no variar, la Junta lo que hace es que quiere que se... cofinanciarlas con el Estado, cofinanciar con el Estado sus propias competencias; esto es, que sea el Gobierno Central quien venga a cumplir, a financiar y a ejecutar las... las promesas y los compromisos del Partido Popular. Pues bien, el Partido Popular promete y que pague Zapatero, esto es lo que pretenden hacer con... con esta iniciativa. Sin embargo, y el... el Ministro Blanco ofreció cofinanciación a la Junta, pero aun así la Junta no ha respondido. Hoy tienen la oportunidad, aprobando la enmienda, de que la Junta se comprometa con las infraestructuras de su competencia.

Impulsar el convenio del ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco, para dinamizar la línea férrea. Miren, el veintitrés de noviembre se reunieron representantes de las Administraciones Públicas y consideraron imprescindible el mantenimiento de la línea tanto para pasajeros como para mercancías. Demandan la firma de un convenio entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León. Tanto la Junta como el Ministerio están de acuerdo, pero lo que esperamos es que apoyen y respalden esta enmienda, ya que, si hay dinero, claramente hay voluntad; y sin... y, sin presupuesto, demostraría que la voluntad se queda solamente en esto: en voluntad y en palabras sin compromiso presupuestario.

Algo parecido ocurre con la variante de Salas de los Infantes, muy necesaria para el tráfico... para sacar el tráfico de la población y garantizar la seguridad vial. El Estado ha cumplido sus compromisos en las obras; falta que cumpla la Junta de Castilla y León, que no ha cumplido, y hoy tienen la oportunidad.

Planteamos también viviendas para Miranda de Ebro y viviendas para municipios de la provincia de Burgos -que es la última provincia de la Comunidad en número de vivienda protegida-, como también son necesarias vi-

viendas protegidas en León, Soria, Salamanca o en Ávila. Todas ellas cuentan con enmiendas.

La variante de La Bañeza, compromiso incumplido del Presidente Herrera, que prometió una inversión cercana a los 2.000.000 de euros para resolver los tráficos en este importante nudo de comunicación, y aún están esperando.

El puente de Cacabelos, prometido también por el Partido Popular desde hace más de diez años, y que este ahora... hasta ahora... sin que hasta ahora se haya realizado actuación alguna. Eso sí, colocaron dos carteles inmensos anunciando la obra, uno a cada lado del puente -bastante más grandes que los tan criticados por ustedes -carteles del Plan E, tanto que protestaron-, pero el puente, desde luego, solo tiene los carteles, porque se ha quedado en la cartelería.

Mejorar el acceso a la localidad de Olleros de Sabero, con el objeto de... de suprimir la peligrosidad. Acondicionar la carretera León 142 Astorga-Molinaseca, transitada por cientos de peregrinos, ya que forma parte del Camino de Santiago, y se encuentra en una situación verdaderamente lamentable.

Construcción de la estación de autobuses de Bembibre, única localidad con más de cien mil habitantes en Castilla y León que no tiene estación de autobuses. Es necesario, y así lo reflejan las enmiendas, impulsar la modernización de las estaciones y terminales de viajeros de la Comunidad y dotar a la Comunidad con mayor número de refugios de espera, especialmente en las zonas rurales.

En Palencia, la continuidad del desdoblamiento de Palencia a Guardo, desde Carrión de los Condes hasta Guardo, eje básico, prioritario número tres del Plan de Carreteras, es necesario completar la autovía en el tramo Carrión-Guardo. Igualmente respecto al... al desdoblamiento del eje Sahagún-Aranda de Duero, dar continuidad al desdoblamiento desde Paredes a Sahagún. El nuevo puente de Vañes, que complemento... o complementar el proyecto de modernización de la carretera de Cervera, incluido en el Plan de Convergencia, necesita 14.300.000 euros, según el Plan Regional de Carreteras; y 17 millones según el proyecto de ejecución ya redactado, pero que no incluye el puente. El desdoblamiento de la CL-517, Salamanca-Vitigudino, enlace y comunicación con Portugal y acceso único al único puerto fluvial de la Comunidad, Vega Terrón, eje básico prioritario que el Plan de Carreteras no contempla su desdoblamiento.

El Palacio de Congresos de Segovia, el Auditorio de Burgos y mayor dotación para el Palacio de la Audiencia de Soria. Es compromiso de Legislatura del Partido Popular que todas las capitales de la Comunidad tendrían

palacio de congresos, y promesa reiterada del Presidente Herrera. El próximo año se decidirá qué ciudad será capital europea de la cultura para el año dos mil dieciséis, y Segovia es una de las preseleccionadas, por lo que es necesario un mayor apoyo de la Junta de Castilla y León para cofinanciar las infraestructuras necesarias y garantizar la celebración del evento. Al darse cuenta de que habían excluido del presupuesto, el Partido Popular dijo que presentaría una enmienda. Finalmente se quedó en varias PNL -por iguales cuantías, prácticamente, que nuestras enmiendas- en la Comisión de Arquitectura para derivarlo finalmente a Provilsa (por cierto, el mismo día que se debatía en Comisión las enmiendas que votaron ustedes en contra). Se han perdido cuatro años, y, si verdaderamente fuera su voluntad haberlo hecho, deberían haber aprobado las enmiendas, estas mismas enmiendas, cualquiera de estos cuatro años; enmiendas que hemos presentado, y que, evidentemente, reiteramos, porque son necesidades que la Junta de Castilla y León no es capaz de ejecutar y de cumplir. Por lo tanto, cuatro años de retraso y hoy... hoy estas capitales podrían contar con su palacio de congresos.

El desdoblamiento de la carretera Ágreda-Almazán, en Soria, en el dos mil siete, la Vicepresidenta, María Jesús Ruiz, se comprometió a que en el año dos mil once estaría en servicio. Bueno, pues en el dos mil once no cuenta ni siquiera con presupuesto. Está en estudio informativo, estará en estudio informativo hasta finales del dos mil doce, y luego, Señorías, hay... hay carreteras en estudios informativos ya desde el año... desde el año dos mil dos, ya incluidas en el Plan el año dos mil dos, que no han pasado de ahí, de estar en estudio informativo. Lo que pedimos con estas enmiendas es que se cumplan los compromisos, que se agilicen los trámites administrativos y los expedientes de las autovías, de esta y de todas ellas.

Como el desdoblamiento de la carretera Valladolid-Cabezón, incluida en el Plan de Carreteras del año noventa y dos, incluida en el Plan de Carreteras del año dos mil dos, ahora incluida en el Plan de Carreteras del año dos mil ocho; pero la carretera sigue sin hacer. Ya se hizo un estudio informativo, en el año dos mil uno, hace diez años; ahora se vuelve a encargar de nuevo otro estudio informativo, que espero que no siga el ejemplo de las... todos los estudios... todas las autovías y desdoblamientos que están en estudio informativo, y tarden diez años en hacerse de nuevo otro encargo de otro estudio informativo. Esta obra es fundamental para el tráfico existente entre Valladolid y estos municipios. El desdoblamiento de la carretera Valladolid-Puente Duero, por importe... por un importe que planteamos de 500.000 euros, otra obra también pendiente del Plan de Carreteras del año dos mil dos, en la que no se ha hecho absolutamente nada. Y lo que hace falta, Señorías, es acometer la ejecución de las autovías ya, y no perder más años en el intento.

Fundamental para el desarrollo económico y para crear empleo es completar la red de infraestructuras logísticas de transportes de la Comunidad, la red Cylog, como la ampliación del polígono industrial de Los Llanos en Zamora o la inclusión... el... el completar los enclaves logísticos previstos en Ávila, Arévalo, Miranda de Ebro, Almenar de Soria, Aranda, Ponferrada, y la terminal logística regional. Finalizar las carreteras que quedaron pendientes del Plan del año dos mil dos, que llevan diez años esperando su turno; en Zamora hay buenos ejemplos de esto, como, por ejemplo, la carretera de Porto de... de Sanabria a la Autovía A-52, en el tramo Bóveda de Toro-Cañizal.

El compromiso de universalizar la banda ancha en el año dos mil cinco está claramente incumplido: en dos mil diez se ha privatizado la extensión de la red de banda ancha, y la previsión es que no se consiga la universalización hasta el treinta de septiembre del año dos mil once. La urgencia, dónde está la urgencia, si es un compromiso arrastrado e incumplido desde el año dos mil cinco.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Muñoz, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidenta). Garantizar la cobertura de banda ancha, telefonía móvil, televisión y radio en todos los pueblos sin acceso, también en la provincia de Zamora, en las comarcas de Aliste, Alba, Tábara, Sayago y Sanabria, son buenos ejemplos de la inoperancia de la Junta de Castilla y León.

Dado que todas las enmiendas son absolutamente necesarias y prioritarias, porque muchas de ellas llevan ya años de retraso, de espera, esperamos contar con el respaldo y apoyo del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra de dichas enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Señoría, lo primero que tengo que decirle es que el Gobierno de Castilla y León trabaja, e incluso hoy, por eso no tienen por qué estar todos presentes aquí. Pero sí estamos todo nuestro Grupo para contestarle a usted que, efectivamente, vamos a votar en contra de todas y cada una de las enmiendas que ustedes presentan. Señoría, no porque alguna de las actuaciones que ustedes proponen no sean importantes, sino porque las actuaciones que ustedes proponen eliminar, minorando su correspondiente partida presupuestaria, es bastante más importante, y en algunos casos es imprescindible, incluso, para el funcionamiento de la Consejería de Fomento.

Paso a detallarlas, agrupadas en función de su características comunes y del problema presupuestario que provocarían a la Consejería de Fomento en el caso de su aprobación.

En primer lugar, de la Enmienda 48 a la 51, ambas incluidas, proponen una disminución presupuestaria que eliminaría la estructura de medios materiales y técnicos necesarios para ejecutar el presupuesto. Pero es que además tenemos que rechazarlas porque las partidas presupuestarias que ustedes tratan de incrementar no tienen nada que ver con las actuaciones que ustedes pretenden realizar; es decir, ni siquiera técnicamente son aceptables.

De las Enmiendas 52 a la 56 y de la 59 a la 68 -si no me equivoco-, 9.000.000 de euros que tratan ustedes de minorar de la partida presupuestaria que se corresponde con el Programa de Palacios de Castilla y León, y como usted puede comprender, en esta partida, que es una partida viva, que tiene que hacer frente a las actuaciones y rehabilitaciones comprometidas ya en años anteriores, no se puede reducir.

La Enmienda 58, Señoría, implantar en todas las provincias centros TIC. Si se hubiera leído un poquito los presupuestos -por lo menos en cuanto a lo que responde a las enmiendas que ustedes presentan-, verían que ya tiene partida presupuestaria y que tiene una cuantía asignada para la implantación de estos centros en las capitales de provincia, por lo que no necesita una diferente.

De la Enmienda 68 a la 72, proponen ustedes que se reduzcan los créditos destinados a la vivienda, algo que no podemos aceptar, lógicamente, por razones obvias.

Un amplio número de Enmiendas, de la 73 a la 100, pretenden minorar el crédito previsto para el cumplimiento de compromisos adquiridos en ejercicios anteriores; no se pueden minorar, Señoría, porque ya están comprometidos -esto ya lo comentamos y lo debatimos el año pasado-.

De las Enmiendas 101 a la 115, no podemos aceptarlas, Señoría, porque con ellas eliminarían ustedes 7.500.000 de euros que son indispensables para el desarrollo del modelo aeroportuario regional. No podemos aceptarlas, Señoría, porque tratan ustedes de minorar una parte importante del apoyo a las compañías aéreas que operan en nuestros aeropuertos. Esto le tiene a usted que sonar de hace muy poquitos días, le tiene a usted que sonar del anterior debate aquí en esta Cámara, donde usted decía que era necesario ese apoyo y potenciación de nuestros aeropuertos promoviendo el equilibrio territorial y el desarrollo económico. Y hoy, solo unos días después, pretende usted eliminar 7.500.000 euros precisamente destinados a ese fin. Señoría, o ustedes no se leen los... los Presupuestos, o a ustedes no hay quien les entienda.

Con la Enmienda 116 pretenden contribuir con 300.000 euros a la universalización de la cobertura de banda ancha y, acto seguido, Señoría, con las siguientes Enmiendas -de la 117 a la 120- eliminan 2.000.000 de euros precisamente destinados a la extensión de la cobertura de banda ancha. Pero es que, acto seguido, en la 121, piden otros 700.000 euros para la extensión de la cobertura en banda ancha. Solicitan ustedes un millón de euros para la extensión de banda ancha y con las enmiendas siguientes eliminan ustedes dos. Estas Enmiendas, Señoría, no hay por donde cogerlas.

Por último, no podemos aceptar el grupo más grande de Enmiendas, de la 122 a la 146, más de 19 millones de euros que ustedes pretenden minorar en la promoción de recursos turísticos, históricos, artísticos y patrimoniales de Castilla y León. ¿Cómo es posible que ustedes pretendan que eliminemos 19 millones de euros de la promoción de nuestros mejores recursos? Señoría, la promoción de nuestro patrimonio artístico, histórico y turístico se ha convertido en una referente mundial; y, simplemente, sus enmiendas no son desde ningún punto aceptables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para réplica, doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señoría, disculpas y excusas peregrinas de mal pagador para justificar lo injusto... lo injustificable. ¡Y anda que tener que recurrir a argumentos técnicos para reconocer sus incumplimientos, para reconocer su inoperancia! Ya está bien, ya está bien. Porque incumplimientos son que... la promesa del Presidente Herrera de que todas las capitales de la Comunidad contarían con palacios de congresos, y todavía las estamos esperando. Promesa era la autovía Ávila a Valladolid, como la variante de la... como la variante de La Bañeza, como el puente de Cacabelos, como que ninguna carretera de la Comunidad tendría menos de siete metros de calzada, y tenemos el 53%; el 53% de nuestras carreteras tienen una calzada inferior a siete metros de anchura. Como compromiso era también garantizar la banda ancha en toda la Comunidad, la universalización de la banda ancha, y, Señoría, se lo expliqué en Comisión, y si quiere se lo vuelvo a decir... a repetir: lo que hacemos es adjudicar con nombres y apellidos inversiones que ustedes tienen sin provincializar; de manera que, si tienen adjudicado sin provincializar equis dinero para la banda ancha, yo le digo exactamente a qué provincia las tiene que llevar.

Mire, se comprometieron también a desarrollos reglamentarios como, por ejemplo, desarrollar la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano, y todavía lo estamos esperando; compromiso de Legislatura sin cumplir. Como compromiso de esta Legislatura y compromiso de

la Legislatura pasada era aprobar la Ley de Transporte Rural e Interurbano, y todavía la estamos esperando; eso sí, a que la empresa privada a la que ustedes han encargado y han adjudicado la redacción de la ley -que ya está bien privatizar la redacción de las leyes- entregue los papeles y cumpla con el trabajo que le han encomendado, y además establecerá los itinerarios y las rutas. Ya es que es el colmo.

Como también estamos esperando la elaboración de un modelo aeroportuario regional, al que ustedes se comprometieron también en esta Legislatura, y que estamos sin él. No hay un planificación estratégica en nuestros aeropuertos; y, Señoría, así nos va, así nos va. Como elaborar el Plan de Coordinación, Potenciación y Promoción e Impulso de todas las estaciones de esquí de la Comunidad, también lo estamos esperando. Como estamos esperando el desaparecido Plan de Modernización de Estaciones de Autobuses, que lo único que sabe... sabemos es que se adjudicó. Como estamos esperando el impulso y puesta en marcha del transporte metropolitano. Como estamos esperando que completen la red de enclaves logístico Cylog. O el impulso... impulsar o favorecer el *software* libre; o los centros TIC en todas las provincias; o la extensión de Red de Espacios Digitales en Castilla y León a las nueve provincias -por cierto, de la que no tiene ni mapa ni fechas ni plazos-, o ampliar la red de cibercentros, o el apoyo a las Diputaciones y Ayuntamientos para implantar la Administración Electrónica, o aprobar el IV Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones. Claro, así entiendo... así entendemos que con razón se nieguen a la evaluación intermedia de la Estrategia para la Sociedad Digital del Conocimiento, que tocaba ya y que no lo han hecho.

Y no comprometidos, no comprometidos, sí exigidos -sí exigidos por el Partido Popular, sí exigidos por la Junta, pero nunca comprometidos a ellos-, son el establecimiento de fechas, plazos concretos para las autovías y los desdoblamientos en nuestra Comunidad Autónoma y las fechas y plazos de cumplimiento para el Plan Regional de Carreteras.

Todas estas enmiendas ayudarían, si las aprobaran, a los castellanos y leoneses, y ayudarían también al Partido Popular a cumplir sus promesas y sus compromisos. Su rechazo solamente puede evidenciar una cosa, y es que se ha quedado en eso, en palabras, en compromisos y en promesas que no piensan cumplir, que nunca pensaron cumplir y que, desde luego, no tienen ninguna intención de cumplir. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para dúplica, señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Señoría, una vez más no tengo más remedio que decirle, le guste o no le guste, que sus enmiendas son improvisadas y contradictorias. Y es así. Si en muchas

de ellas ustedes solicitan que se invierta en vivienda, y en muchas de ellas pretenden usted que... ustedes que reduzcamos las inversiones en vivienda, ¿qué quiere usted que le diga? Y en muchas de ellas ustedes solicitan que se amplíe la inversión en banda ancha, y en la siguiente dicen que se eliminen las partidas, precisamente, que van destinadas a ese fin, ¿qué quiere usted que le diga? Incluso en más de diez enmiendas, Señoría -que usted todavía no se ha dado cuenta-, pretenden incrementar y reducir la misma partida dejándola igual. Tengo que decírselo a usted. Y luego dice usted que son términos técnicos, o no sé cómo lo dice usted. Y son parciales, Señoría, son parciales. Ya les dije el año pasado que ustedes parece que solo van a la iglesia en los municipios en los que gobiernan ustedes. Señoría, cada vez que quieren ustedes que se arregle una iglesia, mira usted al Alcalde del pueblo y resulta que es del Partido Socialista, claramente. Esto no hay quien lo entienda ¿no?

Pero, Señoría, no puede usted decir que son razonamientos técnicos algunos razonamientos de mucho peso que le hemos dejado claro. ¿Cree usted que es un razonamiento técnico que defendamos que ustedes con sus enmiendas no disminuyan las inversiones en vivienda?, ¿o cree usted que los compromisos adquiridos en inversiones que superan el ejercicio presupuestario, como las autovías o las grandes restauraciones de patrimonio artístico histórico, usted cree que eso son razonamientos técnicos? ¿O que no admitamos que un grupo grandísimo de enmiendas pretenda reducir la inversión en el modelo aeroportuario, y al mismo tiempo nos lo estén pidiendo por otro sitio? ¿Pretenden ustedes eliminar 7 millones y medio de euros cuando hace unos días estaban diciéndonos ustedes que invirtiéramos en el modelo aeroportuario? Señoría, el problema que usted tiene es que el presupuesto de la Junta de Castilla y León, que ustedes tienen, es un presupuesto prudente y austero, son 681 millones de euros, el 86% de inversión. Y el balance de Legislatura es un balance muy positivo, son 2.813 millones de euros, del Grupo Fomento, de inversión.

Los Presupuestos Generales del Estado se han caído; y se han caído hasta el punto de que en carreteras los Presupuestos del Estado se reducen en un 60,78%, Señoría. El Estado no solo anula inversiones futuras en este presupuesto, sino que paraliza obras en infraestructuras ya en ejecución. La Junta de Castilla y León, Señoría, no ha paralizado ninguna obra en ejecución, ajusta su presupuesto a la situación económica de España. *[Murmillos]*. Lógicamente, lógicamente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden silencio, por favor. Señor Solares.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: ... con el esfuerzo del Gobierno Herrera ha permitido seguir invirtiendo y no anular...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden silencio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: ... obras en ejecución como está haciendo el Estado.

Señoría, la Junta de Castilla y León debe hacer sus Presupuestos, y hace sus Presupuestos en función de sus posibilidades económicas. Señoría, déjeme que le diga solamente una cosa para terminar: si el señor Zapatero hace años hubiera hecho esto... *[murmillos]* ... -ya se lo dije en la Comisión-, no estaríamos ahora, Señoría, hablando de estos presupuestos, y no estaríamos en el pelotón de los torpes de Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Rodríguez Lucas. Sometemos a debate ahora las Enmiendas número 7 a 11, 29 y 30 del Grupo Parlamentario Mixto que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor por dicho Grupo, tiene la palabra don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. El Grupo Mixto tenemos un total de siete enmiendas con una totalidad de 1.650.000 euros.

Desglosadas: la primera enmienda es para un programa de restauración del patrimonio arquitectónico del Camino de Santiago a su paso por la provincia de León, hemos destinado 150.000 euros; la Enmienda número 8, restauración de los talleres de mantenimiento de Renfe, que tiene el barrio de La Sal, en el municipio de San Andrés del Rabanedo, la cuantía es de 150.000 euros; un programa de restauración del patrimonio de la Vía de la Plata a su paso por la provincia de León, a esta una cuantía de 100.000 euros; la Enmienda número 10 es un convenio con el Ministerio de Fomento para la realización del estudio informativo de la autovía entre El Bierzo y el Principado de Asturias, a esta hemos destinado 500.000 euros; también 500.000 euros es para una partida destinada al inicio del área metropolitana de transporte de León y su alfoz; 100.000 euros para la asignación destinada al estudio informativo para la construcción de nuevos accesos entre Villafranca del Bierzo, desde la Nacional VI, en paralelo al río Burbia; 150.000 euros para la Enmienda número 30, que es el estudio informativo y proyecto para la construcción de los nuevos accesos entre El Bierzo y La Cabrera.

Bueno, también quiero anticipar que no vamos a hacer... usar el segundo turno porque ya sé más o menos lo que van a decir, que les gustan mucho... No lo voy a usar porque, bueno, me van a decir que son muy bonitas, pero que el dinero lo sacamos de un sitio, que lo sacamos de otro, entonces, como no vamos a llegar a un acuerdo, como dice el otro, "a partir de la hora de dis-

cutir no espero ni para rezar", ¿no? Pues bueno, yo creo que es absurdo que usemos segundo turno, por lo tanto, bueno, pues voy a... voy a renunciar a él. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Castresana. Para un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Antes de comenzar a entrar en el examen de las enmiendas defendidas por el Portavoz del Grupo Mixto quiero felicitar a la señora Consejera de Hacienda por la elaboración de este Proyecto de Presupuestos, que lo ha tenido que hacer dentro de un marco económico cargado de dificultades.

Presupuestos difíciles y muy completos, porque los tiempos que vivimos también son difíciles y complejos, con una gran parte de culpa achacable exclusivamente a las malas políticas del Gobierno de España que, además de su incompetencia para afrontar problemas, se ha puesto una venda en los ojos para no verlos, y cuando ha querido verlos ha tomado medidas a destiempo y, desde luego, ha adoptado algunas de ellas en contra de nuestra Comunidad Autónoma y en contra de los intereses de los castellanos y leoneses. Frente a esta ligereza de las políticas económicas y sociales del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero está la seriedad, la sensatez y la congruencia de la Junta de Castilla y León, presentando a esta Cámara un Presupuesto austero y oportuno, dentro -como he dicho- de la complejidad de las actuales circunstancias económicas.

Entrando ya en las enmiendas del Grupo Mixto, entrando en el análisis de las enmiendas que ha... ha defendido el Procurador del Grupo Mixto a esta Sección 04, en efecto, han presentado siete enmiendas, como usted ha dicho, las cuales le voy adelantando que van a ser rechazadas en su totalidad.

De ellas, tres lo son al Servicio 02 de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura. Estas tres enmiendas van a ser rechazadas por idénticos motivos las tres. Y pretenden con ellas un aumento en las partidas destinadas a intervenciones en la restauración del patrimonio arquitectónico del Camino de Santiago a su paso por la provincia de León; de la Vía de la Plata -también a su paso por la provincia de León-; y la otra para restaurar los talleres de Renfe, como usted perfectamente ha explicado, en el barrio de La Sal, en San Andrés del Rabanedo. Idénticas, señor Castresana, idénticas a las del año pasado. Hay que reconocerles, desde luego, la perseverancia.

Ya sabemos que ustedes hacen las cuentas mirando exclusivamente a León, eso es evidente; pero estamos en una Comunidad Autónoma compuesta por nueve pro-

vincias, una de ellas la provincia de León, y pretenden aumentar esas partidas para esos fines concretos detrayendo cantidades de dinero a otras provincias castellano y leonesas, evidentemente, una partida importante a su vecina... a la vecina provincia de Zamora, concretamente quitándola 250.000 euros, y de Burgos, restándola 150.000. Es evidente que para aumentar en un sitio -usted me va a decir-, es evidente que hay que quitar de otro, pero de donde ustedes pretenden detraer resulta que es imposible hacerlo porque los compromisos que la Consejería ha adquirido en ejercicios anteriores hay que cumplirlos, y para eso están previstas las cantidades que usted pretende trasvasar de un sitio a otro.

Es que hay que pagar, señor Castresana, es que hay que pagar. Y no puede hacerse de otra manera, y para eso están destinadas las cantidades que usted pretende minorar, las partidas que usted pretende minorar para dedicarlas a los fines concretos que usted nos ha expresado aquí. Si son -que sí que lo son, en efecto- compromisos ya adquiridos en ejercicios anteriores para destinarlos a ejecución de obra de inexorable cumplimiento, no se pueden modificar las partidas destinadas a estos fines. Yo creo que es fácil, o relativamente fácil, yo creo que es muy fácil de explicar, pero también entiendo que es fácil de entender. Por eso vamos a rechazarlas.

Al Servicio 03, que es el correspondiente a la Dirección General de Carreteras, presentan tres... tres enmiendas -la 10, la 29 y la 30-, referidas a dos convenios, uno de ellos con el Ministerio de Fomento para el estudio informativo de la autovía El Bierzo con el Principado de Asturias, La Espina, y otra para los nuevos accesos a Villafranca del Bierzo desde la carretera Nacional VI, y la tercera para otro estudio informativo también para nuevos accesos entre El Bierzo y La Cabrera.

Como le he dicho, estas enmiendas van a correr el mismo... la misma suerte que las anteriores. Y tengo que decirle que nuestro Grupo va a votar en contra porque las partidas que ustedes pretenden minorar es cierto que están sin provincializar, es cierto que lo están, pero no es menos cierto que esas consignaciones son absolutamente necesarias e imprescindibles para que la Consejería cumpla sus fines y le haga... le sea posible el mantenimiento de la red viaria y poder acometer obras urgentes, imponderables, que van surgiendo a lo largo de los días; imponderables que pueden acontecer en cualquier momento o que pueden surgir, y dedicarlos a esos imprevistos a los que hay que atender con... hay que atender también de manera inexorable, y que, como le digo, pueden aparecer en cualquier momento. Esto impide que podamos detraer fondos o cantidades de dinero de donde ustedes proponen.

Y por último -y ya voy concluyendo-, la Enmienda número 11, que se presenta al Servicio 04 de la Dirección

General de Transportes. Mire, no podemos admitir que se rebajen esas partidas cuya cuantía va destinada al desarrollo del Sistema Metropolitano de las nueve provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma para cubrir las necesidades de movilidad de los ciudadanos dentro de nuestra Comunidad.

Por estos motivos, señor Castresana, señores Procuradores del Grupo Mixto, van a ser rechazadas todas sus enmiendas. Yo espero haber sido capaz de explicárselo y confío en que usted lo haya entendido.

Y ya concluyo diciendo... porque el año pasado debatí también con usted en esta Sesión de Presupuestos sobre las enmiendas que había presentado el Grupo Mixto, le decía que la recompensa está en el esfuerzo y no en el resultado. Y, desde luego, hay que reconocerle que esfuerzo y tesón no le... no se les puede negar a ustedes... a ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. No hay turno de réplica, no hay turno de dúplica.

#### Votaciones

En consecuencia, Señorías, vamos a proceder a la votación. Por favor, ocupen sus escaños. Señores ujieres, por favor, cierren las puertas. Gracias.

#### Articulado

Procedemos, en primer lugar, a la votación de las Enmiendas números 696 a 717 del Grupo Parlamentario Socialista, al articulado de la Ley. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y cuatro. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora, Señorías, los artículos, a excepción del Artículo 2, las Disposiciones Adicionales, Disposiciones Transitorias, Disposiciones Finales, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: treinta y tres. Y dos abstenciones. En consecuencia, quedan aprobados.

#### Sección 01

Votamos ahora las enmiendas a la Sección número 01, Consejería de Presidencia. Enmiendas número 1 al 7 del Grupo Parlamentario Socialista, de forma agrupada. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. Cuarenta y cuatro en contra. Dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Sección. Votos a la Sección 01, Consejería de Presidencia. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y seis. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 01, Consejería de Presidencia.

#### Sección 02

Votamos ahora la Sección 02. En primer lugar, agrupadas las Enmiendas número 8 a 12 del Grupo Parlamentario Socialista, a esta Sección, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. Cuarenta y cuatro en contra. Dos abstenciones. En consecuencia, son rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Sección. Votos a la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Cuarenta y seis a favor. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Hacienda.

#### Sección 03

Votamos ahora la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. En primer lugar, votamos las Enmiendas número 13 a 25, 27 a 40 y 42 a 47 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. Cuarenta y cuatro en contra. Y dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Y votamos ahora la Sección 03, Sección de Consejería de Agricultura y Ganadería. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y seis. Treinta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería.

#### Sección 04

Y votamos, finalmente, la Sección 04, Consejería de Fomento. En primer lugar, votamos Enmiendas número 48 a 146 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y cuatro. Y dos abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas citadas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a esta Sección. A petición del Grupo Parlamentario Socialista, votamos separadas las enmiendas, en primer lugar, 7, 8 y 9. Votación separada de las Enmiendas 7, 8 y 9 del Grupo Mixto, a la Sección 04. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: dos. Setenta y siete en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las número 10, 11, 29 y 30 del Grupo Parlamentario Mixto, también a esta Sección 04, Consejería de Fomento. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y cinco. Cuarenta y cuatro en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan asimismo rechazadas estas enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Y ahora sí, votamos a la Sección. Votamos a la Sección 04, Consejería de Fomento. Comienza la vota-

ción. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y cuatro. Treinta y tres en contra. Y dos abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento.

Gracias, Señorías. Se suspende ahora este Pleno, que se reanudará esta tarde a las cinco en punto de la tarde. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las trece horas veinticinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cinco minutos].*

#### Sección 05

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, buenas tardes. Por favor ocupen sus escaños, vamos a reanudar la sesión. Gracias. Gracias. Reanudamos la sesión con el debate de las enmiendas de la Sección 05, Consejería de Sanidad.

Para un turno a favor de las Enmiendas número 147 a 166, 168, 169, 171... -silencio, por favor- 173 a 179, 181 a 198, 200 a 247 y 249 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen -como digo- para su defensa en este Pleno, tiene la palabra doña Victorina Alonso. Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Socialista trae hoy a este Pleno noventa y ocho enmiendas de las ciento dos que presentamos al Proyecto de Presupuestos, porque creemos y apostamos por una sanidad pública de calidad. Y, además, porque consideramos que es posible conseguirla. Enmiendas dirigidas a paliar las necesidades sanitarias que detectamos, a atender las reclamaciones y denuncias que plantean los ciudadanos y a poner de manifiesto los constantes olvidos de los compromisos de la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Continúe.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Tres enmiendas van destinadas a poner en marcha los planes y estrategias del III Plan de Salud aprobado ya hace dos años y dos meses; por ejemplo: la Estrategia frente al cáncer, la Estrategia frente a la diabetes y el Plan Socio-sanitario.

Nueve enmiendas para dotar de ecógrafos, retinógrafos y telemedicina a los centros de salud y especialidades de toda la Comunidad Autónoma, especialmente a los centros periféricos. Porque no entendemos, Señorías, que existan tres mil ochocientos veinticinco pacientes en Castilla y León esperando a hacerse una prueba barata, no invasiva, una prueba como es la ecografía. Por cierto, señor Portavoz del Partido Popular, he sacado la página -luego se la paso- donde vienen los precios de los ecógra-

fos, y, como puede usted ver -6.000, 6.500, 5.083-, hay ecógrafos por un precio asequible. Y si ustedes retiran esa cantidad que han presupuestado para los altos cargos, para suplementar las retribuciones de los altos cargos, con esos 300.000 euros le aseguro que tienen suficiente para dotar de ecógrafos a todos los centros de salud y especialidades de nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Enmiendas para mejorar el transporte, sobre todo en las zonas periféricas. Hacen falta más ambulancias de soporte vital básico, de soporte vital avanzado, y, además, que estas estén adaptadas a las especiales condiciones... climatológicas de la montaña, por ejemplo, y que además es necesario que ustedes pongan de una vez por todas en marcha ese Plan del Transporte, para que los pacientes oncológicos y los pacientes que precisan recibir diálisis no tengan que recorrer toda la Comunidad para tres o cuatro minutos, en el caso de los pacientes oncológicos, o para cuatro o cinco horas, en el caso de los pacientes que precisan recibir diálisis. Y, desde luego, adaptar un helicóptero a las... para que pueda volar de noche es fundamental para una Comunidad que, además de ser la más extensa de Europa, tiene especiales dificultades orográficas. Y eso permitiría que los pacientes que viven en las zonas periféricas reciban una asistencia sanitaria igual que si vivieran en el centro de Valladolid, por ejemplo.

Treinta de nuestras enmiendas van dirigidas a que se construyan o mejoren centros de salud, centros de especialidades y hospitales comarcales. Hospitales que en otros países y en otras Comunidades existen y obtienen puntuaciones de calidad tan altas o mejores que los grandes complejos hospitalarios. Hospitales que, en unos casos, podrían prestar atención sociosanitaria, y, en otros casos, podrían ser hospitales de alta resolución. Hospitales que se podrían mejorar y ampliar, como el hospital, por ejemplo, de Béjar, en Salamanca; o construir, como el necesario hospital para el Valle del Tiétar.

Otras cinco enmiendas van dedicadas a los problemas de contaminación del agua por arsénico; un problema que ustedes no han sido capaces de resolver en esta Comunidad Autónoma; un problema que afecta a toda la Comunidad, pero especialmente a cinco provincias: Salamanca, León, Ávila, Valladolid y Zamora; y un problema que, además, no sabemos si ha afectado -puede que no, pero puede ser que sí- a la salud de aquellas personas que han estado bebiendo durante años el agua contaminada por arsénico, con niveles por encima de los permitidos por la Organización Mundial de la Salud.

Dos enmiendas van destinadas a conocer... ¡vaya paradoja, Señorías!, que en el siglo XXI todavía no sepamos cuántos enfermos mentales viven en Castilla y León, cuántas personas sufren enfermedad mental, y tampoco conozcamos cuáles son estas enfermedades men-

tales. De ahí nuestra enmienda: que se estudie y se sepa cuántos enfermos mentales hay.

Y otra de estas enmiendas va dirigida para que se aumente... está destinada para que se aumente la cantidad económica a percibir por FEAFES (la Federación de Familiares y Enfermos Mentales), Federación de Asociaciones que están haciendo el trabajo que no hace la Junta de Castilla y León: empleo protegido, estímulo y protección del ocio para enfermos mentales, pisos tutelados... todo lo que debía hacer la Administración lo hace la Federación, y ustedes les dedican una cantidad -permítanme la expresión- ridícula: menos de 50.000 euros. En la misma página de los Presupuestos viene una subvención para una empresa privada de 2.140.000; y para la Federación de Asociaciones, menos de 50.000 euros. Eso, a nosotros nos parece que hay que cambiarlo, y de ahí nuestra enmienda.

Proponemos también dos enmiendas: una de ellas, para que se ponga en marcha el comité de evaluación de tecnología farmacéutica y otro comité ético de investigación clínica en Castilla y León. Ambos permitirían que, además de la oportunidad y el rigor, la ética y la equidad presidan las investigaciones que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma.

Otro grupo de nuestras enmiendas está dirigido a la prevención y tratamiento del cáncer. En nuestra Comunidad, prevenir el cáncer de colon, pulmón y piel tiene especial importancia: por el gran número de casos, por su gravedad, porque afecta a personas jóvenes, y, sobre todo, porque se pueden prevenir con medidas sencillas y baratas. Por ejemplo, el cáncer de colon, con una... una medida sencillísima y baratísima, como es la detección de sangre en heces, que cuesta, Señorías, menos de tres euros; y, sin embargo, ustedes no la han puesto en marcha. O el cáncer de pulmón, con esa Ley del Tabaco que ustedes están boicoteando de nuevo en el Senado. Señorías, el cáncer de piel no cuenta en esta Comunidad con ninguna... ninguna actuación específica, y, sin embargo, contamos con un número importante de personas que trabajan con una larga exposición al sol.

En este grupo de enmiendas me gustaría resaltar dos por su importancia, dos enmiendas que confiamos en que aprueben. Una es una mayor dotación económica para el Centro de Investigación del Cáncer, de Salamanca. Y otra, la creación de un Instituto de Investigación Clínica en la Universidad de León, en colaboración con el Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario.

Castilla y León tiene una de las... de las cuatro... es una de las cuatro Comunidades con un mayor índice de obesidad, y lideramos el sobrepeso. Y, sin embargo, en estos Presupuestos aparecen 49.000 euros para prevenir la obesidad infantil. Señorías, ¡49.000 euros! Con eso no se puede poner en marcha ninguna medida para uno

de los problemas de salud pública más importantes de Castilla y León.

Otro grupo de nuestras enmiendas va dirigido a poner en marcha las unidades de geriatría; unidades que son fundamentales en una Comunidad que se caracteriza especialmente por su envejecimiento y sobre-envejecimiento. Unas unidades, además, que son un... un compromiso de Legislatura, un compromiso del programa electoral del Partido Popular, y que no han puesto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... en marcha. (Estoy finalizando, Señoría). También tenemos otra serie de enmiendas para poner en marcha la fibromialgia... las unidades de fibromialgia y fatiga crónica. Treinta y cinco mil mujeres sufren esta enfermedad en nuestra Comunidad Autónoma.

Noventa y ocho enmiendas detraídas de partidas... -la mayoría de las cuales son prescindibles- de partidas sin provincializar que nunca hemos dejado vacías, de partidas destinadas a otras retribuciones de altos cargos, de partidas de promoción y propagandas varias, y, por supuesto, esa subvención graciosa que todos los años se da a una empresa privada.

Señorías, nuestras enmiendas son rigurosas, austeras, respetan las partidas presupuestarias y pretenden, atendiendo a los ciudadanos, mejorar el sistema sanitario público de Castilla y León con trasvases coherentes de recursos. Por eso, confiamos en que ustedes las aprueben. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, buenas tardes. Afirmar que la sanidad es una prioridad para el Gobierno del Presidente Herrera no deja de ser una obviedad. Es la constatación de un hecho que, año tras año, se ha puesto de manifiesto a través del Presupuesto, que, como se sabe, es la expresión numérica y articulada de la voluntad política de un Gobierno.

En un contexto general de austeridad, el presupuesto de Sanidad para el dos mil once garantiza la calidad asistencial, mantiene el esfuerzo inversor y apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación y las nuevas tecnologías de la información y comunicación como elementos tractores y superadores de la crisis económica. Se trata de un presupuesto que va a situar a nuestra Comunidad en el tercer lugar en el conjunto de

las Comunidades Autónomas en lo que a gasto sanitario por persona se refiere.

Con estos presupuestos culmina un ambicioso Plan de Modernización, 2002-2010, de las Infraestructuras Sanitarias, que con una inversión superior a los 1.600 millones de euros ha permitido construir dos nuevos hospitales, reformar veintidós, construir cuatro centros de especialidades, construir, ampliar o reformar ciento veintiséis centros de salud y más de tres mil quinientos consultorios locales.

Los que a lo largo de estos años dijeron, de forma peyorativa, que ya estaba bien de invertir en ladrillo, hoy, en el punto álgido de la crisis económica, reclaman más inversión en la construcción de centros de salud, transformación de estos en centros de especialidades y construcción de hospitales comarcales. Son los mismos que en el Plan Oeste 2004 comprometieron la construcción de hospitales comarcales cuando no había, ni de lejos, la crisis económica ni el déficit de especialistas que hoy padecemos, y, sin embargo, no lo hicieron. Son los que en mayo último hicieron de la construcción de los hospitales comarcales una cuestión sine qua non para alcanzar un acuerdo en el reparto de los Fondos del Plan de Convergencia. Hoy, alcanzado el acuerdo, los nuevos hospitales comarcales no aparecen por ninguna parte. Son los mismos que en esta Comunidad paralizan infraestructuras tan importantes como necesarias, mientras ignoran o pretenden ignorar que estos Presupuestos no paralizan ninguna infraestructura sanitaria; antes al contrario, se contemplan partidas por un importe superior a 41 millones de euros para ejecutar obras en veintinueve centros de salud y casi 5.000.000 de euros para la modernización de consultorios locales y su progresiva informatización. Son, en fin, los que no saben, o no quieren saber, que en una Comunidad donde gobiernan, como es Asturias, están planteando una reorganización sanitaria como medio de salvar los hospitales comarcales y garantizar su viabilidad. Señorías, en materia de infraestructuras sanitarias, bájense del guindo o vuelvan de Babia, que es donde parecen haber estado estos últimos años.

La ecografía es un medio diagnóstico que, sin duda, contribuye a aumentar el poder de resolución en Atención Primaria. Ahora, cuando parecen haber descubierto el Mediterráneo, pretenden implantarlo de una sola vez en todos los centros de salud. Deberían saber algunas cosas: mire, para encender una vela es necesario que la vela esté apagada. Un ecógrafo, por sí mismo, no resuelve nada sin la previa formación específica de los profesionales; es más, está demostrado que se multiplican las pruebas diagnósticas de muy alto coste, como el TAC o la resonancia. Menos aún si lo que pretenden hacer es adquirir ecógrafos por valor de 6.000 ó 7.000 euros, cuando un ecógrafo de gama media-alta está en el mercado como mínimo al doble de ese precio, a no ser que lo que ustedes pretendan es adquirir ecógrafos de segunda mano o ecógrafos de los que se emplean en veterinaria.

La Consejería de Sanidad viene dotando progresivamente de ecógrafos a los centros de salud, acompañada -como no puede de otro... de otro modo- de la formación específica de los profesionales. Con los quince ecógrafos que se van a adquirir con estos Presupuestos, se totalizarán sesenta y cinco, lo que hará de nuestra Comunidad una de las Comunidades Autónomas con mayor número de ecógrafos en consultas de Atención Primaria.

Que un helicóptero pueda... pueda volar por la noche requiere algo más que la mera adaptación del mismo. No parece oportuno, en medio de una fuerte crisis económica, plantearse esta cuestión, tanto más si se tiene en cuenta que solo hay dos Comunidades Autónomas que tienen vuelos nocturnos, helicópteros nocturnos; una de ellas es insular -como es lógico- y la otra es Castilla-La Mancha, que disponen -como digo- de helicópteros nocturnos. Por cierto, esta Comunidad (Castilla-La Mancha), que para usted, señora Alonso, es el modelo a seguir, no sé si lo es también para la Vicepresidenta Salgado, ya que este fin de semana se ha sabido que es la tercera más endeudada de España.

Nuestros hospitales cuentan con un dispositivo asistencial geriátrico, cosa que no ocurre más que en el 30% de los hospitales españoles. La demanda de geriatrías en los centros de salud es irrealizable, toda vez que el propio Presidente de la Sociedad Española de Geriatría reconoce que no hay suficientes geriatras en España.

Han planteado diversas enmiendas en relación con la salud pública, como obesidad, diabetes, cáncer... Puedo decirles que, en el marco del III Plan de Salud, se están desarrollando medidas eficaces en este sentido. Así se pone de manifiesto en el reciente estudio sobre la salud en España y las Comunidades Autónomas, editado por el Ministerio, en el que Castilla y León no solo es la Comunidad que tiene mayor esperanza de vida al nacer -ochenta y dos años- sino también mayor esperanza de vida en buena... en buena salud -sesenta y un años-; algo tendrá que ver -digo yo- las políticas que aquí se desarrollan.

Han dejado sin efecto la partida destinada a conciertos con entidades privadas. ¿Qué hacer entonces con los recursos privados cuando los recursos propios no resultan suficientes para reducir o aminorar las listas de espera? ¿Qué hacer con el Decreto de garantía de demora de las listas de espera? ¿Cómo hacer efectiva la aplicación de la Ley del Aborto cuando -como usted sabe- está planteada la objeción de conciencia en los profesionales del Sacyl?

Y para finalizar -porque nos lo ha dicho una serie de veces-, quiero decirles que no se preocupen por el comportamiento de nuestro programa electoral. En mayo nos presentaremos, como siempre, con los deberes hechos. Ocupense y preocúpense por el suyo, del que han hecho

una caricatura difícilmente reconocible, con efectos de leténeos sobre el empleo y las prestaciones sociales. Hay quien dice -parados de larga duración y embarazadas, entre otros- que aquí no nos ampara ni Santa Rita: lo que en un momento se da, ahora los socialistas lo quitan. *[Murmullos]*. Puro cambio, dicen algunos; puro desastre, añado yo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para réplica, señora Alonso. Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señoría, usted no sabe lo que es estar en Babia, está claro. En Babia... *[aplausos]* ... estar en Babia significaba ir a la zona más bonita de Castilla y León, por supuesto de León, y era donde iban los reyes, se lo recuerdo. Babia es una zona de León hermosísima, que usted no debe aquí ofender además a los babianos ni a los leoneses. *[Aplausos. Murmullos]*. Y estamos en Babia encantados, y estaremos siempre en Babia. Usted, desde luego... usted, desde luego, lo que deduzco de su intervención es que no van a aprobar ni una sola de las noventa y ocho enmiendas que hoy trae aquí el Grupo Socialista. Y eso, lo que supone, Señorías, es que la... el Presupuesto y la sanidad... y la asistencia sanitaria de esta Comunidad Autónoma se va a quedar coja, se va a quedar deficitaria, en prevención, en atención a las zonas periféricas, en dotaciones.

Dice usted, mire, que las listas de espera van a tener un problema. El problema, claro que lo tienen las listas de espera. ¿Pero sabe cuál es el problema? De ocultación, ocultación. Ustedes... *[aplausos]* ... y lo hemos repetido una y otra vez, y lo hemos denunciado una y otra vez, es que ustedes ocultaban las listas de espera. Ahora lo hemos podido conocer, lo hemos sabido, se ha publicado. Eso sí, han cesado fulminantemente a quien hizo público lo que ustedes vienen haciendo reiteradamente; para que le salgan bien, para que le den buena nota, ustedes impiden que los pacientes entren en lista de espera, con lo cual hay muy pocos pacientes en Castilla y León, con lo cual los datos son muy buenos, pero no se ajusta a la realidad. Y esto, esto no es más que lo que están haciendo en todas las demás... en todas las demás materias en... en sanidad, en asistencia sanitaria.

Dice usted que se está trabajando mucho en infraestructuras. Sin embargo... y en, por ejemplo, los centros de salud. Sin embargo, le quiero poner un ejemplo, también de León, ya que habla usted de Babia. El Centro de Salud de Pinilla: se cae, se cae, Señoría, se está cayendo, y ustedes no solo no lo... no lo van a... a rehabilitar, a apoyar, sino que las dotaciones que había las han trasladado y han dejado a los pacientes que viven en esa zona sin la atención continuada, sin que puedan acudir a urgencias a esa zona... a ese centro de salud.

Habla usted de Asturias, habla usted de los hospitales. Mire, ya lo hemos debatido. Por favor, lea el TOP 20, por favor. Lea los niveles de calidad de los hospitales de toda España, y verá como en ese... en ese informe riguroso en el que se estudia eficiencia, efectividad y eficacia de todos los hospitales de todos los tamaños -pequeño, mediano y grande-, los hospitales comarcales están representados en un número de seis, Señoría; los primeros... de los primeros, seis son hospitales comarcales. Los mejores, los mejores, Señoría. Así que no me venga a decir que un hospital comarcal no puede tener calidad, porque no es cierto y usted lo sabe.

Ha vuelto a repetir aquí hoy lo de los profesionales, que faltan profesionales. Pero si hace cuatro días han hecho público ustedes que tienen una bolsa de empleo de mil treinta y ocho profesionales para poder contratar: mil treinta y ocho profesionales médicos que están en paro. Entonces eso no es un argumento, no es un argumento para no poner en marcha las necesarias infraestructuras en las zonas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma. Y son necesarias porque, por ejemplo -y sigo hablando de León, ya que usted ha planteado aquí en Babia-, en León se están concertando camas por valor de 100 millones de euros todos los años; concertando a... a hospitales privados, hospitales que luego ustedes ayudan a ampliar con dinero público. Eso es lo que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Por qué no se construye un hospital público en León, por qué se da un dinero a un hospital privado? Explíquemelo, explíquelo en su segunda intervención. Y si lo entendemos, pues bueno, podremos llegar a comprender qué es lo que están haciendo ustedes derivando recursos económicos de la... del... de... públicos para una entidad privada y no construyendo hospitales ni allí, ni en esa zona de León, ni en el Valle del Tiétar -donde también son necesarios-, ni en Guardo, ni en Béjar -ampliando el que existe-, ni en Ciudad Rodrigo, en ninguna de las zonas donde históricamente se demanda. Y si no se han construido con el Plan de Convergencia es porque ustedes no han querido, porque son ustedes los que han propuesto todas la... lo que se ha aprobado: son ustedes los que gobiernan, son ustedes los que proponen, y nosotros podemos acordar sobre lo propuesto.

Dice usted que la estrategia frente a la diabetes y las unidades...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Ya finalizo, Señoría). ... no se han puesto en marcha porque... pero que se pondrán, he entendido, que no nos preocupemos de su programa electoral, que ustedes van a acabar la Legislatura cumpliéndolo. Bien, no sé si eso es que no van a aprobar nuestras enmiendas, pero que van a poner en marcha esas unidades, porque lo... lo... lo llevan en su

programa electoral. Pero es que además lo han comprometido en todas las comparecencias de todos los años menos este, en las comparecencias del Consejero de Sanidad: unidades de geriatría, fundamentales en esta Comunidad; y unidades de fibromialgia y fatiga crónica.

Y con respecto a la prevención en el cáncer, claro, no ha dicho usted nada. A ver ahora si, en esta segunda intervención, nos dice si van a aprobar o no esas dos enmiendas fundamentales: el que se potencie la investigación en el Centro de Investigación de Salamanca, el centro del cáncer, y se ponga en marcha ese instituto de investigación clínica en León. Y, desde luego, sí que les rogaría que nos explicase qué se está haciendo en prevención en el cáncer de piel, porque se lo pregunto reiteradamente y nunca nos contesta.

Y también que nos diga si, efectivamente, ustedes están de acuerdo con la ley del tabaco, o opinan lo mismo que sus compañeros de Madrid, que, como le digo, la están boicoteando en el Senado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: En definitiva... (Finalizo ya). ... Señorita, solo un apunte para el arsénico: Señorita, léase lo que dice el IARC, el instituto de investigación que pertenece a la Agencia Internacional para la Investigación, con respecto a las consecuencias de haber ingerido durante años agua contaminada por arsénico, y ahí tendrá datos para...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... para dejar... que desmienten todo lo que usted dice.

Es una pena, Señorita, que ustedes no aprueben ni una sola de nuestras enmiendas, porque consideramos que son enmiendas que mejorarían los presupuestos y, sobre todo, que mejorarían la asistencia sanitaria, la salud pública, de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señorita. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Mire, Señorita, cuando he hablado de estar en Babia es... he empleado una expresión genérica y vulgar que todo el mundo conoce, sin que ello suponga menosprecio para nadie. O sea, no coja el rábano por las hojas.

Con respecto al tema de... de las listas de espera, le voy a decir que si hace alguna insinuación sobre manipulación de listas de espera tendrá que demostrarlo. De

momento lo que... lo que aquí ocurre es, cuando alguien ha intentado hacer alguna utilización o manipulación de listas de espera, lo que ha ocurrido es que se le ha enseñado la puerta de salida.

Con respecto a los hospitales comarcales, parece que usted ha leído poco, porque hay estudios muy solventes, no solo en España, sino también en Europa, donde... donde dicen que los hospitales por debajo de trescientas camas no ofrecen seguridad y son muy poco eficientes. Y le he dado una prueba: en Asturias, bueno, lo están haciendo, están reorganizando la asistencia sanitaria, precisamente, porque no está garantizada su viabilidad.

Mire, la situación económica que atraviesa nuestro país no admite veleidades de ningún tipo, incluida la sanidad. Aquí, precisamente, se han sabido hacer bien las cosas: se ha acometido un plan de reformas y modernización de infraestructuras sin precedentes; se han adoptado medidas para atajar el déficit de especialistas (evidentemente, todavía sigue siendo, en determinadas zonas y en determinadas especialidades hay déficit de especialistas, pero se han adoptado medidas para disminuir el número de... de especialistas deficitarias); se ha dado estabilidad en el empleo, además de los medios e instrumentos adecuados a los profesionales para que puedan desarrollar su labor; se ha ampliado y adecuado el catálogo de prestaciones a las necesidades de los ciudadanos; se ha fomentado en esta Legislatura un fuerte impulso a la investigación, de la que se están recogiendo los primeros frutos en forma de avances en el diagnóstico del cáncer, una de las causas más frecuentes de mortalidad; y, al tiempo, se ha proyectado el futuro sobre bases sólidas (se ha elaborado el segundo Plan de infraestructuras, la aprobación del III Plan de salud, la nueva Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria y la Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León). En todo ello no ha encontrado la Oposición ni siquiera un adarme que mereciera su apoyo o aprobación, pertrechados como están en la confrontación tras su negativa a aceptar el Pacto por la Sanidad que previamente habían reclamado.

Ciertamente, no está todo hecho. En la asistencia sanitaria y en la medicina, con constantes avances científico-técnicos, nunca está todo hecho. Habrá que adoptar... afrontar nuevos retos con la garantía de un Partido, el Partido Popular, que cumple sus compromisos, y un Presidente, como el Presidente Herrera, que en circunstancias económicas adversas ha hecho de la sanidad la máxima prioridad entre las políticas sociales.

Señores socialistas, nosotros sabemos que sabemos, hay cosas que no sabemos que sabemos, otras sabemos que no sabemos, pero lo que les ocurre a ustedes es que no saben que no saben.

Mire, no pretendo ser maestro de nada; me basta, como diría Gloria Fuertes, con ser lección de algo. Yo

les pediría que abandonen de una vez el dogmatismo, dejen el *spam* de la demagogia y el populismo. Y, si no quieren seguir mi consejo, sigan, al menos, el de la señora Pajín, Ministra de Sanidad, cuando dice: "No haré demagogia con un servicio tan bien valorado por los ciudadanos como es la sanidad" (Pajín *dixit*). Estoy seguro que, si así lo hacen, ganaremos todos. Nada más y muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Berzosa. Sometemos ahora a debate las Enmiendas números 12, 13, 14 y 31 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor por dicho Grupo, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Cuatro enmiendas, efectivamente, a esta Sección, la 05, por un importe total de 1.100.000 euros, que, de modo somero, pasamos a... pasamos a... a justificar.

La primera de las Enmiendas, que es la 12, tiene como objeto asignar una dotación presupuestaria para la puesta en marcha de un servicio, el Servicio de Cirugía Pediátrica en el Hospital de León. Existe ya un compromiso por parte de la Consejería de Sanidad de poner en marcha de forma gradual y paulatina ese servicio, pero, evidentemente, no hay dotación presupuestaria para ello. Bien es cierto que la dotación debería de estar contemplada dentro del presupuesto del propio Hospital de León, pero, nosotros, evidentemente, los Grupos Parlamentarios, no podemos enmendar el presupuesto de los hospitales, por tanto, lo que hacemos es intentar implementar la cuantía de la Consejería de Sanidad para que luego, a su vez, pueda transferirse al presupuesto del Hospital de León. La cirugía pediátrica, más allá de una necesidad, estamos todos de acuerdo en que es necesaria para el Hospital de León hasta el punto de... de que la propia Consejería ha anunciado, en respuestas a preguntas de este Procurador, que la pondrá en marcha el próximo año -como digo- de forma gradual.

Este es un clásico, la Enmienda número 13, el hospital en la zona Astorga-La Bañeza. Ya en el anterior debate se ha hablado de los hospitales comarcales, han quedado bien definidas las dos posiciones, tanto la del Grupo Popular como la del Grupo Socialista. En cualquier caso, más allá de la ubicación del hospital, lo que sí parece evidente es que, una vez concluida la reforma del Hospital de León, que va a ser un hospital moderno y que va a quedar muy bien, va a seguir siendo deficitario en cuanto al número de camas. Aun con el incremento de camas que va a tener el Hospital de León, sigue quedando por debajo de la ratio, de la media de camas en España, y, por supuesto, en la Unión Europea, según los propios datos de la... de la Organización Mundial de la... de la Salud. Por tanto, sea donde sea el

hospital, lo que es claro es que León necesita un nuevo hospital; y, evidentemente, desde que se proyecta hasta que se construye pueden pasar muchos años, en torno a ocho-diez años, por lo cual, empezar a trabajar ya en el tema, lo que permitiría sería contar dentro de varios años con ese hospital, y de ahí que no haya que esperar más tiempo.

La Enmienda número 14 se refiere a la reforma del Centro de Salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo. Un centro de salud que ya cuenta con una dotación presupuestaria. Por tanto, no discutimos sobre la conveniencia de la reforma, que parece que todos estamos de acuerdo, incluido la propia Junta, la propia Consejería, pero sí nos parece que 99.000 euros es una cuantía escasa para afrontar una reforma de todo un centro de salud, que requiere, además, una... una reforma en profundidad, y por eso incrementamos la cuantía en 200.000 euros.

Y, por último, la Enmienda número 31 tiene que ver, una vez más -también es un clásico-, con la ampliación del Hospital del Bierzo para dotarle de más camas. El hospital ha sufrido algunas ampliaciones, pero no en cuanto al número de camas; ha sufrido ampliaciones en urgencias, en el archivo de historias clínicas, pero el problema de los atascos en urgencia sigue siendo, no la dimensión del Servicio de Urgencias ahora, sí la necesidad de que los pacientes esperen en este servicio a la espera de que haya camas libres y camas disponibles, especialmente en épocas punteras del año, como puede ser el invierno.

Estas son las enmiendas, yo seguro estoy de que el Grupo Parlamentario Popular va a estar de acuerdo en que los objetivos son buenos y que las enmiendas son necesarias, incluso en su cuantía. Tendremos ahí el debate de siempre, de dónde procede el dinero y de dónde hemos cogido el dinero para destinarlo a estos fines. Evidentemente, anticipo, todo lo que estaba sin provincializar... sin provincializar lo hemos provincializado; y más allá de eso, evidentemente, o nos inventamos el dinero, cosa que los Presupuestos no permiten, o, por el contrario, tenemos que cogerlo de otro tipo de proyectos, incluso de otras provincias, como... como se dijo, porque no lo podemos inventar. Y si son necesarias esas cantidades, de algún sitio tienen que salir.

En definitiva, estas son las enmiendas, y yo creo que con esta intervención, con el turno de réplica del Grupo Parlamentario Popular, quedarán firmes las posiciones. Si hay voluntad de aprobar alguna o no, no requiere, a nuestro juicio, un siguiente turno; por tanto, ya anticipo que renuncio al siguiente turno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Pedro Muñoz Fernández.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Muy bien, buenas tardes. Señor Otero, evidentemente, siempre me hace la misma jugada, todos los años nos toca lo mismo, "de otro sitio tiene que salir"; pero es que eso es muy cómodo. ¿De dónde? De otra provincia. Bueno, pero ¿a quién se lo quitamos? Esto es lo de siempre.

Bueno, como todos los años nos pasa igual, que lo saca de la transferencia consolidable del Sacyl, yo he sugerido que me den un informe técnico escueto para ver si toma nota, o luego se lo paso, y en las siguientes ya sabe cómo hacer esto de las enmiendas.

Mire, la partida que se pretende minorar -es la respuesta técnica- corresponde a la transferencia consolidable para el Sacyl, mediante la cual se le hacen llegar los créditos presupuestarios que, una vez recibidos en la Gerencia Regional de Salud, se distribuyen en las correspondientes partidas de gastos establecidas en los Presupuestos. Por lo tanto, como no especifica qué partida hay que minorar, de qué provincia hay que quitar, de qué obra hay que retirar, las que son objeto de enmienda, técnicamente no es posible; es decir, ni es posible ni lo podemos... Pero bueno, de todas formas, como han sido cuatro, las cuatro, tiene bastante suerte, es decir, aunque no se las vamos a aceptar, le vamos a decir que sí están contempladas y se van a hacer; con lo cual, no pasa nada.

La primera, la 12, el funcionamiento... Si usted lo dice, además me alegro mucho porque casi no tenía que haber salido, porque nos leía la enmienda y nos daba la solución. El funcionamiento, pedía usted un Servicio de Cirugía Pediátrica. Bien, decía usted que es el propio hospital, es la propia cartera de servicios del hospital la que, una vez recibido el presupuesto en el hospital, decide si se hace. Bueno, pues dejémoslo: tienen autonomía los hospitales para decidir qué es lo que se hace, pues que lo hagan. Pero no nos pida a nosotros que le digamos a los señores del Hospital de León que pongan en funcionamiento el Servicio de Cirugía Pediátrica si consideran que hay otras prioridades con el presupuesto, lógicamente, que tienen al efecto.

Respecto al Hospital Astorga-La Bañeza, efectivamente es un clásico, un clásico que siempre se contesta de la misma manera: en Astorga ya se encuentra adjudicada la construcción de un nuevo centro de especialidades con una inversión de ocho coma millones y medio de euros, de los cuales cinco y... ciento cuarenta millones de euros están para el dos mil once; y en La Bañeza se ha aumentado un 43% el Centro de Salud de La Bañeza, que yo creo que es el centro referencia prácticamente en Castilla y León, donde se encuentra también la Base de Emergencia Sanitaria de la zona básica de salud de La Bañeza, tenga en cuenta usted que tiene veintiséis mil tarjetas sanitarias.

Lo que me preocupa -y me alegro que lo haya dicho- es dónde ponemos ese hospital, en el caso hipotético de que hiciera falta. Porque, claro, hay grupos que deciden que a mitad de camino entre Astorga y La Bañeza, porque no tienen el valor de decir si en Astorga o en La Bañeza. Evidentemente, cualquier hospital usted sabe que tiene que estar adscrito, lógicamente, a una población. No podemos ir al campo, poner allí eso y decir que luego está muy lejos de la ciudad. Pero bueno, yo esto, como la lógica sanitaria... la lógica en todas las cosas, y en estas Cortes se debía aplicar rigurosamente, pero en materia sanitaria debería ser obligatorio, yo no le pido, desde luego, a determinada gente que tenga determinada lógica, porque, efectivamente, no tiene ninguna sensibilidad; y me alegro lo que ha dicho nuestro Portavoz al respecto de lo que dijo la señora Pajín, que había sido la cosa más inteligente que se le ha ocurrido en toda la vida. Pero, claro, no es que se la haya ocurrido, es que es verdad. La Sanidad es lo mejor que tenemos, y con eso no se puede hacer demagogia. Eso es lo que ha dicho la señora Pajín y yo se lo aplaudo.

El incremento de la partida asignada a la reforma del Centro de Pinilla, pues, efectivamente, puede parecerle poco 200.000, a nosotros nos parece bastante 99.491 para redactar el proyecto. Efectivamente, hay que hacerlo, y en el dos mil once se redactará el proyecto, se dotará posteriormente de una partida presupuestaria suficiente para que ese centro de salud sea operativo y funcione.

Y respecto... he dejado para el final lo de la... el Hospital del Bierzo, el aumento de plazas. Señor Otero, usted también lo ha dicho, ha habido unas reformas que se han hecho, se han metido 11 millones de euros últimamente en el Hospital del Bierzo, que tampoco es poca cosa. Pero, además, sí que es verdad que han aumentado las camas, ¿eh?, tenemos cuatrocientas quince camas cuando había trescientas ochenta, se ha aumentado cuarenta y tantas camas este año.

De todas formas, me alegro mucho de que usted haga referencia a esto, porque, fíjese, en eso estamos de acuerdo todos los Grupos de la Cámara, incluso el Partido Socialista, porque no sé si sabe usted que en el Plan de Convergencia, en el que están de acuerdo, parece ser, el señor Herrera y el señor... no sé cómo se llama, bueno, Óscar López, el señor Óscar López... [risas] ... bueno, pues eso, que están de acuerdo, han decidido meter 1.000.000 de euros en el Hospital del Bierzo, precisamente para aumentar todavía más las plazas, para aumentar las infraestructuras y para que el Hospital del Bierzo siga siendo una referencia en toda Castilla y León, y probablemente el mejor hospital de Castilla y León... [murmillos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: ... por lo menos el que mejor funciona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**Sección 06**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Muñoz. Pasamos a la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. Sometemos a debate las Enmiendas número 250, 252, 254 a 363 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen. Para consumir un turno a favor de dichas enmiendas y por dicho Grupo, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta. Doña Mónica, cuando usted quiera.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, como ya expresé en la Comisión el pasado día treinta -sin mucho éxito, al tenor de los resultados-, este año hemos presentado enmiendas al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente por valor de algo más de 24 millones de euros. Pero también les expliqué en Comisión que lo que pretendíamos con estas enmiendas es sobre todo dos cosas: crear empleo en el mundo rural y, sobre todo, fijar población, y final... y financiar a las Entidades Locales.

Muestra de esto son las enmiendas destinadas a la creación de un Plan de Empleo Verde, ligado a la prevención y extinción de incendios forestales; nuestra enmienda para la finalización de los PORN y de los PRUG e inversiones en los espacios naturales; o el rescate de los convenios de educación ambiental con las Entidades Locales. Todas estas iniciativas crean empleo en el mundo rural, empleo directo en la zona, y garantizan el 100% de la inversión; algo que no puede decirse de la actual forma de ejecución. La contratación para estos trabajos se lleva a cabo de manera que solo pueden acceder a ello grandes empresas que después subcontratan estos trabajos, quedándose con la mitad de la inversión en manos de quien no hace nada, y ni que decir tiene que no fijan población, ya que no tratan la... no contratan a personal de la tierra. Lo mismo con el caso de los espacios naturales. De esta misma manera, destacamos, Señorías, que no detraemos fondos para estos fines, sino que cambiamos de mano la ejecución de los mismos para que esta sea efectiva ahí donde se tiene que aplicar; es decir, se los pasamos directamente a las Corporaciones Locales.

Por otro lado, la gran cantidad de demanda de parte de nuestros municipios en cuanto a infraestructuras ambientales, ETAP, EDAR, CTR, embalses, sellados, vertederos, puntos limpios, nos dan la razón de que el pretendido cumplimiento del 90% del programa que nos dijo la señora Consejera no es cierto. ¿Quién va a pedir todo aquello que ya tiene, Señorías? Absolutamente nadie.

Miren, Señorías, no tiene sellado el vertedero de Béjar o el de Valdeseñor de Palencia. No tienen los proyectos de todas las depuradoras que les corresponden en Red Natura 2000: no cuentan con depuración en Mozár-

bez, en Vegacervera, en la mayoría de los municipios de Valladolid, ni mucho menos en Ojo Guareña, La Demanda, Sierra de la Culebra, Montes Obarenes, las Hoces del río... del río Riaza; no cuentan tampoco con la depuración en todo el término de Toro, depuradora, por cierto, que ejecutaron ustedes y dejaron la mitad del municipio sin depurar; o no cuentan -por terminar con los ejemplos- con la depuración de la Mancomunidad del río Izana. Tampoco Zamora capital tiene su comprometido punto limpio.

Y llama la atención cómo en prensa comprometen inversión para la construcción de centros de residuos en Almazán o en Soria capital y votan en contra de nuestra propuesta alegando que no van a hacer una competencia desleal a la iniciativa privada. Creo, Señorías, que se tienen que aclarar: o no van a hacer competencia, o no van a invertir. Si no van a invertir, nada; pero si ustedes comprometen una inversión, lo lógico es que intervengan y aprueben nuestra enmienda y aprueben ustedes la inversión. ¿Cómo van a hacer una inversión si no tienen presupuesto?

Al igual que tampoco han solucionado el grave problema de abastecimiento que sufren todas las provincias a causa de la contaminación por arsénico, como también les ha comentado mi compañera.

Mire, Señoría, los planes no suelen funcionar por sí solos... por sí solos ni por ciencia infusa; los planes hay que invertir, hay que poner dinero y hay que hacer un seguimiento.

Ya sé qué me van a contestar, Señoría, porque lo llevamos haciendo... llevamos, como bien le dije el otro día en la Comisión, un diálogo que... que no cuadrarnos, que ya han hecho esta EDAR o la otra, esta ETAP o la otra, etcétera. Y yo les digo, Señorías, que solo faltaba que no hubieran hecho ustedes nada. Pero nosotros, desde luego, lo que venimos a pedir y es a decirles que todas las enmiendas que nosotros solicitamos -de ETAP, de EDAR-, es, Señorías, en este Presupuesto, estas enmiendas no están hechas; con lo cual, son necesarias.

En cuanto a las enmiendas presentadas para los estudios de las cúpulas del patrimonio o de la tecnología, nos sorprendió su contestación, y usted, Señoría, nos dijo en Comisión que era un proyecto suyo. Desde luego que es un proyecto... un proyecto suyo, y es su propuesta; y es una promesa que hicieron ustedes. Y la pregunta es: ¿la van a cumplir? Si no... si no la van a cumplir, díganlo a las claras y lo dejan; y si lo van a cumplir, apuesten por ella, aprueben nuestras enmiendas... transaccionadas si quieren, les cambiamos el dinero, les cambiamos los fondos, pero, por favor, hagan ustedes algo por su proyecto. Y es suyo, y esto se lo estamos solicitando. Y, por cierto, Señorías, tengan cuidado dónde las ubican; que en algún caso, en caso de que hagan algo,

tengan cuidado, no vaya a ser que les pase lo mismo que con la Ciudad del Medio Ambiente, que la ubicamos en un sitio que no tenemos nada más que problemas y después tienen que, por lo menos, faltar a la verdad -como hizo usted el otro día en la Comisión de Presupuestos- diciendo que ya les habían permitido construir en la Ciudad del Medio Ambiente.

Y, por cierto, Señorías, en cuanto a esto, flaco favor hacen dejando en manos de las fundaciones públicas, como Somacyl o Fundación de Patrimonio, la ejecución de estos proyectos, cuando ellas mismas reconocen, en el Tomo 15, que son incapaces de ejecutar ni siquiera el 50% de su presupuesto. Escasa inversión para realizar estos grandes proyectos.

Por otro lado, Señorías, también nos gustaría que cumplieran los acuerdos de Pleno... los acuerdos de Pleno a los que llegamos. Llegamos a acuerdos, Señorías -se lo recordé también-, en cuanto al sector de la resina. Incluso se sacaron fotos poniéndose en frente. ¿Qué impulso quieren dar a este sector, Señorías, si no invierten ni un solo euro para el Centro de la Resina ni para el desarrollo de este sector? Más allá de su pose del momento, ¿qué queda de realidad a la hora de ejecutar los proyectos y los acuerdos a los que aquí llegamos, Señorías, si no aprueban absolutamente nada? Ya se lo digo yo: mire un 90% de reducciones en la promoción del sector forestal, esa es la única realidad que existe.

En definitiva, Señorías -y voy a acabando-, aún están a tiempo de aprobar alguna de nuestras enmiendas y demostrar, sin lugar a ninguna duda, que son gente de palabra, que se comprometen y que lo que comprometen lo cumplen, y que todas estas enmiendas que nosotros les presentamos van encaminadas a ello. Hace un año les dije que el medio ambiente no podía aguantar este ritmo cansino, y, Señorías, desde luego, no puede; pero lo que no pueden seguir aguantando los ciudadanos es que ustedes no cumplan ni siquiera lo que prometen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Sí cumplimos, señora Lafuente, cumplimos perfectamente; no nos lo tiene que decir usted, nos lo tienen que decir los ciudadanos, y nos lo dicen cada cuatro años.

Le dí detallada explicación de todas las enmiendas, esas ciento trece enmiendas que ha presentado el Partido Socialista a esta Sección número 06 de Medio Ambiente de la Ley de Presupuestos para el 2011. Voy a intentar ir

un poco remitiéndome a los grandes grupos que usted ha hecho y ha dividido esas enmiendas.

Hay un grupo -quizás el más importante- que se refiere a todo lo que es la depuración de nuestros municipios en Castilla y León, todo lo que son las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Se lo dije en la Comisión y se lo vuelvo a repetir, deberían ustedes haber... en primer lugar, por lo menos haber tenido un poquito de rigor y haberse revisado el convenio firmado recientemente con el Ministerio de Medio Ambiente por el cual se depuran y se acometen en el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, pues, todos aquellos municipios que quedan por depurar, e incluso las posibles ampliaciones.

Y ustedes, con poco rigor, pues nos solicitan enmiendas para acometer inversiones que le corresponden al Ministerio, y que ya les digo de aquí... desde aquí que ustedes deberían de retirar. Es el caso de la ampliación de Villarejo de Órbigo, la ampliación de Toro, de la depuradora de Toro, a la cual usted ha dedicado un especial capítulo, y todas las del Alto Alberche, que también le corresponden al Ministerio. Las que solicitan de las del río Izana, que no le he oído hablar, pero usted sabe también que le corresponde al Ministerio depurar el municipio más grande de esta Mancomunidad, que es Tardelcuende, y que al final, si a través de las conversaciones -que lo hemos dicho en diversas ocasiones tanto la Consejera como en diferentes proposiciones no de ley-, si el Ministerio nos la cede, pues estaríamos dispuestos a hablar, pero, de momento, la tiene también cedida el Ministerio.

Las que solicitan para varios municipios de Valladolid, pues les diremos que desde el año dos mil seis la única Administración, la única Administración desde el año dos mil seis que ha invertido en depuración de aguas residuales en la provincia de Valladolid ha sido la Junta de Castilla y León, con una inversión total de más de 20 millones de euros; y a todas las que les toca en estos momentos, por las Directivas Comunitarias y por habitantes o equivalentes, pues están todas presupuestadas.

La de Calabaza, que solicita usted, pues deberá plantárselo al Ayuntamiento de Aranda.

En la provincia de Zamora, pues, ya se encuentran redactados todos, todos los proyectos de las poblaciones de más de mil habitantes. Lo mismo ocurre también con los que se encuentran en el ámbito de la Red Natura; y mucho más avanzada -y usted lo sabe- se encuentra la depuración en todos los espacios naturales.

Otras de las que nos solicitan, pues algunas de ellas están a falta de la declaración de impacto ambiental, y, por lo tanto, se acometerán después.

Y por último, nos solicitan también recuperaciones ambientales de márgenes, que, como usted sabe -o debería de saber- es competencia también del Ministerio a través de la Conferencia Hidrográfica del Duero.

En lo que respecta al sellado de vertederos, seguimos haciendo en la medida de las posibilidades presupuestarias que tenemos, pues seguimos haciéndolo, seguimos haciendo lo posible. Usted solicita el de Béjar, y ha hecho también especial hincapié. Y le diré que concretamente en la provincia de Salamanca, que es una de las provincias, de las últimas, que se incorporó al sistema de centros de tratamientos de residuos provinciales, pues hemos acometido y se están acometiendo en estos momentos el de Villamayor, el de Alba de Tormes y el de Peñaranda, entre otros. El de Béjar, pues seguramente que le tocará próximamente, pero en el próximo Presupuesto no podemos acometerlo.

En cuanto a las enmiendas que usted hace en materia de abastecimiento de agua potable, excepto en algún caso concreto, pues usted sabe que la apuesta de la Consejería consiste en desarrollar abastecimientos mancomunados que aprovechen economías a escala, no limitándolas a soluciones particulares de una localidad, y que técnicamente pueden exceder de la capacidad de explotación del propio municipio. Por cierto, todos estos abastecimientos mancomunados... mancomunados se están haciendo sin ningún tipo de ayuda por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Para luchar contra la contaminación de los acuíferos por arsénico, que son objeto también de varias enmiendas, y también ha salido aquí por parte de la Portavoz de Sanidad, la Junta de Castilla y León ya elaboró un Plan del Arsénico que invirtió... invirtió más de 50 millones de euros, actuando, entre otros, en Calabaza del Horno, la Mancomunidad del Campo Charro y Yeltes, Mancomunidad del Tormes, la ampliación de Martimar, el Sistema de Tordesillas, Sistema de Cardeñosa y el Sistema de Cuéllar.

En cuanto a las estaciones depuradoras de aguas potabilizadoras de La Adrada, le diré que el abastecimiento del Alto Tiétar es una obra declarada de interés general, y, por lo tanto, es competencia del Ministerio, obra que se encuentra en el más absoluto olvido desde que el Partido Socialista entró a gobernar en la nación.

Presentan también ustedes tres enmiendas para centros de tratamiento de residuos de demolición. Curiosas, porque solicitan 1.000.000 de euros para Almazán y 100.000 euros, por ejemplo, para el Ayuntamiento de Soria. Debería explicárselo usted a su Secretario General. Pues, bueno, se lo hemos dicho: que no podemos interferir -y es verdad- en los que ya están en marcha, porque estos centros los tienen que desarrollar las iniciativas privadas, y ya están en marcha algunos, y, por lo tanto,

no podemos distorsionar esta realidad interfiriendo con dineros públicos en aquellos que no están en marcha.

Hay también dieciocho enmiendas -no me va a dar tiempo a explicar todas- para sus planes de empleo verde, que curiosamente detraen los fondos de donde más empleo se está creando, que son... quitan los fondos de extinción y prevención de incendios.

Nueve enmiendas para los PORN y los PRUG, que se están elaborando en la medida de lo posible, y creemos que a un ritmo aceptable. Y quieren también hacer con 50.000 euros, pues, los proyectos de las cúpulas de la tecnología y del patrimonio; cuantía que es, a todas luces, insuficiente.

Por último, Señoría, pues quieren que hagamos un plan de emergencias para la Montaña Oriental Leonesa y Palentina, que no es competencia de esta Consejería. Quieren que hagamos también un museo en Palencia, que no es competencia de esta Consejería. Y quieren que compremos un camión de basuras, por ejemplo, en Villablino, que tampoco es competencia de esta Consejería.

Por lo tanto -y termino, señora Presidenta-, no va a haber suerte tampoco en esta ocasión. Vamos a votar en contra de todas sus enmiendas a la Sección 06 de este Presupuesto, que, a nuestro juicio, nos permite cumplir y complementar nuestros compromisos para esta Legislatura; compromisos que adquirimos con los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma y a los que tenemos que dar cuenta, y, por lo tanto, no vamos a aprobar las modificaciones que ustedes hoy nos proponen. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Mire, señor De Miguel, es que lamento decirlo, pero es que no cumplen. Y no cumplen ni siquiera lo que... lo que prometen.

Mire, me dice que "sí que cumplimos". Pues mire, no están depurados la mayoría de los municipios de más de dos mil habitantes, que ustedes se habían comprometido para esta Legislatura -no lo están, póngase como quiera-; no están depurados los Espacios Naturales -es que no lo están-; no están sellados todos los vertederos -es que, además, me lo ha venido a reconocer aquí-. Con lo cual, no me diga que están cumpliendo. No cumplen, no han cumplido sus promesas. Es que no son promesas del Partido Socialista, y no son promesas del Gobierno Central ni del Ministerio de Medio Ambiente. Son promesas de la Consejería de Medio Ambiente que ustedes no han cumplido.

Luego me habla... ha dedicado la mayor parte de su tiempo, por no decir todo, a una única Dirección General. Digo yo que a lo mejor es que necesitan justificar la mala gestión en... en esta Dirección General -en la de Infraestructuras-, teniendo en cuenta los más de 49 millones de euros que han dejado de ejecutar desde el año dos mil seis. A lo mejor es que tienen mucho que justificar, y por eso toda su... su intervención se ha centrado en esto.

Mire, sí que nos hemos revisado el convenio firmado con el Ministerio, y claro que vemos las obras que están. Usted ha dicho que se recogen toda la... que hace falta depuración. Pues mire, no. Por ejemplo, la depuración de Villarejo de Órbigo no se recoge en ese escrito; no se recoge. Puede ser que luego lo haga el Ministerio con algún acuerdo, pero no se recoge en el escrito. Con lo cual, sí que nos lo hemos leído.

Luego me habla de la depuradora de Toro. Mire, si se lo hubiera leído, lo que vería que lo que le corresponde hacer al Ministerio es el tratamiento terciario; y lo que nosotros le estamos pidiendo es que esa depuradora que hicieron ustedes que depure todo el municipio; que es que hacen una depuradora y la hacen a la mitad. Cuando se deciden a hacer algo, lo dejan a la mitad.

Luego me habla de la depuradora del Izana. Mire, esta... este problema le voy a poner nombres y apellidos, y es la señora Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz. Vamos a ver, la señora Consejera lo ha repetido por activa y por pasiva. Prometió a los tres municipios de la Mancomunidad del Izana que tendrían depuración si hacían el proyecto. Estos tres municipios hacen el proyecto; la señora Consejera es la que firma el convenio con el Ministerio, y es la que más de todo el mundo debe de saber que existe un compromiso con estos tres municipios; y firma el convenio a sabiendas de que se quedan colgando dos municipios y de que no va a haber financiación para la depuradora del Izana. ¿Quién es la responsable de esta situación? La que conocía la situación, la que comprometió esta situación. Pero ¿cuál es el hecho real y que nos traen a estas enmiendas? El hecho real es que no tiene financiación para realizar esta depuradora. Y nosotros les estamos pidiendo que aprueben esta enmienda para financiar esta depuradora.

Mire, las depuradoras del Alto Tiétar. Pues mire, el veintiocho de octubre de dos mil nueve, nota de prensa de la Consejería de Medio Ambiente diciendo que se va a acometer la depuración de la depuración... de la depuración del Alto Alberche: veintiocho de octubre del dos mil nueve, con promesa suya, no nuestra.

Y luego me dice que la depuradora de La Calabaza, ¿que se la pida al Ayuntamiento de Aranda? No sabía yo que el Ayuntamiento de Aranda ahora tenía competencias

en hacer depuradoras. Pero ¿por qué?, ¿por qué va a tener que hacer la depuradora el Ayuntamiento de Aranda? ¿No la tendrá que hacer el Ministerio o la tendrá que hacer la Junta? Pero ¿por qué el Ayuntamiento de Aranda? ¿Porque es del Partido Socialista?, ¿porque se les ocurre a ustedes graciosamente? Mire, no, Señoría, esto no... no es serio.

Luego me habla de que tienen todas las depuraciones hechas. Pues mire, el vertedero de Béjar, usted lo ha reconocido, no está hecho. Es una enmienda que hace falta, usted reconoce que hay que hacer, no está: apruébenos la enmienda; es que no es tan difícil, estamos pidiendo cosas que son necesarias.

El Plan del arsénico, que ya tienen un plan. Si se lo he dicho antes: si ustedes planes tienen hasta la saciedad. Vamos, nos podemos entrar en Internet y tienen planes hasta la saciedad. ¿Cuántos cumplen? Ninguno. Estamos pidiendo que cumplan el plan que tienen. Si no estamos pidiendo que se inventen nada; que cumplan el plan que tienen.

En cuanto a invertir a los CTR. Pero si es que no ha sido el Partido Socialista el que ha dicho que ustedes van a invertir en el... en el Centro de Tratamiento de Residuos de Construcción de Almazán o de Soria. Es que ha sido el Partido Popular el que salió en prensa diciendo que iban a invertir. Entonces, ¿era mentira? Dígame tú aquí... usted aquí. ¿Ha mentido a los ciudadanos de Soria en prensa? Porque no he visto ningún responsable del Partido Popular desmintiendo la noticia aparecida en *El Herald* diciendo que iban a invertir en estos centros. Es que no he visto a ninguno salir a desmentirlo. ¿Con qué fondos van a invertir? ¿Con ninguno? Si no lo tienen presupuestado, con ninguno. Tendrán que presupuestarlos. Y, si no... y, si no lo tienen... y, si... y, si es mentira, pues digan ustedes que han mentido, que han mentido, literalmente.

Y, en cuanto al resto de las enmiendas, que a mí, desde luego, sí que me gustaría hacer hincapié, y creo que son realmente las más importantes, y a lo mejor ha intentado usted... no las más importantes, las enmiendas que generarían empleo, como lo... en los fondos... el Plan de Empleo Verde, que nosotros pretendemos, con fondos... y se lo vuelvo a repetir, Señoría: nosotros no estamos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... quitando fondos. (Voy terminando). Nosotros no estamos quitando fondos, nosotros estamos pasando los fondos a las Corporaciones que realmente los van a ejecutar, no las Corporaciones que... que van a ejecutar... que van a... que

van a contratar directamente, no a la Junta de Castilla y León, que está contratando con empresas, que hace subcontratas, que no fijan población y que no invierten el 100% de los fondos. Nosotros les estamos diciendo: inviertan ustedes en aquella Administración donde los pocos fondos que tenemos se van a invertir al 100%. Y eso es lo que nosotros estamos pidiendo: que se fije empleo y que se fije población. Eso es lo que nosotros estamos pidiendo con estas enmiendas; y no las quitamos de incendios, las estamos trasladando para que las ejecute quien las tenga que ejecutar. Lo mismo con los PRUG y con los PORN, que ustedes no los han ejecutado. Y realmente, creo que por mucho tiempo que nos diera, señora Vicepresidenta, sería -como le he dicho mil veces- un "diálogo de besugos": ustedes es que no.

Y simplemente quiero remarcar una cosa: la mayoría de las enmiendas, el 90% de las enmiendas que presentamos a la Consejería de Medio Ambiente son promesas del Partido Popular, sus promesas, con sus nombres y con sus apellidos. Y ustedes, una vez más, van a votar en contra de...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, termine ya, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... sus promesas y de lo que ustedes comprometen. Y le vuelvo a repetir: mienten a los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, pues muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente. Sí cumplimos, señora Lafuente. Y yo sé que usted va a decir que no, y el Grupo Socialista va a decir que no. Quien al final lo tiene que decidir no vamos a ser ni ustedes ni nosotros, ya lo verán.

Sí cumplimos; y se me ha olvidado antes: en la Cúpula de la Energía no hay ninguna obra parada -mal que les pese-, y van a seguir adelante. No le voy a repetir lo que ocurre con la Mancomunidad del Río Izana. Si lo sabe usted perfectamente -se lo hemos dicho ya cien mil veces-: si el Ministerio nos traspasa Tardelcuende y lo negociamos, nosotros acometemos toda la depuración de la Mancomunidad del Río Izana, no hay ningún problema. Pero eso lo hemos dicho en prensa, aquí, la Consejera, en todos los sitios se lo hemos dicho. No hay ningún problema, pero hay... está la pelota en el tejado del Ministerio.

Y los compromisos para el CTR de residuos de demolición de Almazán, o de los que usted diga de la provincia de Soria, no sé dónde los habrá visto. Hay un

problema: que ustedes creen que todo lo que pone su medio de comunicación -*El Heraldo de Soria*- es dogma de fe, pero es que la Junta no ha dicho que vaya a ir 1.000.000 de euros al CTR de residuos de demolición de Almazán, porque no. Si acabamos de poner para una iniciativa privada, en el último Pleno del Ayuntamiento de Almazán, los terrenos a disposición, que van a salir, y hay tres empresas interesadas, no les va a hacer financiación pública, no les va a hacer falta, por lo tanto no la hemos comprometido. Lo que diga *El Heraldo*, pues, usted sabrá, nosotros no, ni la Junta lo ratifica.

El tema de Béjar. Usted lo sabe, se lo acabo de repetir: se acometerá cuando se pueda, estamos actuando en Béjar en muchísimos sellados de vertederos, y acometeremos todos.

Pero, en definitiva -y termino, porque no me da tiempo, señora Presidenta-, esto es lo que hay, este es el Presupuesto que hay. Lo dijo aquí hace poco el Presidente de la Junta de Castilla y León: todos somos más pobres; los españoles somos más pobres, los castellanos y leoneses somos más pobres y las instituciones somos más pobres. Esto es debido todo gracias a una persona, que tiene un nombre, José Luis, y dos apellidos, Rodríguez Zapatero. *[Murmillos]*. Sobre todo, debido a esa persona... *[aplausos]* ... que ha despilfarrado, ha dilapidado todos los bienes y la economía pública durante estos siete años de Gobierno, cuando lo único que le ha preocupado, pues, ha sido la Ley de la Memoria Histórica, ampliar la Ley del Aborto o los encuentros interplanetarios, por poner unos ejemplos.

Señoría, nosotros descendemos en el presupuesto de Medio Ambiente. Es normal, porque en estos últimos tres años... en estos últimos años todas las grandes infraestructuras medioambientales se han acometido, todas las grandes EDAR de las capitales de provincia, los sellados de los vertederos, los centros de tratamiento de residuos provinciales, y, por lo tanto, es lógico que nuestro presupuesto descienda, pero aun así sigue siendo un Presupuesto inversor: cuatro de cada cinco euros de nuestro presupuesto de la Sección 06 van a inversiones. Es un Presupuesto ajustado y coherente, que, además, nos permite que, al final -y esta es... este es el último Presupuesto de la Legislatura-, en el contexto de la Legislatura, hayamos podido invertir más de 1.530 millones de euros con un gasto de más de 2.000 millones de euros en materia de medio ambiente, que nos ha permitido crear más de treinta mil seiscientos puestos de trabajo, que nos ha permitido -también- suscribir más de quinientos convenios de colaboración y, en definitiva -y esto para nosotros, para el Grupo Popular, es lo más importante, señora Lafuente-, nos ha permitido cumplir con nuestro compromiso con los ciudadanos de Castilla y León, que es en definitiva para lo que a nosotros nos eligieron y por lo que tenemos que responder, y lo haremos con la satisfacción del deber cumplido -no le

quepa la menor duda- a pesar de ustedes. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor José Antonio de Miguel. Ahora sometemos a debate las Enmiendas números 15, 16, 17, 18 y 32 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen. Para consumir un turno a favor de dichas enmiendas, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Vicepresidenta. Son cinco enmiendas a la Sección 06, de Medio Ambiente, con una cuantía total de 1.200.000 euros, que detallamos en los siguientes términos. Trescientos mil euros son partidas genéricas, en este caso, para los Parques Nacional y Autonómico de Picos de Europa; hoy ya tenemos que distinguir, dentro de las competencias de la Comunidad... bueno, hoy no, será en febrero, pero casi ya en este Presupuesto habrá que distinguir entre Parque Nacional y Parque Autonómico, pero, en todo caso, el saneamiento de los municipios con carácter genérico contempla una enmienda de 300.000 euros. Doscientos mil euros en los mismos términos -también con carácter genérico- para la mejora del medio natural en la zona de los Ancares, en la provincia de León, colindando ya con Galicia, con la provincia de Lugo... de Lugo. Un plan de mejora del medio natural en Las Médulas, con una dotación también de 200.000 euros -Las Médulas, patrimonio, paraíso... Patrimonio de la Humanidad-. El río Órbigo, y para el río Órbigo contemplamos una cuantía de 200.000 euros para el plan de saneamiento de... de este río. Y en Ponferrada, uno de los proyectos -digamos- pendientes e importantes, que es la recuperación del monte Pajariel, que es el pulmón de Ponferrada, también contiene una dotación de 300.000 euros, al menos para la redacción del proyecto de lo que allí se... se quiere hacer, y, desde luego, el inicio de la ejecución de las obras.

Estas son, en definitiva, las cinco enmiendas. Como en ocasiones anteriores, anticipo que no vamos a utilizar el siguiente turno. Por tanto, en el turno de réplica, por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues, sabremos si se va a admitir alguna, si se va a transaccionar alguna o se van a rechazar todas, sin que sea necesario otro turno. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra a estas enmiendas, por el Grupo Popular tiene la palabra don Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Presentan a esta Sección cinco enmiendas. Como usted ha comentado, el importe de las enmiendas que presentan ascienden a 1.200.000 euros y son enmiendas, pues, muy similares a las que han venido presentando en años anteriores a esta

Sección, y, lamentablemente, en esta ocasión, pues van a correr la misma suerte. Y le paso a detallar el porqué, aunque usted, seguramente, pues ya se imagina esta respuesta.

Habla de las Enmiendas 15, 16 y 17, que son cuatro enmiendas, pretenden disminuir o minorar partidas de dos provincias: por un caso... por un lado, Salamanca y por otro lado, Valladolid, para realizar estas actuaciones en Salamanca, y no sé por qué estas dos provincias y... y no otras, como si no fueran necesarias estas actuaciones en estas provincias. Señoría, creo que el realizar este tipo de enmiendas de esta manera, pues, no es serio.

En cuanto a la número 15, habla de la asignación destinada a sanea... al saneamiento de Picos de Europa. Decirle que Picos de Europa se encuentra depurada y gestionada su depuración a través de... de Gersul, con la implicación financiera de la Junta de Castilla y León al 50%, y la Junta tiene el compromiso, y está pendiente de ultimar dos obras, dos actuaciones, para... para poder alcanzar el 100% de la depuración. Luego no es necesario modificar ninguna partida de esta actuación, dado que ya está realizada prácticamente en su totalidad.

En cuanto a la Enmienda 16, habla de la mejora del medio natural de Los Ancares. Esta partida no contempla inversiones en medio natural, y es una partida que es exclusiva de política de aguas, luego no se puede destinar a mejora del medio natural.

La 17, la Enmienda 17 que nos presentan, es exactamente igual a la 16, tan solo que se refiere al paraje de Las Médulas, y no contempla inversiones en medio natural, y es exclusiva de... de política de aguas, como le dije en la anterior.

En cuanto a la Enmienda... la Enmienda número 18, habla de "mantenimiento y reparación de los municipios de la cuenca del Órbigo". Por un lado, no se entiende a qué se refiere lo de "mantenimiento y reparación de los municipios", porque no es una expresión que se crea... que se cree aceptada... y acertada. Y por otro lado, decirle que la depuración integral del Órbigo está en ejecución por parte del Ministerio, conforme al compromiso que data del primer Plan de Calidad de las Aguas, y es el Gobierno de España al que compete la depuración de esta cuenca.

En cuanto a la Enmienda número 32, habla de... de la integración del monte Pajariel. Esta minoración no puede ser aceptada, ya que afecta a créditos centralizados e imprescindibles para mantener la estructura básica de gestión forestal, incluida la del operativo de incendios forestales. Yo, Señorías, reconozco su esfuerzo y su implicación; pero, dicho lo cual, vamos a proponer el rechazo de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### Sección 07

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Pasamos a la Sección 07, Consejería de Educación. Sometemos a debate las Enmiendas números 364 a 366 y 368 a 415 del Grupo Parlamentario Socialista, que se mantienen para su defensa en este Pleno. Para consumir un turno a favor de dichas enmiendas, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista ha traído un total de cincuenta y una enmiendas para cuarenta y tres actuaciones a la Sección 07, de Educación. Enmiendas que ponen de manifiesto la pobreza de este presupuesto, estancado y conservador, un presupuesto con grandes lagunas y reducciones significativas.

Señorías, en esta Sección se pone de manifiesto el que la educación en Castilla y León ha perdido un gran peso económico, y por primera vez el presupuesto es menor que en años anteriores, sufriendo un importante decremento del 5,5%, que representa 122 millones de euros menos para el sistema educativo. Ciento veintidós millones que se recortan, pero fundamentalmente de las enseñanzas obligatorias, que llegan a perder hasta el 6% de su presupuesto. No son buenos datos para acabar una Legislatura, más teniendo en cuenta que en época de crisis la educación es la base del futuro, y por eso, fundamentalmente, invertir en ella sin conformismo ni autocomplacencia.

Señorías, presentamos enmiendas para que continúen las ayudas para la formación de los profesores, que otro año más desaparecen del Presupuesto, algo inexplicable e injustificable si se pretende tener un profesorado motivado y formado en nuestra Comunidad Autónoma. Y es que estas ayudas permiten que el profesorado haga una formación en muchas ocasiones que no se oferta en esta Comunidad, y, por tanto, deben acudir a cursos organizados por Universidades. Y con esas ayudas, aunque escasas, se les financiaba una parte.

Comedores escolares. Tal y como hemos defendido en repetidas ocasiones, es necesaria la inversión para la mejora de la calidad de los comedores e incrementar las ayudas a familias, con una previsión de treinta mil... de tres mil ayudas menos para este año, algo no muy adecuado en los momentos en los que nos encontramos.

También hemos introducido nueve enmiendas, una por provincia, para que se establezcan convenios con las Diputaciones, y así colaborar en la puesta en marcha de actividades extraescolares en el ámbito rural. Una competencia que, debemos recordar, es responsabilidad de la Junta de Castilla y León; en principio, para recordar que está sin cumplir, que hay gran demanda -y no solo en la zona rural-, y recordarles que las AMPAS reclaman constantemente una solución.

Nueve enmiendas para aumentar las transferencias a las Corporaciones Locales para obras y equipamiento de centros educativos, reducidas este año en un 68,38%. Y mientras, la Consejería parece que se va librando de asumir muchos costes de obras que les corresponden, obras estructurales, pero que se empaquetan a los Ayuntamientos, y ustedes saben tan bien como yo que no cuentan con suficiente financiación.

Otra enmienda está destinada a fortalecer la participación de las federaciones y asociaciones de padres y madres en el proceso educativo, que ha sido reducida en este presupuesto en un 18,51%, lo que deja de manifiesto que no hay voluntad para fortalecer la importante y básica participación de las familias en el proceso educativo.

Incrementamos la partida destinada a becas de intercambios de alumnos, reducidas en un 17%, becas fundamentales para contribuir a una política real de bilingüismo para Castilla y León. Porque, Señorías, no por muchas secciones bilingües que se creen en la Comunidad se va a mejorar sensiblemente el nivel de lengua extranjera de nuestros alumnos. Y es de todos sabido -por lo menos, entre los expertos- que para mejorar la competencia lingüística es básica la inmersión, y eso supone recursos, becas y ayudas, algo que no hace la Junta, como hemos visto en las serias reducciones, año tras año.

Una enmienda para realizar una campaña de impulso y promoción de la lengua y cultura portuguesa, para contrarrestar la falta de voluntad del Gobierno Autónomo de cumplir con el compromiso de Herrera de que el portugués se convirtiera en el segundo idioma extranjero más cursado en los colegios de la Comunidad.

Presentábamos también una enmienda para la implantación de enseñanzas artísticas superiores -arte dramático, danza y restauración- en Salamanca, una enmienda que viene fundamentada por equilibrio territorial y por dar continuidad y coherencia a los estudios profesionales de música que ya se ofertan en la ciudad.

Requerimos atención para el transporte escolar en zonas rurales, y concretamente para Soria, donde hay necesidad de mejorar y racionalizarlo, porque no es de recibo que haya niños de Educación Infantil que pierdan más de tres horas para poder llegar a sus centros al tener que recurrir a las rutas del autobús general. Estudien el problema, y verán como se soluciona con fondos, es decir, habilitando una ruta más.

Además, hay muchas enmiendas que ponen de manifiesto el 32,59% de decremento en inversiones en general y de infraestructuras en particular, las educativas de nuestra Comunidad Autónoma, con un 56% menos para obras de Primaria y un 51% menos para obras de Secundaria. Por eso, no es de extrañar que, aun siendo

muy prudentes, presentemos el grueso de las enmiendas para infraestructuras educativas, y también para aumentar partidas presupuestadas que ponen de manifiesto la falta de voluntad para ejecutarlas este año.

Cada provincia sigue teniendo necesidades, y no solo lo vemos nosotros, sino también los Ayuntamientos. Ejemplo claro es el de Ávila, en el que se ha aprobado una... una moción precisamente para que se construyan los dos colegios que nosotros hemos presentado en nuestras enmiendas, así que nadie más cercano y más conocedor de la realidad que el mismo Ayuntamiento.

Proyectos de colegios o infraestructuras hay varios. En Palencia, ¿hay una residencia? Porque teniendo en cuenta la amplitud de la provincia y la escasez de su oferta educativa, lo menos que se puede hacer es crear una residencia para que los alumnos de la zona rural y de otras provincias que cursen estudios en Palencia puedan alojarse.

Dos enmiendas para Segovia fundamentadas en el crecimiento de población en Hontanares de Eresma, que llevan años con aulas prefabricadas, o en Los Ángeles de San Rafael, con más de ciento cincuenta niños que deben desplazarse diariamente.

En Soria presentamos un proyecto para un nuevo centro escolar en la zona de Los Royales.

En Valladolid, una enmienda para la construcción del gimnasio del IES Juana I de Castilla en Tordesillas, con la que esperamos que sean consecuentes y aprueban esta enmienda, coherentemente con la aprobación de una PNL al respecto. No tendría sentido que ustedes actuaran de forma contraria a lo ya acordado.

Zamora, presentamos tres proyectos: dos de conservatorio y otra para rehabilitación total del Centro de Primaria Valle del Guareña de Fuentesauco, otra de esas obras que a ustedes parece menor, pero que creemos que debe aparecer con transparencia y compromiso en Presupuesto.

En Burgos, usted nos dijo que presentábamos enmiendas ridículas de acondicionamiento y cambio de ventanas. Bueno, pues esto deja claro que hay necesidad en las provincias y que los Ayuntamientos piden que se ayude con obras que no son de mantenimiento, sino estructurales, porque ustedes parecen escurrir el bulto con respecto a las obras que... siempre que pueden.

Y, por supuesto, no nos olvidamos de la formación profesional. La enmienda que presentamos es simbólica, porque, una vez más, pone de manifiesto el abandono de la Consejería a la Formación Profesional en la zona rural. Podíamos haber hecho una por cada instituto en la

zona rural, pero supondría modificar prácticamente todo el presupuesto.

Hay una serie de enmiendas que pretenden incrementar partidas, porque está claro que con lo que presupuesta la Consejería poco se puede hacer. Y, a nuestro juicio, estos proyectos son meras intenciones, pero no de ejecución, es el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria, del Colegio de San Andrés del Rabanedo en León o la Escuela de Arte Mariano Timón en Palencia.

También presentamos enmiendas para el apoyo a la UNED de Palencia, y para que el IESO de Villamuriel pueda ofertar Bachillerato, algo que, por cierto, también ha apoyado por unanimidad la Corporación Local, y eso incluye al Partido Popular.

En definitiva, son muchas las áreas de mejora que introducimos en este presupuesto y que esperamos que el Partido Popular sepa interpretarlas adecuadamente, no quedándose en lo superficial, sino analizando el contenido y su mensaje, por lo que esperamos contar con su apoyo. Nada más, gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Presentan ustedes cincuenta y tres enmiendas a los presupuestos que gestionará la Consejería de Educación. En su conjunto, estas se refieren a poco más de 3,5 millones de euros. Si consideramos que la Consejería de Educación dispondrá, para el ejercicio dos mil once, de un total superior a 2.100 millones de euros, no podemos por menos, Señoría, que felicitarlos al comprobar que el Grupo Socialista está de acuerdo, y considera adecuado y correcto nada menos que el 99,84% de este presupuesto.

Pero es que aún le puedo decir más, ya que la inmensa mayoría de ellas, casi el 80%, no superan los 50.000 euros. Quiero pensar que esto supone un reconocimiento tácito en relación con los principales proyectos y medidas que va a realizar la Consejería. Sinceramente, me alegro de ello, porque esto ratifica el acierto de la política educativa de Castilla y León.

Y entrando ya, concretamente, en algunas de sus enmiendas -no todas, ya se analizaron detenidamente en la Comisión-, he de decirle que, mire, sus enmiendas son contradictorias; son contradictorias con su postura y con la crítica que han venido realizando con la política educativa; son contradictorias con la defensa que hacen ustedes de la austeridad. Sí, Señoría, y se lo voy a ir explicando.

Mire, respecto a las enmiendas que presentan para obras. Ustedes solicitan la construcción de centros donde no existe demanda real y necesaria de plazas; es más, donde los datos con los que se cuenta dispone de un número de plazas importantes sin cubrir. Me estoy refiriendo a Ávila; ya aclarada también en el último Pleno por el Consejero de Educación.

Otro grupo de sus enmiendas para proyecto de obras están condicionadas a una partida, que no se han dado cuenta ni la han analizado, pero que aminoran lo que va destinado a consumo de energía eléctrica. Reducen ustedes 900.000 euros, cuando a la misma partida se dedica un millón seiscientos. Díganme ustedes cómo se van a pagar estas tarifas. Ni para encender las velas, que decía mi compañero.

Por lo que se refiere a la construcción de centros, también proponen el inicio de proyectos, pero, en ningún caso... en unos casos proponen el proyecto de estos inicios; en otros, ni eso, un estudio solamente del proyecto; pero para las mismas destinan la misma partida económica. Entiendo que esto es seriedad y rigor. Pero es más, incluyen -y hoy usted sigue haciendo el mismo- reparaciones menores, que, como usted bien sabe, no se acostumbra a ir reflejadas en el presupuesto, ya que se acometen con urgencia una vez que son detectadas por las Direcciones Provinciales.

Proponen partidas que ya están, previsiones ya hechas y presupuestadas, como es la Escuela de Idiomas de Soria. Entiendo que es también su forma de practicar la austeridad. En su conjunto, la pobreza y la vaguedad de sus propuestas nos deja bien claro que la Junta mantiene una buena planificación educativa, una buena precisión de necesidades de escolarización y una buena priorización de las necesidades, y, con ello, un adecuado desarrollo de los proyectos de infraestructuras.

Respecto a las enmiendas que presentan en relación con el régimen especial -me refiero a música y artísticas-, usted sabe el importante esfuerzo que se ha realizado en inversiones en infraestructuras, con un desarrollo ejemplar en el cuadro de titulaciones. Y tengo que recordarla, una vez más, Señoría, que ha sido usted la que ha manifestado -y, si no, léase el Diario de Sesiones- que aumentan mucho estas enseñanzas, es más, dice: un 63%, y sería necesario, en estos momentos económicos difíciles, reflexionar sobre el esfuerzo, cuando otras enseñanzas lo necesitan; pero presentan enmiendas, no las retiran.

Presentan de nuevo una clásica también -hay varias-, pero solo un ejemplo: la UNED de Palencia. Mire, Señoría, la financiación necesaria le corresponde al Gobierno de España, y una vez ponen ustedes de manifiesto, una vez más, su incoherencia, porque lo que es un incumplimiento del Gobierno de España se lo exigen ustedes a la Junta de Castilla y León.

Presentan enmiendas todas ellas con un incremento de 50.000 euros destinados a transferencias a Corporaciones Locales. Curiosamente, las cantidades que quieren detraer ya estaban y se refieren a conceptos que estaban presupuestados en cada una de las nueve provincias. Por otra parte, ustedes, lo que proponen es un aumento lineal, sin considerar ni el número total de centros en cada provincia, ni el número de alumnos escolarizados ni el peso del mundo rural. No sé si es porque desconocen ustedes el montante de la Consejería de Educación y el que dedica a los conceptos en cada una de las provincias.

Mire, Señoría, es cierto que el mantenimiento de los centros escolares corresponde a los Ayuntamientos, pero no creo que tenga que ser yo la que les recuerde a ustedes la financiación en la que se encuentran y la situación en la que se encuentran nuestros Ayuntamientos. Lo que es cierto es la falta de responsabilidad del Gobierno Central en la financiación local, y lo que es cierto es que la Junta ha tenido un apoyo sin fisuras a las Entidades Locales; y reclaman de nuevo ustedes a la Junta lo que no hace el Gobierno.

Igualmente se propone un incremento de 50.000 euros en los convenios firmados con Diputaciones Provinciales. Señorías, ¿de verdad creen que es posible distribuir los recursos que se destinan al alumnado sin contar siquiera su número, que es tan dispar, en algunas de nuestras provincias?, ¿de verdad creen que se puede atender de la misma manera actividades, con cantidades económicas iguales, actividades extraescolares de provincias tan diferentes como son León y Soria, o como son Valladolid y Zamora?

Mire, Señoría, respecto a la Formación Profesional, solo presentan una, y al igual que... que la que presentan con el portugués. Y ya se lo hemos dicho repetidamente: es verdad y es cierto que esta se encuentra muy condicionada, pero porque existe una demanda escasa y a nadie se le puede obligar al curso de las mismas.

Finalmente, por lo que respecta a la formación del profesorado, mire, Señoría, reconocerá conmigo el gran esfuerzo que se ha hecho en estos últimos años, no solo en el impulso y mejora de cada curso en actividades y participantes, al igual que en el número de horas de formación. Y, digo yo, Señoría, que si Castilla y León cuenta con estos excelentes resultados, en gran medida será por la formación que tienen y con la que cuentan nuestros profesionales.

Mire, ya una referencia final del Informe PISA, sitúa a Castilla y León en la primera posición española en las tres variables de estudio; también la segunda... la segunda Comunidad con menor diferencia entre la puntuación de colegios públicos y privados, una crítica muy recurrente suya. Mire, existe una equidad, como ha demostrado el Informe, en la enseñanza de Castilla y León. Y en cuanto

al gasto de educación, esta Comunidad, si no es la primera -sí es cierto que está entre las tres primeras-, tiene mejores resultados que aquellas que dedican mayor... mayor presupuesto a las mismas. Estos resultados, Señorías, son objetivos, son contundentes y vienen a consolidar la política educativa de Castilla y León; les dejan a ustedes en evidencia, no solo en esta intervención, sino en lo que ha venido siendo su crítica a la política educativa. En ningún caso, en ninguna de sus enmiendas, mejora el presupuesto de la Consejería, y por ello votaremos en contra.

El presupuesto de dos mil diez es cierto que es austero y riguroso, pero no dude que seguirá manteniendo y mejorando los niveles de calidad de Castilla y León. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Bueno, pues, como ya es habitual en estos debates, no se acepta nada de nada, no se aprueba nada de nada; y, desde luego, muy poco rigor a la hora de rechazar enmiendas y bastante poca humildad a la hora de reconocer las deficiencias que tiene este presupuesto. Yo, desde luego, no voy a hacer ningún tipo de reconocimiento a este presupuesto, de ninguna de las maneras, y, por tanto, no creo que haya ningún motivo para que se pueda alegrar al respecto.

Y, concretamente, con respecto a la austeridad que se dice que usted ha dicho que tiene este presupuesto, pues yo creo que bastante poco; y, si no, explíqueme cómo algo que no se ha criticado, concretamente el gasto en energía eléctrica, pues revise el presupuesto del año pasado, porque ha aumentado, concretamente, una... 1.000.000 de euros el gasto de inversión en energía eléctrica en la Consejería de Educación. Por tanto, creo que eso sí que requiere una explicación por su parte y no por la nuestra.

Tampoco creemos que sea austero el que haya millones y millones de euros dedicados a las campañas de promoción y, desde luego, pone de manifiesto que si el sistema educativo en esta Comunidad está tan bien como usted dice que está, no creemos que sea necesario tanta inversión en campañas de promoción, porque suficientemente ya está promocionado. Y tampoco vemos austeridad por ningún lado cuando hay más de 40 millones en este presupuesto que responden a inmovilizado inmaterial y que nadie sabe a qué responde, y que parece ser el cajón de sastre de esta Consejería.

Pero bueno, entrando en materia. Nos critican que concretamos demasiado en una serie de obras, y resulta que, cuando no nos... no concretamos, también nos lo critican, como es la cuestión de las transferencias a las

Entidades Locales para obras de funcionamiento y mantenimiento, o para las actividades extraescolares. Pues, mire, Señoría, a mí lo que me parece lamentable es que haya provincias, concretamente, como la de Palencia y Burgos que ni siquiera tengan convenio y que no tengan ninguna cantidad. Yo prefiero que haya una cantidad lineal a la inexistencia más absoluta, para que los Ayuntamientos puedan acometer obras en sus municipios, ¿no? Y también me parece que es preferible que haya una enmienda lineal, concretamente para las actividades extraescolares, antes de que no haya absolutamente nada, porque la Consejería de Educación sistemáticamente se niega a regular las actividades extraescolares en... en... en cuanto al sistema educativo, ¿no? Y, por tanto, ni se pueden realizar por los Ayuntamientos, porque no tienen fondos, y, desde luego, la Consejería de Educación tampoco está tomando iniciativas para que se pueda solucionar el tema.

Nos critican también que no hemos... o que parece que aprobamos los programas estrellas de la Consejería de Educación: Formación Profesional, bilingüismo y nuevas tecnologías. Pues, mire, es que no todo es cuestión de presupuesto. Es que si fuese todo cuestión de presupuesto, a lo mejor tendríamos que replantearnos las cosas, pero es que es una cuestión de gestión. De todo el mundo es sabido que el Programa de Secciones Bilingües es más que criticado por todo, es que es una improvisación tras otra para no ver su futuro. Y claro que hemos introducido enmiendas, inmersión lingüística, que creemos que es una de las herramientas básicas para mejorar la competencia lingüística del alumnado en nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto a las nuevas tecnologías, pues tres tantos de lo mismo: financiación hay, claro que viene; por parte, además, del Ministerio de Educación para el Programa Red XXI. Pero está constatado que está siendo una auténtica chapuza de funcionamiento en Castilla y León; que, a estas alturas, los niños ni siquiera se pueden llevar los ordenadores a casa, que la conectividad es nula y, desde luego, se debe a una absoluta ausencia de coordinación. Por otro lado, además, los ordenadores se están blindando y prácticamente no tienen ninguna utilidad en sus casas.

Nos critican también las enseñanzas artísticas superiores. Pero, Señoría, pero si es que nosotros estamos reclamando lo que el Partido Popular no se ha cansado de repetir en la ciudad de Salamanca cuando precisamente se impar... empezaron a impartir las enseñanzas artísticas superiores. Es que se prometió que se iban a ampliar estos estudios, y nosotros lo único que estamos haciendo es recordarles dónde están esas promesas que parece que se ha llevado el viento y el aire. En fin, yo creo que eso es algo que ustedes deben explicar, y nosotros no tanto.

Con respecto a la UNED, pues, mire, es que somos la única Comunidad de toda España que no financia la UNED. Yo creo que eso sí que debe hacer reflexionar. El Estado cumple con sus compromisos, pero es que lo que se está pidiendo es que la Junta de Castilla y León empiece también a cofinanciar esos centros asociados de la UNED en Castilla y León.

Y lo que no entiendo es cómo puede estar tan orgullosa del modelo de formación del profesorado en esta Comunidad Autónoma, cuando lo que ha demostrado el Partido Popular a lo largo de esta Legislatura es, desde luego, que ha sido campeón en acabar y liquidar la formación del profesorado en esta Comunidad Autónoma. Es que después de tantos años en que lleva funcionando un modelo de formación, el Partido Popular ha conseguido que se cierren diecinueve centros de formación de profesorado en la zona rural. *[Aplausos]*. Por tanto, yo no creo que sea para estar orgulloso, en absoluto. Y de eso, desde luego, sí que puede estar orgulloso el Partido Popular, de haber acabado con la formación del profesorado en esta Legislatura. Ya veremos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: ... y esperemos que los resultados educativos, desde luego, sean adecuados, ¿eh?, y que por lo menos el profesorado, dentro de su esfuerzo personal, pueda ser capaz de paliar eso que ha producido el Partido Popular, esa... esa demolición de los centros.

Y nuestras obras, pues claro que son serias, pues claro que son serias. Es que usted, pregunte provincia por provincia a ver si verdaderamente se necesitan todas estas obras. Pues claro que sí. Lo que pasa es que yo entiendo que es muy difícil, es muy difícil por su parte el poder justificar ese más de cincuenta y tantos por ciento de recorte presupuestario que se ha producido en las infraestructuras educativas para el siguiente año.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Martínez Seijo, concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: En fin... (Sí. Ya finalizo, señora Vicepresidenta). En fin, que, una vez más, el Partido Popular no simplemente decepciona al Grupo Parlamentario Socialista, sino a la comunidad educativa, al no ser capaz de mirar hacia adelante en una serie de enmiendas que, desde luego, están más que participadas por la comunidad educativa.

Y no nos olvidamos de la última enmienda, que es la de cofinanciación para las confederaciones de padres, para crear verdaderamente en ese programa educativo de participación, y que es fundamental para hacer un programa y un sistema educativo participado y consensuado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para dúplica, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Mire, me sorprende la idea que sigue manteniendo de lo que es la eficacia presupuestaria, frente a la experiencia que debería tener de estos años, y de lo que debe ser un planteamiento coherente con la política educativa. Pero, claro, coherencia no es algo a lo que nos tenga acostumbrados el Partido Socialista. Se lo he explicado antes en mi intervención, los distintos puntos de incoherencia que tienen sus enmiendas. Pero es que, Señoría -se lo recuerdo-, discrepan ustedes en tres áreas que han salido... las áreas... las políticas estrellas de la Consejería de Educación. Y, respecto a las mismas, no presentan ustedes ninguna enmienda; luego, entendemos, Señorías, que comparten la política, y que la política es acertada y es la adecuada.

Señoría, desde el inicio de la Legislatura a este último presupuesto sus enmiendas se han venido reduciendo año tras año; y yo se lo he dicho: se lo agradezco, pues entiendo el reconocimiento tácito en el cumplimiento del programa que viene ejecutando la Junta de Castilla y León.

Una vez más, redundamos en la calidad de nuestro sistema educativo. Y, Señoría, le recuerdo los informes del... los resultados del Informe PISA son unos resultados objetivos, y por supuesto que nos sentimos muy orgullosos de ellos; usted también debería sentirse orgullosa de ellos, el Partido Socialista. Pero mire, Señoría, seguimos siendo conscientes de que hay que seguir trabajando y esforzándonos y apostando por esas parcelas y esos capítulos que nos van a hacer más competitivos y mejor formados; pero, aún así, los resultados son los que son, nos sitúan como la Comunidad con mejores resultados en todos los pilares del estudio.

Señorías, sus enmiendas no son garantía ni de mayor calidad y, evidentemente, ni de mayor equidad, algo que el Partido Popular y este Grupo va a defender siempre; por eso se las vamos a rechazar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Se mantienen las Enmiendas número 19, 20, 21 y 22 del Grupo Parlamentario Mixto para su defensa en este Pleno. Para un turno a favor, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, Presidente. En total son cuatro enmiendas a esta Sección

de Educación, por importe de 750.000 euros el conjunto de las cuatro.

La primera de ellas, con 300.000 euros de cuantía, para asignar una dotación para infraestructuras en el Campus de El Bierzo, en el Campus Universitario de Ponferrada. Cierto es, evidentemente, que la transferencia a las Universidades... y cada Universidad debe de contemplar las inversiones en infraestructuras que estime oportunas, pero ocurría lo mismo también en... en Sanidad. Evidentemente, aquí los Grupos no podemos enmendar los presupuestos de cada una de las Universidades, y, en este sentido, pues lo que hacemos es enmendar el Presupuesto de la Junta -que es lo único que podemos hacer- para que se dote a ese Campus Universitario de una mayor partida para dotaciones.

En el mismo sentido, el Campus Universitario de El Bierzo no será mayor de edad hasta que no cuente con una residencia de estudiantes. En este caso sí, no debe de formar parte del presupuesto de la Universidad, probablemente sea en el presupuesto de inversiones de la propia Junta de Castilla y León, de la propia Consejería de Educación, donde deba de residir esa asignación de 200.000 euros que, evidentemente, para la redacción del proyecto, y algo más, desde luego, daría. Pero insisto, un campus sin residencia de estudiantes es un campus cojo, le falta algo.

Ciento cincuenta mil euros contemplamos para incrementar una partida presupuestaria de un nuevo centro en San Andrés del Rabanedo, que ya cuenta con 50.000 euros, pero que es, evidentemente, escasa, por eso la ampliamos en otros 150.000 euros.

Y, por último, también en el municipio de San Andrés del Rabanedo, las obras en la cubierta y adecuación en el patio del Colegio Trepalio, que es una necesidad urgente, deben de contemplar una asignación, a nuestro juicio, de 100.000 euros. No es muy importante cuantitativamente, pero sí es muy urgente cualitativamente.

Esto son las enmiendas a esta Sección. Como en ocasiones anteriores, ya anticipo que no voy a utilizar el siguiente turno, por tanto, en la respuesta que dé el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, o con esa respuesta, pondremos fin al debate de esta Sección de Educación por parte de las enmiendas del Grupo Mixto. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO):** Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la Procuradora doña Carmen Fernández Caballero.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, los Presupuestos de... de esta Comunidad para el año dos mil once

son, entre otras cosas, un ejercicio de solidaridad. Y solidaridad implica a veces renuncia, y en otras veces -en muchas más- sensatez. Y eso es lo que yo le pido hoy ante sus cuatro enmiendas... las cuatro enmiendas de las que nos ha... nos acaba de hablar.

¿Por qué le voy a pedir sensatez? Pues mire, porque, en realidad, estas enmiendas, en este momento -no digo en otros, pero en este momento-, no tienen... no tienen ningún sentido y son innecesarias. De las cuatro enmiendas que ha traído, dos (la 19 y la 20) se refieren al Campus Universitario de El Bierzo, y otras dos (la 20... la 21 y la 22) a centros escolares.

En cuanto a las dos primeras -las relativas al Campus de El Bierzo-, yo le aseguro que puedo entender sus planteamientos, pero la verdad es que en este momento son... son unas infraestructuras que no son necesarias. Y no se lo digo yo solamente, se lo dice también la Consejería de Educación, que entiende que de... de acuerdo con los alumnos actuales que... de los que goza el Campus, las dotaciones que hay son las que se necesitan, y las infraestructuras, por lo tanto, son las adecuadas.

Pero es que también desde la Universidad de León le dicen lo mismo. De hecho, ha sido la propia Universidad, y ya en relación con el tema de la residencia de estudiantes, la que ha desestimado la construcción de esta residencia universitaria al entender que no existía esa demanda. De hecho, usted sabe que ha habido un estudio que aconseja que no se realice ahora esa construcción por ser un gasto inviable e innecesario. En realidad, la mayoría de los alumnos que acuden a este Campus son de la propia zona y pueden pernoctar en sus domicilios, y los que tienen que vivir en el... en el Campus prefieren hacerlo en pisos de alquiler con compañeros suyos. Pero esto no impide -también se lo digo- que, si con el nuevo sistema actual de Grados el número de alumnos aumenta y, por lo tanto, las necesidades varían, pues nosotros, desde luego, estaremos de acuerdo en... en revisar y replantearnos esta cuestión. Pero, de momento, y en espera... y... y a la... a la vista de la situación actual, sinceramente le... estas dos enmiendas no... no van a ser aceptadas por nuestro Grupo.

En cuanto a las dos últimas (la 21 y la 22), la primera de ellas, relativo al... al aumento de la partida para la construcción del nuevo colegio de Educación Primaria en San Andrés del Rabanedo, pues, señor Otero, yo entiendo que usted pida más, pero también le puedo decir que, con lo que hay presupuestado para acometer las actuaciones previstas para el año dos mil once, es una cantidad absolutamente precisa, y, desde luego, hasta el mismo Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo ha mostrado su satisfacción, sobre todo porque esta cantidad lo que inicia ya es un proceso que culminará con la construcción del colegio con un presupuesto, además, de 4.000.000 de euros, y seiscientas plazas, que van a ser una gran oportunidad para la zona.

Y, en cuanto a la última de sus enmiendas -la que se refiere al Colegio Trepalio, en Trobajo del Camino, pues en esto, sinceramente, yo le digo que es una actuación que va a depender de las prioridades que tenga la Dirección Provincial de León, y que, si ellos entienden que esta actuación en el patio del colegio es necesaria, estoy segura que se va a realizar. Por lo tanto, pues tampoco tiene mucho sentido que nosotros nos metamos en esta actuación.

Señor Otero, usted mismo lo ha dicho en... además, en estas mismas Cortes: salvo que podamos hacer el milagro -que no lo creo- de la multiplicación de los panes y los peces, de algún sitio hay que recortar -son sus propias palabras-, y, en este caso, no se trata de recortar, sino de acertar en las actuaciones que realmente sean necesarias en una situación muy concreta. Y yo lamento decirle que no entendemos que sean necesarias en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para el debate de las Enmiendas número 416 a 443, 445 a 531 del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En estas... en Estados y Regiones de la Unión Europea se han reforzado los instrumentos de estabilidad financiera, y también el pilar económico de la Unión Económica y Monetaria, pero los austeros Presupuestos para el dos mil once también deben constituir la apuesta para aprovechar la incipiente recuperación.

El Grupo Parlamentario Socialista considera insuficientes las propuestas del Proyecto de Presupuestos dos mil once, de la Comunidad Autónoma, que ha formulado la Junta, para los objetivos de superar viejos estrangulamientos del sistema productivo, reducir los desequilibrios internos, dinamizar el mercado laboral, aprovechar los primeros indicios de recuperación de capacidad de crecimiento autónomo para impulsar un nuevo modelo de desarrollo.

Incido en algunas consideraciones que hemos formulado al Proyecto de Presupuestos.

Resultan muy regresivos, porque disminuyen extraordinariamente la inversión productiva. No se respaldan suficientemente políticas para fijar población joven. Se acentúan los recortes en programas prioritarios, como las políticas de empleo, creación de empresas, diversificación sectorial y territorial del tejido productivo, innovación y competitividad empresarial. Se aprecia una regresión continua del peso de las áreas económicas sobre

el total del Presupuesto: dos mil nueve, 28%; dos mil diez, 26%; propuesta dos mil once, 24%. El Proyecto rebaja el presupuesto de Economía y Empleo en 53 millones de euros (8,43%), 3,4 más que el conjunto de... de todas las Consejerías. La transferencia de capital en esta Consejería disminuye en 107 millones, y el peso del gasto que generará más inversión productiva desciende del 78% al 67%, porque caen abruptamente programas y subprogramas de gasto necesarios para reactivar los sectores económicos y el empleo. La ADE se reestructura sin tramitación específica en esta Cámara, y su decrecimiento de transferencias de capital se enmascara con pasivos por valor de 92 millones de euros.

En definitiva, los recortes a las dotaciones de Economía y Empleo resultan exagerados e inadecuados cuando esta Consejería tiene que desempeñar un papel fundamental en la recuperación del mercado laboral, el impulso a la economía productiva y al nuevo modelo de desarrollo.

Señorías, nuestras ciento quince enmiendas suman 78 millones de euros y pretenden reorientar, reequilibrar, complementar y también concertar actuaciones o acentuar prioridades, inciden en cumplir líneas de desarrollo concretas de planes y programas de la Junta, otras proponen reformar medidas y actuaciones en marcha, bastantes reformulan iniciativas que hemos presentado en estas Cortes, otras son nuevas y esenciales para el crecimiento y desarrollo de Castilla y León, también tratan de sintonizar con aplicaciones plurianuales que interrelacionen políticas de competitividad, innovación y creación... y creación de empleo, y varias se asemejan a medidas que la Junta ha anunciado posteriormente.

He aquí los tres ejes que agrupan nuestras enmiendas:

Eje uno, cuarenta y cuatro enmiendas, 34 millones de euros. Dinamización del mercado de trabajo, impulso al empleo y al autoempleo, apoyo a programas integrales a los sectores y colectivos y personas con mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo o que han perdido su empleo, diez actuaciones se proponen.

Autónomos. Según la UPTA se han perdido veintitrés mil autónomos en Castilla y León. Proponemos ocho enmiendas para el impulso a las iniciativas de autoempleo y para consolidación del empleo autónomo.

Con referencia a la calidad en el empleo, proponemos doce enmiendas para la creación de nuevos empleos, apoyo especial a proyectos empresariales con compromiso de contratación, en especial de jóvenes, e iniciativas de economía social. Se proponen -vuelvo a repetir- doce enmiendas, por ejemplo, para apoyo a la incorporación de jóvenes a proyectos empresariales de modernización e innovación, para incrementar el apoyo al fomento del empleo en las cooperativas y sociedades laborales, que había sido bastante recortado.

En Castilla y León se deben acentuar también las medidas de estímulo al empleo local, concertadas con los Ayuntamientos. Con estos objetivos, se proponen siete enmiendas, algunas de ellas como la que le presento para... relativa a convenios especiales con Ayuntamientos para apoyar iniciativas de empleo y regeneración de tejido productivo en aquellos municipios que se encuentran más afectados por el desempleo. Por ejemplo, un convenio especial con el Ayuntamiento de Ávila, que tiene un grave problema de alto paro. Hay también dos enmiendas de salud y prevención de riesgos.

Y paso al eje dos: treinta y seis enmiendas por valor de 21 millones de euros, dirigidas a posibilitar más medidas de reactivación del tejido productivo en los diferentes sectores y de dinamización del empleo, contemplando las necesidades concretas de la dimensión local y comarcal para abordar problemáticas persistentes en nuestra Comunidad Autónoma: despoblación, vacíos competitivos, insuficiente tejido empresarial, desajuste en el mercado laboral y desequilibrios territoriales.

Objetivos concretos de estas medidas: desarrollo endógeno y competitividad territorial, creación y localización de empresas, dimensión territorial de la política industrial, consolidar sectores tradicionales e introducir nuevas dinámicas productivas, propiciar modernización de empresas e introducir factores agregados de competitividad, especialmente ligado a las pymes de... relativos a asociación e impulsar el proceso de *clusterización*, II Acuerdo Marco para Competitividad e Innovación.

También consideramos clave para el desarrollo local y comarcal fijar población joven e incrementar el apoyo a la formación de emprendedores. Y en este apartado se inscriben una serie de importantes enmiendas, trece enmiendas, relativas también a políticas sectoriales, por ejemplo, de la energía, auxiliar... del sector auxiliar de automoción, coche eléctrico, madera, mueble, agroalimento... agroindustria, telecomunicaciones, sectores emergentes, generación de nuevas unidades de producción. También hay cuatro enmiendas dirigidas al impulso al comercio local y comarcal. Y también incidimos en redes de empresas y sistemas productivos locales, donde se vuelven a... a plantear seis enmiendas. Y añadimos dos para apoyo a la competitividad de sectores y diversificación de exportaciones.

Infraestructura de apoyo a la localización... a la localización de empresas. En este sentido, presentamos la creación de polígonos industriales: el Gomezserracín, en la autovía Valladolid-Segovia; Tardelcuende; polígono industrial en la ciudad de Soria -Soria II, lo que era Soria II-; mayor dotación a... de la unidad prevista para el polígono empresarial de Ciudad Rodrigo, Las Viñas II -no han ejecutado más de 5.000.000 de euros programados en el dos mil diez y ahora apenas tiene dotación-; para el Complejo de Actividades Económicas de Villa-

fría -muy necesario-, junto con el Parque Tecnológico, para Burgos. Políticas activas de promoción de suelo industrial en la provincia de Palencia.

Y eje tercero: crecimiento sostenible, innovación y competitividad, nuevo productivo... nuevo modelo productivo de desarrollo integral, basados en la competitividad e innovación sectorial y territorial, *cluster*, territorios inteligentes y adaptación de capital humano. Son treinta y cinco enmiendas, 23 millones de euros. Precisamente, incidimos en las orientaciones... en reforzar orientaciones y proyecciones de las estrategias de I+D+i y de TIC, como ha puesto de manifiesto el propio con... la propia Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología -por ejemplo, política de investigación y desarrollo tecnológico-. Desarrollos de la Ley de I+D+i, ocho enmiendas -por ejemplo, realización de mapa regional de recursos tecnológicos-. Proponemos una enmienda que consideramos fundamental: programa de retorno para jóvenes de la Comunidad Autónoma que se incorporen a proyectos emprendedores en Castilla y León.

Y pasamos ya a apoyo a la competitividad e innovación en las pymes, a los servicios avanzados, donde hay siete enmiendas. También hay un grupo de diez enmiendas relacionadas... dirigidas a un mayor apoyo a planes industriales y de competitividad, redes de empresas tractoras, impulso a la modernización y diversificación productiva, especialmente en las pymes.

Y, finalmente, en este grupo de... en este tercer grupo de... de nuevo modelo productivo, planteamos dotación de infraestructuras tecnológicas y espacios de innovación para un salto cualitativo en... en la expansión y mayor dotación de infraestructuras tecnológicas de la provincia de Castilla y León, un salto cualitativo del sistema policéntrico de ciencia y tecnología, que son las siguientes: transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en científico "y tecnológico"; potenciar nuevos desarrollos del Parque Tecnológico de León -500.000 euros-; proyecto de Parque Tecnológico Empresarial en Palencia y áreas tecnológicas y espacio de innovación en Ávila, Segovia, Soria, Zamora y Miranda de Ebro; y, finalmente, construcción del Palacio de Congresos en Valladolid, que es una infraestructura fundamental para el desarrollo y modernización de la actividad económica.

(Concluyo, señor Presidente). Estamos ante un proyecto regresivo, poco equilibrado, que recorta gastos precisamente donde no se debe sustraer dotaciones, que son necesarias para la recuperación de la economía productiva y del empleo, y que resulta, además, discordante del protagonismo que ha de tener, señor Villanueva, el área económica, sobre todo en la actual situación.

Consideramos que es necesario realizar una reasignación de recursos más ponderada y avanzar en el nuevo

modelo productivo, seleccionando mejor las prioridades básicas sobre los objetivos que plantean las estrategias y planes plurianuales de la Junta de Castilla y León. "Como ciudadanos de una sociedad libre, tenemos el deber de mirar críticamente a nuestro mundo", decía Tony Judt; algo va mal. Y como Oposición responsable, siempre incidimos en la necesidad de una acción política en nuestra Comunidad Autónoma enriquecida con los valores del debate, del acuerdo y el consenso en aquellos asuntos que más benefician a la colectividad y mejor resuelven los problemas que afectan a los castellanos y leoneses. Señorías del Grupo Popular, tienen... tenemos la ocasión de mejorar este Proyecto de Presupuestos en beneficio de toda la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno en contra de estas enmiendas, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz Quintano. Puede empezar, Señoría.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Evidentemente, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y más los de la Consejería de Economía, han de analizarse desde la lógica y la coherencia en un escenario de restricción y limitación presupuestaria, teniendo en cuenta y partiendo de la coincidencia de todos, yo creo, no solo partidos políticos, sino también agentes económicos y sociales, sobre cuál han de ser los objetivos que hemos de perseguir con este presupuesto de la Consejería de Economía y, en general, con el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, esto es, impulsar nuestra competitividad para ser capaces de mantener el empleo e incluso generar empleo donde hasta hoy hemos tenido desempleo. Pero la consecución de este amplio objetivo de mejora de la competitividad y mejora de la calidad y la cantidad en el empleo es algo que podemos ejercitar o a lo que debemos de intentar llegar, lógicamente, desde nuestras limitaciones y sobre la base de nuestras competencias, y evidentemente también condicionados por nuestro entorno.

Y aunque algunos se empeñan en achacar los orígenes, las causas y las consecuencias de la crisis española al escenario internacional, y a la vez son capaces de decir que la crisis de las Comunidades Autónomas son responsabilidad de los Gobiernos Autonómicos, lo cierto es que, a día de hoy, y a estas alturas de la película, los ciudadanos creo que tienen bastante claro cuáles son las razones, cuáles son las causas, cuáles son las consecuencias y quiénes son los responsables. Por lo tanto, el debate que podamos entablar en este escenario o cualquier otro a nivel político, me parece que es completamente absurdo. Los ciudadanos son lo suficientemente inteligentes como para saber qué es lo que está ocurriendo, como para conocer cuáles son las causas de lo que está ocurriendo, y también quiénes son los responsables de la situación que en este momento presenta nuestro país.

Por lo tanto, no nos hagamos trampas, señores del Partido Socialista, jugando al solitario.

La situación la conocemos; los responsables, por supuesto, también; y ahora, mejor que mirar al pasado, incluso al presente, lo que debemos hacer es mirar hacia el futuro, y saber o tratar de conocer qué es lo que necesita España, qué es lo que necesita Castilla y León de cara al futuro; qué reformas, qué medidas, qué políticas, qué acciones necesita nuestra economía para mejorar la competitividad necesaria de nuestra economía, y ser capaces de crecer, al menos y por el momento, al mismo ritmo de lo que están creciendo los países de nuestro entorno. Afrontar de forma clara y decidida las reformas estructurales que necesita nuestro país, afrontar de forma clara y decidida un cambio en nuestro modelo productivo, reducir nuestra dependencia exterior y recuperar la confianza en nuestro país.

Estas políticas no se pueden desarrollar desde las Comunidades Autónomas. La Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias, tiene una nula capacidad de realizar las reformas estructurales que necesita nuestro país, una muy poca capacidad de intervenir en la generación de confianza nacional, y donde sí podemos intervenir es donde lo estamos haciendo, y es, en la medida de nuestras competencias y nuestras limitaciones, influir en la mejora de la competitividad de nuestra economía. Llevamos años haciéndolo, desde que en estas Cortes planteáramos la Estrategia de la Competitividad; cuando nadie hablaba, incluso en este país, de crisis económica, aquí ya analizamos y ya planteamos y desarrollamos políticas que, orientadas de cara al futuro, pasaban, lógicamente, por la recuperación de la competitividad, por la internacionalización de nuestra economía, por el incremento y fortalecimiento de nuestro tejido productivo y por un esfuerzo aún cada día más necesario en la innovación, el desarrollo y la investigación.

Y los datos de estas políticas que ahora tratamos de ahondar con este presupuesto son más que evidentes, y al margen de lecturas parciales o interesadas que podamos hacer de los datos macroeconómicos de nuestra Comunidad Autónoma, lo cierto es que a día de hoy Castilla y León presenta una balanza comercial en claro superávit frente al déficit que presenta la balanza comercial española. Lo cierto es que a día de hoy Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma en esfuerzo tecnológico, pese al decrecimiento importante del esfuerzo tecnológico privado en nuestra Comunidad Autónoma; que nuestro índice de producción industrial está creciendo en los últimos años por encima de la media nacional; que nuestro crecimiento interanual es superior al de la media nacional, y, sobre todo, yo creo, y eso es el dato fundamental porque es el que afecta ciertamente a los ciudadanos, la tasa de paro en Castilla y León es cinco puntos por debajo de la media nacional, está situada cinco puntos por debajo de la media nacional.

Y esto puede ser casualidad para algunos, e incluso para algunos puede ser hasta negativo, pero lo cierto es que en el año dos mil siete, cuando empezó la crisis, la tasa de desempleo de nuestra Comunidad Autónoma era exactamente igual que la que tenía o prácticamente igual a la que tenía nuestro país, y hoy está cinco puntos por debajo, e incluso la tasa de actividad está mejorando especialmente entre los jóvenes.

Ustedes, frente a una política coherente, conocida, previsible y dialogada, señor Sánchez Estévez, la alternativa que nos presentan es la de la estrategia de la obviedad. Dicen ustedes que es necesario impulsar el I+D y a la vez que es necesario impulsar las políticas de empleo. Muy bien, detraen ustedes fondos de I+D para apoyar al empleo y detraen ustedes fondos del empleo para apoyar I+D. Al final, ¿con qué nos quedamos?

Mire, el debate sería más coherente y mucho más lógico si ustedes fuesen capaces de decirnos aquí: "Oiga, dejen ustedes de apoyar tanto el empleo y apoyen ustedes más la creación de empresas; o viceversa, o hagan ustedes un esfuerzo por el comercio en detrimento del esfuerzo que están ustedes haciendo en energía". Pero apostar por todo, apoyar a todo sin ni siquiera hacer un mínimo esfuerzo por su parte para tratar de que los fondos que recibe nuestra Comunidad Autónoma sean, al menos, los que se merecen es cuando... es, desde luego, un ejercicio evidentemente tramposo.

Mire, el presupuesto total del área económica de nuestra Comunidad Autónoma es de 1.700 millones de euros. Podía ser más, por supuesto, podía ser más. Ya se lo hemos explicado aquí de qué... por qué vías podía ser mayor el presupuesto de Economía; podía ser mayor si hubiésemos subido los impuestos -nos hemos negado a hacerlo-; y podría haber sido mayor si ustedes hubiesen hecho un esfuerzo en dos áreas: uno, a nivel estatal, logrando que los... por ejemplo, que los fondos que recibe nuestra Comunidad Autónoma no... en materia de empleo no decrecieran un 5,6%, que es lo que van a decrecer en el año dos mil once por parte del Estado, o al menos habiendo realizado ustedes una ajustada o al menos justa negociación de los fondos comunitarios, que, como usted sabe, vuelven a retroceder un año... un año más.

Señor Sánchez Estévez, desde luego, agradezco, le agradezco a usted personalmente, el esfuerzo que hace con sus enmiendas, pero le digo con absoluta sinceridad y con absoluta franqueza: la política económica de la Junta de Castilla y León es una política económica conocida y compartida por los agentes económicos y sociales, que tiene unos objetivos orientados a la mejora de la competitividad absolutamente claros y absolutamente, también, conocidos por parte de los agentes económicos y sociales y de la sociedad castellano y leonesa. Una política que está... de la cual estamos obteniendo frutos; evidentemente, en una situación difícil, en una situación

de crisis económica, el fruto mejor que podemos ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León es que la tendencia de nuestra economía, a día de hoy, es mejor que la tendencia de la política española. Desde luego, podríamos... nos sentiríamos mucho más orgullosos si pudiéramos decir aquí que la tendencia de la economía de Castilla y León es contraria a la de España, pero usted sabe, señor Sánchez Estévez, que no nos podemos atraer... abstraer de la situación de crisis económica que vive nuestro país, pese a que, desde luego, lo estamos intentando. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, señor por... señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Me decepciona usted un poco, porque ¿cómo es posible que caiga usted también en culpar a otros de una crisis global, sistémica, extraordinariamente compleja, que afecta a todos los países y con efectos notables en la Unión Europea?

Nuestras enmiendas. Pues, mire usted, si son necesarias actuaciones en favor del empleo tecnológico, ¿por qué no reforzar esas actuaciones con dotaciones de la Agencia de Inversiones y Servicios, eh? O viceversa. Por eso digo que algunas enmiendas no... no es que las hayamos planteado en plan simple, quitamos de aquí, ponemos de allí, sino que están pensadas... están pensadas... -puede haber algún error- están pensadas con esa idea de aplicarlas en la dotación o en la línea de trabajo que más interesa.

Por lo demás, no nos ha dicho usted si van a apoyar alguna -sospecho que no-. Son enmiendas insertables en el cumplimiento de sus propias estrategias y planes. Le vuelvo a repetir que pretenden incorporar actuaciones, orientar, complementar, equilibrar. Les diría que ninguna de ellas resulta contraria a previsiones, proyectos o actuaciones de esta Legislatura del Grupo Parlamentario Popular, y tampoco, desde luego, es contraria a muchas de nuestras propuestas.

El señor Carriedo destacó lo siguiente -que me llamó la atención- en el Debate de Totalidad: fíjese, el 24% del Presupuesto van para actuaciones de carácter económico. Pues... pues, mire usted, señor Carriedo, ya defendieron del 28 al 26... perdón, del 28 al 26 en el dos mil diez, ahora descienden del 26 al 24. Y hablan ustedes de prioridades en economía y empleo. Usted se refiere a aspectos relacionados, por ejemplo, por la competitividad y la innovación.

Bueno, pues mire usted, medidas parecidas a estas enmiendas se han comentado -las tengo... tengo aquí la referencia de prensa- en la Comisión de Coordinación

de Ciencia y Tecnología del otro día. En un informe de CPE se habla de la competitividad de la economía regional, dice que se aproxima a la española tras caer en el dos mil ocho y en el dos mil nueve, pero todavía estamos a 9,2 puntos en el dos mil diez; no hemos todavía superado el bache en el que caímos después del dos mil siete. Y en ese indicador... en ese indicador, que se compone de cinco categorías, solo estamos por encima de la media de España en el indicador laboral, el resto se sitúa por debajo de la media, sobre todo... sobre todo el indicador de innovación -64,9 de innovación-, a pesar de esos datos de empresas innovadoras que han resultado recientemente.

Más allá del PIB. Bueno, pues nosotros le hemos planteado cuestiones de más allá del PIB, ¿eh?, que tienen mucho que ver con la competitividad de la Comunidad. Y aquí leo: "Hacienda elaborará un indicador que analice el bienestar de la Región". Eso se lo hemos propuesto y han votado en contra.

Temas de datos. Pues, mire usted, si repasan la EPA, de los activos de quince a diecinueve años han caído un 23% del dos mil cinco al dos mil nueve, y los activos de veinte a veinticuatro años han caído un 11%. Ahí precisamente, ahí precisamente, señor Portavoz, está el hecho diferencial de las cifras de paro en Castilla y León, en que tenemos mucha menos población activa, un 5% menos de población activa.

Índice de producción industrial. Señor Villanueva, me preocupa porque el índice nacional en el año dos mil nueve es el 82 -el 78 en la Comunidad- y los últimos índices que tenemos de este mes... o del mes pasado son 84,7 el índice nacional, 79,6 el índice... el índice de Castilla y León. Y, evidentemente, hay una cuestión importante: el otro día, en los indicadores del sector de actividad de los servicios resulta que el sector servicios crece tres puntos, pero a costa de la industria, de la construcción y de la agricultura; entonces, evidentemente, tenemos que impulsar -y ahí van muchas de nuestras enmiendas- la competitividad y, sobre todo, la dimensión territorial de política industrial. Se han perdido, además, veintitrés mil autónomos, tenemos ciento ochenta y nueve mil parados, y que hay una serie de problemas; problemas que nosotros llamamos "problemáticas estructurales", relacionadas con la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, le ruego termine ya su intervención, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Hay una serie de problemas que nosotros queríamos... (si me permite, señor Presidente) si... que nosotros queríamos, digamos, afrontar con los siguientes objetivos: continuar las políticas de reasignación de recursos de apoyo a los trabajadores desempleados, autónomos y empresas; posibilitar

la reactivación del tejido productivo en los diferentes sectores; abordar problemáticas persistentes, relacionadas con la despoblación, desequilibrios territoriales; relanzar la economía real y avanzar hacia el nuevo modelo productivo.

Y... y, simplemente, decirles que con demasiada frecuencia -y ahora sí que termino- ustedes, instalados en la autocomplacencia del Gobierno de veinticuatro años en esta Comunidad, eluden abiertamente reconocer las problemáticas que atenazan a Castilla y León. No suelen considerar nuestras iniciativas -como está pasando en este momento-, y a lo largo de esta Legislatura les hemos propuesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... múltiples iniciativas. Parafraseando a Felipe González, necesitamos generar a la... en la ciudadanía y en interlocutores sociales y económicos... [*murmillos*] ... un compromiso fuerte para afrontar los retos que tenemos delante. Y, en el tramo final de esta Legislatura, los ciudadanos de Castilla y León necesitan de un ejercicio de política constructiva...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que hoy... [*aplausos*] ... deberíamos haber hecho aquí, o deberían ustedes haber hecho aquí. Muchas gracias. [*Aplausos. Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, ¿eh? Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. La verdad es que qué poco oportuno es parafrasear al señor Felipe González ahora que sabemos que, con una tasa de paro de más de... del 20%, va a pasar a cobrar, aparte de su pensión de 240.000 euros, otros 150.000 euros del Consejo de Administración de Gas Natural. [*Murmillos*]. La verdad es que muy buen ejemplo... muy buen ejemplo, señor Sánchez Estévez, el que ponen ustedes a los ciudadanos. [*Aplausos*]. Me supongo que eso será... [*murmillos*] ... eso, me supongo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio. Silencio, por favor, vamos a continuar. [*Murmillos*].

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... ¿es verdad o es mentira?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no. No, no entablen con la Mesa un diálogo. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: He preguntado... he preguntado simplemente si es verdad... si es verdad o es mentira que el señor Felipe González va a cobrar 400.000 euros el año que viene, mientras en España hay cinco millones de personas que están en el paro. Simplemente, simplemente. *[Aplausos]*.

Pero... pero bueno... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Continúe.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pero bueno... pero bueno. Dice usted, dice usted, señor Sánchez Estévez, que la tasa de paro en Castilla y León es mala, es muy mala. Ya se lo... eso se lo afirmo yo también, es muy mala, un 16% de paro es una mala noticia, una muy mala noticia, malísima noticia, señor Sánchez Estévez. Pero no me justifique usted la tasa de paro de España y me critique la tasa de paro de Castilla y León, porque eso no tiene ningún sentido, señor Sánchez Estévez, porque, al final, los ciudadanos, los muchos o pocos que nos estén escuchando, lo que nos piden es coherencia, señor Sánchez Estévez, es coherencia, y a mí, sinceramente le digo, me parece muy poco coherente que el Partido Socialista critique el desempleo en Castilla y León, cuando lo que está ofreciendo a los españoles son cinco millones de parados. Eso es, al menos, señor Sánchez Estévez, incoherente, por no decir otra cosa; incoherente.

Y me parece también incoherente que ustedes critiquen la bajada del presupuesto de Economía cuando el presupuesto de su Ministerio, el de Industria, de su Ministerio, señor Sánchez Estévez, baja nada más y nada menos que el doble, el doble de lo que baja el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia económica; cuando el presupuesto de su Ministerio de Empleo se sitúa a niveles del año dos mil siete... *[murmullos]* ... señor Sánchez Estévez, con cinco millones de parados; cuando el presupuesto de I+D+i de su Ministerio baja un 5%, mientras que el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León sube un 5%. Señor Sánchez Estévez, eso es coherencia. Puede usted y está usted absolutamente legitimado para criticar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en materia económica, por supuesto que lo está, pero sea usted muy consciente de que, cuando usted lo hace, tiene usted que tapar las vergüenzas de un partido político incapaz de dirigir el rumbo de este país. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor De la Hoz. Gracias. Para un turno a favor de las Enmiendas número 23, 24 y 25 del Grupo Parlamentario Mixto, que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

Señorías, les recuerdo que al finalizar este... este turno, el siguiente turno, votaremos todas las secciones que se han debatido esta tarde. Puede empezar, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Alguien se ha dejado aquí bolígrafo, y parece bueno. *[Risas]*. Y, dicho esto, son efectivamente tres enmiendas en esta Sección, la Sección 08. La verdad es que no es fácil hacer enmiendas a esta Sección, no es una Consejería eminentemente inversora, con capítulos inversores perfectamente definidos, sino que es una Consejería con grandes partidas presupuestarias. Por eso hemos centrado las tres enmiendas que hemos presentado en un tema fundamental fuera de la crisis, pero especialmente cuando hay crisis, como es el desarrollo de suelo industrial en la Comunidad Autónoma.

Hemos visto en los Presupuestos este año, también en años anteriores, cómo -digamos- la zona centro o la zona central de la Comunidad Autónoma recibe importantes fondos en materia de suelo industrial, y de dinamización de distintos polígonos y parques industriales; y, sin embargo, no tanto la zona oeste de la Comunidad Autónoma, que, probablemente... no probablemente, con toda seguridad, es la que más lo necesita.

En todo caso, y bajo esta premisa, hemos presentado tres enmiendas por un importe global de 1.300.000 euros, con tres objetivos: destinar o incrementar los fondos a tres polígonos industriales, mejor dicho, a dos polígonos industriales (el polígono de Villadangos, en León, y el polígono de El Bayo, en El Bierzo), y también al Parque Tecnológico de León, para mejorar sus infraestructuras y así poder captar inversiones. Son tres polígonos que van bien, dentro de lo cabe y en la situación en la que estamos, pero que aspiramos a que vayan todavía mejor, y para eso, pues incrementamos la apuesta en materia inversora en estos polígonos industriales.

Como decía al principio, no es sencillo ni fácil -al no tener un capítulo inversor definido esta Consejería- hacer enmiendas inversoras, que, a fin de cuentas, son las enmiendas más... más importantes. Y, por tanto, sí que nos parece razonable apostar: primero, por el suelo industrial; segundo, por dotar de suelo industrial a aquellos territorios de la Comunidad Autónoma que están en peor situación. Y, en particular, me he referido a estos tres polígonos o parques empresariales o industriales, que, insisto, yendo a un ritmo razonable, todavía tienen mucha capacidad de mejora. Nada más. Como en ocasio-

nes anteriores, no vamos a... a utilizar el siguiente turno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra de dichas enmiendas, tiene la palabra la Procuradora doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Buenas tardes, noches casi, Señorías. Gracias, Presidente. En primer lugar, señor Otero, quiero agradecerle su interés en materia de suelo empresarial y tecnológico para su provincia, igual que el interés que tiene el Gobierno Regional en esta materia para toda la Comunidad Autónoma.

Yo quiero ahora decirle dos cosas: primero, que no podemos -y usted lo sabe- aceptar sus enmiendas; pero, sin embargo, que es objetivo de este Gobierno, a través de la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, hacer posible estas ampliaciones de suelo tecnológico y empresarial en su provincia. En la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales usted sabe perfectamente que se presupuesta lo previsible, lo seguro, aquellas actuaciones encauzadas ya que tienen un presupuesto claro. Sin embargo, la planificación es una cuestión viva, que se hace desde el momento inicial, que se continúa a partir del momento fundamental que es la gestión del suelo, y es ahí donde realmente tenemos que hacer especial hincapié en su provincia, y a partir de ese momento se presupuesta. Esto no es incompatible con la idea de que tenga que existir un presupuesto en la empresa y con la idea de que no se pueda ejecutar por no existir presupuesto.

Por lo tanto, es compatible el decirle que no podemos aceptar sus enmiendas con la idea de que es objetivo claro de este Gobierno Regional hacer esas ampliaciones del parque tecnológico de León y los polígonos que usted ha mencionado.

León es una prioridad en materia de suelo empresarial y tecnológico, y se va a seguir trabajando en este sentido. Y yo quiero darle varios datos porque afecta a toda la Comunidad Autónoma e indica la importancia que tiene esta materia para el Gobierno Regional. Estamos en este momento, en suelo en vías de urbanización, en más de diez millones de metros cuadrados. En este momento hay suelo bruto terminado en toda la Comunidad en torno a dos millones seiscientos mil metros cuadrados. Por lo tanto, con ello quiero darle a usted la idea de que es una prioridad clara para el asentamiento empresarial, en el momento que se inicie la recuperación económica, y que con ello apostamos decididamente por la generación de empleo en la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, en el momento en que estén esas gestiones encauzadas esas actuaciones van a tener encaje y presupuesto dentro de la empresa ADE Parques Tecnológicos y Empresariales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### Votaciones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señorías. Vamos a proceder a la votación de las Secciones que han sido debatidas en la tarde de hoy. Por favor, ocupen sus escaños. Señores ujieres, por favor, cierren ahora las puertas.

#### Sección 05

Procedemos a votar, en primer lugar, la... las Enmiendas número 147 a 166, 168, 169, 171/73 a 79, 181 a 198, 200 a 247 y 249 del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta. Cuarenta y ocho en contra. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas número 12, 13, 14 y 31 del Grupo Parlamentario Mixto a la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y uno. Cuarenta y ocho en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas, asimismo, estas enmiendas.

Votamos ahora la Sección. Votamos la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y ocho. Treinta en contra. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad.

#### Sección 06

Votamos ahora la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. En primer lugar, las Enmiendas número 250 a 252, 254 a 363 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta. En contra: cuarenta y ocho. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora, por separado, las Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto números 15, 16, 17 y 18. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Uno a favor. Setenta y ocho en contra. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Enmienda número 32 del Grupo Parlamentario Mixto a esta misma Sección. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y uno. Cuarenta y ocho en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas... queda rechazada la Enmienda número 32.

Y votamos ahora la Sección. Votos a la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y ocho. Treinta en contra. Y una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente.

**Sección 07**

Votamos ahora la Sección 07, Consejería de Educación. En primer lugar, las Enmiendas número 364 a 366 y 368 a 415 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Treinta a favor. Cuarenta y ocho en contra. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Y votamos ahora las Enmiendas número 19, 20, 21 y 22 del Grupo Parlamentario Mixto a esta misma Sección. Gracias. Emitidos: setenta y nueve. Uno a favor. Setenta y ocho en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas, asimismo, estas enmiendas.

Y votamos ahora la Sección. Votos a la Sección 07, Consejería de Educación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y ocho. Treinta en contra. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación.

**Sección 08**

Y votamos, por último, la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. En primer lugar, las Enmiendas número 416 a 443, 445 a 531 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Gracias. Emitidos: se-

tenta y nueve. A favor: treinta. Cuarenta y ocho en contra. Y una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Y ahora votamos las Enmiendas número 23, 24 y 25 del Grupo Parlamentario Mixto a esta misma Sección 08. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y siete. Y ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas, asimismo, estas enmiendas.

Y votamos finalmente la Sección. Votos a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y ocho. Treinta en contra. Una abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo.

Señorías, se suspende ahora el Pleno, que se reanudará mañana a las once en punto de la mañana. Muchas gracias. A las once en punto, por acuerdo de Portavoces.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].*